

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 1 de diciembre de 2003 | AÑO CXI | Nº 30.288 | $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIO CONSULTORES JURIDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/2003. 2) Rodolfo Aníbal González, divorciado, LE 4.554.246, de 57 años, domiciliado en O'Higgins 4729, piso 3° "A" Cap. Fed. y Daniel Ricardo Rosso, argentino, divorciado, LE 8.490.653, de 53 años, domiciliado en Juncal 802, piso 6°, Cap. Fed., ambos argentinos, y abogados. 3) Lavalle 648, piso 2°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: 1. Consultoría jurídica, a tales fines la participación de los profesionales que correspondan de conformidad a sus incumbencias: a) Consultas telefónicas y por cualquier otro medio electrónico. b) Edición y publicación de información por cualquier medio. c) Organización de eventos institucionales, seminarios y cursos de capacitación. 2. Informática: edición de programas y aplicaciones. 3. Representaciones y mandatos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura. art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Rodolfo Aníbal González; Director Suplente: Daniel Ricardo Rosso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9400

ADOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 27/10/03 modificó art. 8. Duración mandato de Directores: 3 ejercicios. Designó Presidente: Javier Daniel Viqueira; Vicepresidente: Angela Lucía Fazzari; Director Suplente: Daniel Oscar Centonze.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 9427

ALLBRICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 13/11/03. Socios: Cora Cecilia Sproviero, arg., nac. 27/5/57, casada, comerciante, DNI 13.394.924 y Esteban Matías Garibotti, arg., nac. 5/1/80, soltero, comerciante, DNI 27.861.464, ambos domiciliados Habana 4229 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las actividades que autoricen las leyes, incluyendo explotaciones agrícolas y ganaderas, y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, elección 2 ejercicios. President.: Cora Cecilia Sproviero; Director Suplente: Esteban Matías Garibotti. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio: Habana 4229, Cap. Fed.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
N° 9378

ALLERGAN LOA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 5/9/2003, resolvió modificar la denominación de ALLERGAN LOA S.A. a ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. y reformar el artículo 1° del estatuto. Denominación social: ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.; y aumentar el capital a $ 3.177.190 y reformar el artículo 4° del estatuto. Capital social $ 3.177.190 y aprobación de su texto ordenado.

Abogado - Fernando Sasian
N° 37.172

ARROW AIR SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 24/11/2003, se constituyó ARROW AIR SUPPORT S.A. 1) Martín Rogelio Benavente, argentino, casado, 14/2/72, comerciante, DNI N° 22.655.459, dom. Roque Sáenz Peña 1568, 6° "A", Olivos, Bs. As. y Jorge Armando Stagnaro, argentino, casado, 17/2/49, ingeniero, DNI N° 7.668.357, dom. Av. Las Heras 3753, 2° "C", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, terrestre y/o aérea. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y/o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, fluviales, aéreas y/o terrestres. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Representaciones y mandatos: Mediante la representación legal y comercial de sociedades nacionales y extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones de promoción y distribución de inversiones mobiliarias o inmobiliarias. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc. 31/12. 6) Presidente: Martín R. Benavente; Director Suplente: Jorge A. Stagnaro. 7) Sede: Las Heras 3753, 2° "C".

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 9497

BOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2003 se resolvió la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, cartulares o escriturales. Las acciones preferidas podrán ser rescatables o no y tendrán derecho a un dividendo básico fijo de pago preferente de características acumulativos o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión respecto a su derecho al cobro de dividendo básico. Gozarán asimismo de preferencia en caso de liquidación de la sociedad. La sociedad no se encuentra adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria en los términos del Decreto 677/2001.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 9426

CADIPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. del 17/11/03, F° 3113. Socios: Laura Inés Miranda, 2/5/77, arg., casada, contadora, DNI 25.593.817, M. Pedraza 3210, 2° "8", Capital y Mirtha Elizabeth Cáceres Orué, 19/1/67, parag., divorciada, empl., DNI 92.462.411, Amenábar 2215, 2° "F", Capital. Denominación: CADIPAC S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Comerciales: Compra, distribución, venta, importación y exportación de artículos textiles, hilados, tejidos, bonetería, mercería, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, calzados, accesorios de toda clase, materiales elaborados o elaborables, aplicados a los enunciados precedentemente, representaciones, comisiones, franquicias, consignaciones y mandatos, dirección, asesoramiento y administración de empresas. Industriales: Fabricación y explotación de la industria textil y del calzado, fabricación de todo tipo de tejido, seda, lana, algodón, poliéster, y cualquier otra fibra industrializada, la confección y fabricación de indumentaria y calzado de todo tipo y material. Capital pesos doce mil, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/9. Presidente: Laura Inés Miranda; Director Suplente: Mirtha E. Cáceres Orué. Sede social: Avenida General Paz N° 11.532, Capital Federal.

Escribano - Juan C. Reynolds
N° 37.232

CLF AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10/11/03, se constituyó S.A. Socios: Castor López Fernández, español, 24/2/41, casado, DNI 93.339.748 y María Nieves López Longuei-

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

ra, española, 5/9/42, casada, DNI 93.339.675, ambos comerciantes, domiciliados en Zaino 610, Del Viso, Prov. Bs. As. Denominación: CLF AUTOMOVILES S.A. Dom. Bacacay 2425 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, con o sin chofer, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semirremolques; motos y embarcaciones, ya sean nacionales o importados. b) Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de motores, repuestos y accesorios que se utilicen en todo lo detallado en el punto anterior. c) Contratar con agencias y talleres especializados, instalar locales de venta al público en cualquier parte del país, para todo lo detallado en el punto a); la prestación de servicios de mecánica o mecánica ligera. d) Realizar todas las operaciones y transacciones que sean necesarias para el cumplimiento de la actividad detallada, en cualquier parte del país, pudiendo instalar sucursales y/o agencias. f) Instalación de agencias de remises. II) Importar y exporta. III) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Castor López Fernández; Director Suplente: María Nieves López Longueira.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato
N° 13.634

COMPAÑIA TERRA AUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 24/11/2003 se constituyó la sociedad COMPAÑIA TERRA AUSTRALIS SOCIEDAD ANONIMA. 1) José Ramón De Achával, 23/3/67, ingeniero químico, DNI 18.335.183, domiciliado en la calle Gelly 3689, piso 7°, Cap. Fed. y Máximo Pablo Speroni, 27/6/68, empresario, DNI 20.384.260, domiciliado en la Avda. Corrientes 456, p. 20° de Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Agropecuarias. b) Servicios. La prestación de servicios teleinformáticas mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticas con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. c) Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. d) Importación y exportación. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Mandatos. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc. 30/6. 6) Presidente: José Ramón De Achával; Director Suplente: Máximo Pablo Speroni. 7) Sede: Avda. Santa Fe 1752, p. 2°.

Escribano - Rómulo F. Zemborain
N° 13.614

CONSTRUCCIONES URBANISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Jorge Donadio, 33 años, empresario, con DNI N° 21.138.592, domiciliado en Lituania 975, R. de Escalada, Bs. As. y Carlos Alberto Cofiño, 57 años, abogado, con DNI N° 4.553.101, domiciliado en Sarmiento 1942, 8° "B", Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. púb. N° 768, F° 3861, Reg. 1481 de Cap., del 19/11/03. 3) CONSTRUCCIONES URBANISTICAS S.A. 4) Paraná 264, 1° "15", Cap. 5) Constructora: Construcción de edificios, casas, locales, cocheras, deptos., obras en gral., edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, prop. horizontal. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal, obras ejecutadas por profesionales matriculados. Financiera: Aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjeras. Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales. Importación y exportación de bienes, insumos, especialmente relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Fernando Jorge Donadio; Dir. Supl: Carlos Alberto Cofiño. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 9398

CROBY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 452 del 24/11/03. Ana Vincenti, 8/12/77, DNI 26.328.640; Sergio Octavio Escobar Pataro, 16/12/63, DNI 16.973.127; ambos args., solteros, abogados, de Montevideo 955, 3° "A", Capital. CROBY S.A. 99 años. Turismo en gral. Constructoras e inmobiliarias. Fiancieras. Mandatarias. Capital $ 12.000. Admin. 1 a 5, por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/6. Sede: C. Pellegrini 1337, 5° "J", Capital. Presidente: Sergio O. Escobar Pataro; Directora Suplente: Ana Vincenti.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 13.590

CUMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 24/11/03, F° 1272, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: CUMACO S.A. Domicilio: Suipacha 1092, Capital Federal. Socios: Carlos Arnoldo Pustelnik, argentino, nacido el 10/9/32, DNI 4.512.765, casado en 2ª con Clelia Eva Leonoff, CUIT 20-04512765-1, ingeniero, domiciliado Suipacha 1092, Capital Federal; Julio Marcos Dyzenchauz, argentino, nacido el 16/4/43, DNI 4.424.755, casado en 1ª nupcias con Manuela Fingueret, CUIT 20-04424755-1, ingeniero, domiciliado en Lavalle 1675, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería y gastronomía: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, capacitación y contratación de personal y mano de obra, provisión de herramientas, maquinarias, computadoras, softwares, ropa de cama, uniformes, vajilla, accesorios, etc., actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. d) Constructora: Construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. e) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, y de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Carlos Arnoldo Pustelnik como Presidente y Julio Marcos Dyzenchauz como Director Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

Escribano - Mariano F. de la Torre
N° 37.207

DANIEL HADAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/9/2003 se resolvió cambiar el objeto social, a saber: Comerciales: La realización de trabajos de aeronavegación, aerofilmación y trabajos aéreos en general; pudiendo al efecto, realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing y demás modalidades operativas, de aviones, helicópteros y en general cualquier tipo de aeronaves; modificando en consecuencia el artículo 3° del estatuto social. Y por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2002 se resolvió confirmar la composición del Directorio designado en el acto constitutivo, a saber: Presidente: Gerardo Daniel Hadad; Director Suplente: Antonio Javier Laje Alvarez.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 37.231

EL BAYITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Osvaldo Vessoni, arg., 17/1/59, div. 1ª nup. de Gladys Beatriz Bombino, agrónomo, DNI 12.737.838, dom. real Peñaloza 349, Sta. Rosa, Pcia. de La Pampa, y esp. en Viamonte 1355, 8° p. "A", Cap. Fed., CUIT 20-12737838-0 y Mariana Daniela Vessoni, arg., 20/6/81, soltera, hija de Daniel Osvaldo y Gladys Beatriz Bombino, estudiante, DNI 28.770.006, dom. real en Peñaloza 349, Sta. Rosa, Pcia. de La Pampa y esp. en Viamonte 1355, 8° p. "A", Cap. Fed. 2) Esc. N° 437, F° 1067, Reg. 1876 del 24/11/03. 3) Capital social $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Agropecuarias y ganaderas: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias y ganaderas, mediante explotación de todas sus formas de establecimientos propios y/o de terceros, incluyendo los servicios de laboreo, fertilización y fumigación de los cultivos. La cría, reproducción, compra y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de artículos o mercaderías de uso y/o consumo en las explotaciones rurales, como así también la importación y exportación de toda clase de bienes y en especial de maquinarias, tractores, implementos, automotores, herramientas, y sus repuestos y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o repuestos y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o consumo en las explotaciones rurales. Comercialización de productos agropecuarios, frutos del país o del extranjero, agrícolo-ganaderos, hortícolas, avícolas, de cunicultura, faisanes, codornices, perdices, frutos del país o del extranjero. La compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Importadora y exportadora: De toda clase de bienes, especialmente los que hacen a su objeto principal y la maquinaria para su desarrollo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Vessoni; Director Suplente: Mariana Daniela Vessoni. 8) Sede social: Viamonte 1355, 8° p. Of. "A", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 13.623

EMERAUDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 513 del 10/11/03. Esc. C. Marina Hermansson, Registro 237 se reformuló protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/9/03 de EMERAUDE S.A. donde se decidió el aumento de capital social por capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuros aumentos de capital en la suma de $ 200.049,70, llevándolo a la suma de $ 200.050 y se reformó el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 200.050, representado por 200.050 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública", quedando firme y en plena vigencia el resto del artículo.

Escribana - C. Marina Hermansson
N° 37.277

EMPRENDIMIENTOS DIAGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 515 del 10/11/03, esc. C. Marina Hermansson, Registro 237 se reformuló protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/8/03 de EMPRENDIMIENTOS DIAGONAL S.A. donde se decidió el aumento de capital social por capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuros aumentos de cpaial en la suma de $ 7.613.000, llevándolo a la suma de $ 8.225.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de $ 8.225.000 (pesos ocho millones doscientos veinticinco mil), representado por 8.225.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas por los accionistas de la siguiente forma: Guillermo Cerviño $ 8.163.800 y Emeraude S.A. $ 61.200. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública", quedando firme y en plena vigencia el resto del artículo.

Escribana - C. Marina Hermansson
N° 37.278

ETERPRICE AID GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. complementaria 1120, 24/11/03. 1) Pablo G. Grossmuller, DNI 20214277 y Cintia E. Lorenzo, DNI 25824513 modifican denominación social. 2) Modifican objeto: Otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, para financiamiento de consumo familiar, adquisición de inmuebles, incremento de capital de trabajo de empresas o particulares, con exclusión de actividades previstas en Ley 21.526 y las que requieran el concurso público, compra, venta, permuta, locación, loteo, fraccionamiento, urbanizaciones, administración y explotación de inmuebles.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 9457

EUROENVIOS QUISBERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 543, 30/10/03, Araceli Lupe Olivera Guardia, boliv., nac. 2/10/68, DNI 92.363.238, CDI 27-92363238-2, emp., solt., domic. Sto. Cabral 298, El Palomar; Alejandra Edith Vargas, arg., nac. 26/1/75, DNI 24.501.427, CUIL 27-24501427-4, empleada, cas. con José Mauricio Olivera, domic. Neuquén 1103, El Palomar. EUROENVIOS QUISBERT S.A. 99 años. I) Realizar todo tipo de actividades vinculadas con el mercado postal, comprendiendo todo lo referente a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos y toda clase de efectos, valores, objetos y/o mercaderías permitidas por la legislación vigente en la materia. II) Desarrollar las actividades específicas de los denominados courriers y toda tarea asimilada o asimilable. III) Efectuar las actividades mencionadas precedentemente dentro de la República Argentina y desde o hacia la República de Bolivia, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias, locales o bocas de admisión o de imposición, en cualquier lugar de los países indicados. Capital $ 12.000. Administración: Un Directorio, mín. 1, máx. 3, por tres años. Representación legal: Presidente o Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: Los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandra Edith Vargas; Directora Suplente: Araceli Lupe Olivera Guardia. Domicilio social: Montiel 216, C.F.

Autorizada - Karina Pedulla
N° 9455

EVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/11/2003. EVAS S.A. 1) Elio Silenzi, arg., 9/7/1969, comerciante, casado 1ª nupcias con Verónica Marion Guido, DNI 20.946.237, CUIL 20-20946237-1; Valeria Catalina Silenzi, arg., 6/8/1979, comerciante, soltera, DNI 28.204.944, CUIL 27-28204944-4; Patricia Susana Silenzi, arg., 17/9/1964, analista de sistemas, soltera, DNI 17.800.615, CUIL 27-17800615-6, los tres domiciliados en Aristóbulo del Valle 1351, Vte. López. 2) a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a

contralor estatal. c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de otros bancos oficiales y particulares para dichos fines, como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde insc. en IGJ. 4) $ 12.000. 5) Pte.: Elio Silenzi; Dir. Supl.: Valeria Catalina Silenzi. 6) Pte. del Directorio. 7) Monroe 3578, 1° "5", Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 13.604

FAMYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Alberto Calderón, 31/12/48, DNI 5412810, Dolores 786 y Fernando José Calderón, 6/9/73, DNI 23372751, Habana 2994, ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) 21/11/03. 3) FAMYC S.A. 4) Dolores 786. 5) Compra, venta, importación y exportación y fabricación de máquinas, equipos, repuestos y accesorios para instalaciones industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente:: Fernando Alberto Calderón; Suplente: Fernando José Calderón. 9) El Presidente. 10) 31/12.

Presidente - Fernando Alberto Calderón
N° 9386

FILIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Ramón Bello, 20/7/41, arg., soltero, comerciante, DNI 4.368.700, CUIL 20-04368700-0, domicilio 25 de Mayo 786, 15° "94", Cap. Fed. y Juan Carlos Buffoni, 18/11/25, arg., soltero, comerciante, DNI 4.463.576, CUIL 20-04463576-4, domicilio Plaza 2008, Cap. Fed. FILIPO S.A. Domicilio: Libertad 420, 5° "B", Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de las siguientes actividades: Servicios: Administración de carteras de inversión, asesoramiento para operaciones bursátiles, inversiones en el mercado financiero, compra, venta de bonos nacionales y extranjeros, colocaciones de dinero en entidades financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra venta de viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, adquirir terrenos de inmuebles urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteo, etc., incluso aquellos inmuebles regidos por la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, otorgar créditos con capital propio de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de todo tipo materiales, artículos de consumo, de uso personal y del hogar, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones de pesos uno ($ 1). Juan C. Buffoni suscribe 10.000 acciones; Horacio R. Bello suscribe 2000 acciones, ambos socios integran el 25% efectivo. Administración y representación: A cargo del Presidente, Juan C. Buffoni, mandato por un ejercicio. el ejercicio cierra el 31/10. Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente - Juan C. Buffoni
N° 9478

FINCA PACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 24/11/03, F° 1277, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: FINCA PACE S.A. Domicilio: Suipacha 1092, Capital Federal. Socios: Los cónyuges en segundas nupcias Carlos Arnoldo Pustelnik, argentino, nacido 10/9/32, ingeniero, DNI 4.512.765, CUIL 20-04512765-1 y Clelia Eva Leonoff, argentina, nacida 22/9/37, empresaria, DNI 3.700.076, CUIT 27-03700076-6, domiciliados Suipacha 1092, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos, y consignación de éstos, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Comercialización, importación y exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. c) Producción y envasado: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compraventa y distribución, envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas; galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. d) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, y de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. f) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Carlos Arnoldo Pustelnik como Presidente, y Clelia Eva Leonoff como Director Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

Escribano - Mariano F. de la Torre
N° 37.206

GLOBAL SOFTWARE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 389 del 24/11/03. Accionistas: Irene Gabriela Balazone, 29 años, soltera, DNI 23.553.562, Indalecio Chenaut 1911, 12° "A", Capital; Norma Beatriz Aldirico, 59 años, casada, LC 4.967.435, Nuestra Señora de la Merced 5104, Caseros, argentinas, empresarias. Denominación: GLOBAL SOFTWARE COMPANY S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas, alquiler de equipos. b) Servicios de computación. c) Locación y comercialización de equipos de computación, sus partes y accesorios y repuestos. d) Impresión, diagramación y litografía de documentos, comercializar insumos para imprenta. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Irene Gabriela Balazone; Director Suplente: Norma Beatriz Aldirico. Sede social: Cavia 3108, 7° "34", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.600

GOTRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1121, 25/11/03. 1) Juan C. Yametti, DNI 10363855, argentino, empresario, 1/1/53, soltero, Piedras 77, 2° "B", Cap.; Silvia L. Delconte, DNI 21671837, argentina, empresaria, 17/6/70, soltera, R. Rojas 3690, Carapachay, Bs. As.; Horacio E. Vajovsky, LE 4441730, argentino, contador, 21/4/244, casado, A. Gallardo 265, 5°, Cap. 2) Piedras 77, 2° "B", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Organización, comercialización y explotación de competencias y actividades deportivas y complejos deportivos, escuelas de capacitación y formación de pilotos automovilismo deportivo, servicios relacionados; compra, venta de automotores, autopartes, accesorios y productos deportivos. 5) Cap. $ 12.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Juan C. Yametti; Director Suplente: Horacio E. Vajovsky.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 9456

GRUPO ST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. N° 211, del 19/11/2003, F° 603, del Reg. Not. 1807. Socios: Pablo Bernardo Peralta, argentino, casado, nacido el 4/7/1957, contador público, DNI 13.501.610, Los Geranios 555, Palomar, Prov. Bs. As.; Roberto Domínguez, argentino, casado, nacido el 19/7/48, abogado, DNI 4.751.681, Av. del Libertador 378, piso 28, Departamento "A"; Eduardo Rubén Oliver, argentino, casado, nacido el 15/12/1957, contador público, DNI 13.447.093, O'Higgins 1881, piso 20, Cdad. Bs. As.; José Horacio Petrocelli, argentino, divorciado, nacido el 18/6/1945, lic. administración de empresas, LE 4.524.247, Ruta Pan. Km. 46 "Los Lagartos", Pilar, Prov. Bs. As. y Leonardo Anídjar, argentino, casado, nacido el 27/2/1936, contador público, LE 4.377.270, Olleros 2130, Cdad. Bs. As. 1) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo aunque no limitándose, al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; y operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose a la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantía reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de entidades financieras. 3) Duración 99 años desde su insc. 4) Capital $ 4.500.000. 5) Dirección y administración: A cargo de un Directorio, integrado por mínimo de 3 y un máximo de 9 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. 6) Sindicatura: Integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Duración, 2 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: José H. Petrocelli; Vicepresidente: Leonardo Anídjar; Directores Titulares: Pablo B. Peralta, Roberto Domínguez. Síndicos Titulares: Claudio N. Bercholc, Guillermo González Fischer, Carlos E. Lombardi. Síndicos Suplentes: Alfredo O. Alaluf, Ricardo A. Díaz Parcero, Gabriel Orden. 10) Sede social: Juana Manso 205, 3° piso, Cdad. Bs. As.

Autorizada - Florencia Ghirardotti
N° 37.225

HERMES TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

F° 859, Esc. Sara R. de Imar, Reg. 982, CF. 3/11/2003. Santiago Enrique Rocco, argentino, soltero, empresario, 21/11/1960, DNI 14.111.125, CUIT 20-14111125-7, Av. Argentina 5941, Cap. y Edith Norma Beneito, argentina, casada, DNI 14.525.421, CUIT 27-14525421-9, 8/10/1939, empresaria, F. Sánchez 127, Alejandro Korn, PBA. 1. HERMES TRANSPORTE S.A. 2. 99 años desde insc. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, personas, mercaderías en general, sustancias alimenticias, artículos de limpieza, cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros de distinta envergadura, contratación de personal para dicho fin, alquiler de vehículos con o sin chofer. Inmobiliaria: Adquisición, compra-venta, permuta y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compra, venta de locales de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo. financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y/o a largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 4. $ 12.000 (12.000 acciones nominativas $ 1 c/u). 5. Administración a cargo de Directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7. Cierre ejercicio: 31/10. Integración: Rocco acciones 1 a 11.880 y Beneito 11.881 a 12.000. Presidente: Santiago Enrique Rocco; Director Suplente: Edith Norma Beneito. Sede: Av. Argentina 5941, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 13.611

INESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 514 del 10/11/03, Esc. C. Marina Hermansson, Registro 237 se reformuló protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/5/03 de INESTO S.A. donde se decidió el aumento de capital social por capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuros aumentos de capital y adecuación del signo monetario en la suma de $ 1.342.144, llevándolo a la suma de $ 1.342.144 y se reformó el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. El capital social se fija en la suma de pesos 1.342.144, representado por 1.342.144 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas por los accionistas de la siguiente forma: Guillermo Cerviño $ 1.332.144 e Inés Torassa $ 10.000. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública", quedando firme y en plena vigencia el resto del artículo.

Escribana - C. Marina Hermansson
N° 37.275

INFASA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 2/8/03 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 48.704, con ref. del art. 4° del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 9472

LINDA FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/9/03 se resolvió el aumento de capital social de $ 0,00000000001 a $ 100.000 y la transformación de LINDA FLOR S.A. en LINDA FLOR S.R.L. 1) Ningún accionista ejerció el derecho de receso. 2) Accionistas: Máximo L. Bomchil, argentino, DNI N° 8.326.959, 53 años, abogado, casado, Av. del Libertador 2568, piso 5°, Buenos Aires; Néstor J. Belgrano, argentino, DNI N°

11.266.981, 48 años, abogado, casado, Av. del Libertador 2502, piso 1°, Buenos Aires. 3) Bajo la denominación de LINDA FLOR S.R.L. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada LINDA FLOR S.A. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias y explotaciones agrícolo-ganaderas. 5) Capital $ 100.000. 6) Administración: Gerencia compuesta por el número de gerentes —socios o no— que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tiempo indeterminado. la reunión de socios puede designar suplentes en igual o menor número que los titularse y por el mismo plazo. Gerente general: Gustavo A. de Jesús; Gerente suplente: Hugo P. Lafalce. 7) Representación legal: Gerente General. 8) Resoluciones sociales: Artículo 159 de la Ley N° 19.550. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Florencia Pagani
N° 9485

MAPFRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mapfre Argentina Holding S.A. Reforma integral de estatuto. Hace saber por un día que por Asamblea Extraord. de fecha 26/11/03 se aprobó la reforma integral de estatuto, incluido el cambio de su denominación social de MAPFRE ARGENTINA S.A. a MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sivori
N° 37.185

MARINA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Menin, rusa, viuda 1ras. nup. con Bernardo Yaquira, comerciante, nacida el 15/08/09, LC 5.155.184, domiciliada Miranda 4402, 3° "C", Bs. As y Jacobo Saban, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/12/28, DNI 4.096.971, domiciliado en Miranda número 4402, 3° "C", Bs. As.; Fecha: 22/10/03; Denominación: "MARINA BLANCA S.A." Domicilio: Miranda 4402 3° "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de operaciones comprendidas en el artículo anterior, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. c) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, maquinas, rodados y todo tipo de objetos que tiendan a la ejecución del objeto mencionado en el apartado a), así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, destinadas a vivienda, explotaciones fabriles o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Jacobo Saban y Director Suplente María Menin. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 37.254

NATUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: José Luis Del Popolo, 49 años, contador público, D.N.I. 11.220.508, domicilio Avellaneda 96, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Mónica Najo, 43 años, técnica contable, D.N.I. 13.924.095, domicilio Estado de Israel 4720, 9° "19", Capital Federal; ambos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 55, F° 140, del 20/11/03, Registro 1402 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2° "E", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fideicomiso de propiedades inmuebles; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: José Luis Del Popolo. Director Suplente: Silvia Mónica Najo. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 9420

NOVOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Priv. de fecha 21/11/2003, se decidió la reconducción de la sociedad por 10 años desde su inscripc. en el RPC. Se reformó cláusula 2da.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
N° 13.616

PANAMERICANA DIESEL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1117, 24/11/03. 1) Myriam A. Larrosa, DNI 21.065.759, argentina, empresaria, 11/8/69, soltera, Prof. Aguer 6236, Va. Ballester, Bs. As.; Damián R. Rodríguez, DNI 23.373.312, argentino, empresario, 7/10/73, soltero, Colón 750, R. Mejía, Bs. As. 2) Rivadavia 6081, 1° "2" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de equipos, componentes, insumos, relacionados con el gas natural comprimido, gas licuado de petróleo y todo otro lubricante o combustible; prestación de servicios anexos o conexos y todo otro relacionado; otorgamiento de licencias, franquicias. 5) $ 12.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Damián R. Rodríguez. Director Suplente: Myriam A. Larrosa.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 9453

PARQUE RANELAGH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 331, del 25/11/03, ante Esc. Constanza Maffrand, Titular del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "PARQUE RANELAGH S.A.". 2) Av. de Mayo 1260, 5° piso "H", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Carlos Podgorny, arg., nac. el 16/5/35, casado, ingeniero, L.E. 5.156.413, C.U.I.T. 20-05156413-9, domic. en Av. Este 1879, Ranelagh, Pcia. Bs. As.; y José Alberto Tassello, arg., nac. el 26/12/44, casado, contador público, L.E. 4.639.611, C.U.I.T. 20-04639611-2, domic. en Rivadavia 520, Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante estudios, proyectos, ampliaciones, refacciones y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, inclusive comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, civiles, comerciales o industriales, propios o de terceros; obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de naturaleza, clase, destino, especialidad, incluyendo prestaciones técnico legal del ramo, excluido aquellos que en virtud de la materia y según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes. b) Inmobiliaria: compra, venta, participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros, arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento, y subdivisión, inclusive afectando bienes al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y/o su explotación o enajenación total o parcial. c) Exportación e Importación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 7 miembros, c/mandato por 1 año. Representación corresponde de Pte., o Vicepte. en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/7 de c/año. 10) Presidente: Carlos Podgorny. Director Suplente: José Alberto Tassello.

Escribana – Constanza Maffrand
N° 37.285

PORTAL DE LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Carlos Segobia, arg., 34 divorciado, comerciante, DNI 20.606.491, Larumbe 1701 Martínez, PBA. Norberto Adrián Segobia, arg., 39, casado, comerciante, DNI 16.730.621, Moreno 3589 Olivos PBA. 19/11/03. Sede: Viamonte 1453 10° 69. Venta de espacios publicitarios en Internet, Radios, medios gráficos; servicios de E-mail, programación de sistemas, proveedor de servicios de E-commerce, compraventa, alquiler o leasing de dominios. $ 12.000. 99 años. Cierre: 31/12. Pte.: Guillermo Carlos Segobia, Vice.: Norberto Adrián Segobia, Dir. Sup.: Virginia Moure García, arg. 28, soltera, comerciante, DNI 24.881.209, Almte. Brown 706 7° B, Cap. Fed., por dos años.

Abogada – Sandra M. Di Mecola
N° 13.587

RIZONET

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/11/2003 ante Esc. Carlos I. Allende, se constituyó RIZONET S.A. Socios: Liliana Beatriz Sánchez, arg., soltera, nacida 7/5/72, empleada, DNI 22.759.467, domiciliado Gurruchaga 2212 8° "A", Cap. Fed., y Daniel Walter Roncoroni, arg., soltero, nacido 6/8/63, escritor, DNI 16.773.501, domiciliado Corrales 1895 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: organización, desarrollo, difusión, administración de actividades comerciales, servicios comerciales en el medio electrónico a través de Internet, y por todos los medios de comunicación existentes o a crearse. Participación en la creación de localizaciones para la venta y de todo tipo de bienes y servicios, procurando inducir la canalización de participaciones a fines solidarios. Compra-venta de equipamientos de computación y otros dispositivos electrónicos. Inversora: Inversiones en actividades relacionadas con el comercio, mediante la participación de cualquier naturaleza, efectuando aportes e inversiones a particulares y sociedades o consorcios o agrupamientos empresarios, constituidas o a constituirse. Financieras: operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, aceptar capitales en consignación, adquirir y enajenar, ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, títulos y otros bienes o intereses mobiliarios o metálicos, y cualquier otro fruto del país o del extranjero; constituir prendas con o sin registro u otros derechos reales sobre inmuebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad, prestar asesoramiento financiero. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 21.526 y sus concordantes o cualquier otra que requiera el concurso público; Representaciones y Mandatos: Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos; servir de representante o agente de personas físicas o empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n, y con derecho a 1 voto c/u. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente Liliana Beatriz Sánchez; Director Suplente Daniel Walter Roncoroni. Sede Social: Juan Francisco Seguí 4646, 5° piso, Cap. Fed.

Escribano – Carlos I. Allende
N° 37.266

RUMAROLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Diez, argentino, 6/5/1936, DNI 4.850.219, CUIT. 23-04850219-9, divorciado, rentista, Ingeniero Boatti 380, P. 7° "A", Morón, Pcia. Bs. As.; Roxana Beatriz Diez, argentina, 20/8/1969, DNI 20.703.429, CUIL. 27-20703429-6, divorciada, Profesora en Ciencias de la Educación, Machado 2736, Castelar, Pcia. Bs. As.; Marcela Edith Diez, argentina, 20/12/1967, DNI 18.445.692, CUIL. 27-18445692-9, soltera, Licenciada en Ciencias Políticas, Avda. Cabildo 978, P. 6° "B", Cap. Fed.; Lidia Ofelia Cassella, argentina, 14/5/1946, DNI 5.430.259, CUIL. 27-05430259-8, empleada, casada, Francia 2975, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) "RUMAROLI S.A.". 3) Esc. 823 del 19/11/2003. 4) Sede Social: Maipú 497, cuarto piso, de Capital Federal. 5) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. Comerciales: Compra, venta, producción, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de todo tipo de cultivos, granos, cereales, hacienda, ganado, y demás productos relacionados con la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: Por partes iguales, o sea, 3.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 3.000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. 10) Designación Directorio: Presidente: Rubén Diez. Vicepresidente: Lidia Ofelia Cassella. Directores Suplentes: Marcela Edith Diez y Roxana Beatriz Diez. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 37.213

RUSANJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Pedro Roberto, 30/8/75, DNI: 24.456.587, CUIT: 20-24456587-1; Franco Ramón Oscar: 24/10/70, DNI: 21.849.120, CUIT: 20-21849120-1; ambos args., comerciantes, solteros y dom.: 122 entre 608 y 609 La Plata; 2) 15/11/03; 3) RUSANJOR S.A. 4) Maipú 872 P. 4 "B" Ciudad de Bs. As.; 5) Mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza de carácter público o privado. Importadora y Exportadora. Realizac. De representaciones y Mandatos. Financiera; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: Pres.: Pedro Roberto Franco. D. Sup.: Ramón Oscar Franco; 1° 5 D. tit. igual o menor N° de D. sup.; 3 ejerc.; Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c/año.

Apoderado – Eduardo Abadie
N° 37.247

SANIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Vicente Nieto, 13/9/48, médico, div., LE 5.070.280, Valle 67, Embalse, Cba.; Ma. Ester Carrizo, 18/11/49, Cra., cda., LC 6.267.631, Asamblea 1542 3° A, CF; y Daniel Saúl Borensztein; 9/2/28, com., cdo., LE 4.227.748, Rivadavia 2151 16 A CF; todos args., 2) F° 661, 12/11/03 Reg. 1913. 3) "SANIDAD INTEGRAL S.A.". 4) Asamblea 1542 3° A CF. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Inst. y explot. de establecim. asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, atención de enfermos y/o internados, abarcando las especialidades, serv. y activ. que se relacionen c/ el arte de curar, dirigirlos o administ. a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios c/otras entidades médicas, obras sociales o emp. de medicina prepaga. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adm. de bienes, capitales y emp. relacionadas c/la act. sanitaria, y/o adm. y/o gerenciar convenios de salud bajo la modalidad de pago por sistema capitado, por prestaciones o cualquier otro sistema. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. s/Sindicatura. 9) Pte. 10) 31/12. 11) Pte. Raúl Vicente Nieto, Dir.: María Ester Carrizo. Dir. Supl.: Daniel Saúl Borensztein.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 13.624

TELEVISION GLOBAL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORTE GLOBAL S.A. Por Esc. del 25/11/2003, se cambió la sede social y modificaron los artículos 1° y 3° del estatuto que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "TRANSPORTE GLOBAL S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente denominada: "TELEVISION GLOBAL.COM S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes, actividades: 1. -Comerciales: a) La importación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados, motocicletas nuevas o usadas, bicicletas nuevas o usadas; 2. De servicios: a) La prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios, b) Otros servicios vinculados con el alquiler y licencias de vehículos taxímetros y remises, propios y de terceros, e) Transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de reloj, administración, mandatarios y gestoría en general, d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler y remises de su propiedad o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Se fijó la sede social en Av. Castañares 1121 Cap. Fed.

Notario – Gustavo José Rodríguez
N° 37.191

TERFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 195 del 10/11/03, F° 611, Reg. 1207 de Capital Federal, se protocolizó la resolución del Directorio del 5/11/03, por la cual se modificó la sede social de la calle Perú 345, piso 10° C, de Capital Federal, estableciéndose en la calle Billinghurst 2385, piso 9°, de Capital Federal.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán
N° 37.256

TRANSLYF – LA TRANSPORTADORA DE LUZ Y FUERZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 258 del 16/9/2003, ante María Leticia Costa, Esc. Tit. Reg. 920 de C.F., F° 773, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 14 del 30/4/2003, donde se decidió el traslado de la Sede a Alsina 1131, Piso 1° de Capital Federal, cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia el Art. Primero del Estatuto Social.

Escribana – María Leticia Costa
N° 9458

VESSEL LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. N° 64 21/11/03 se constituyó la sociedad; Socios: Gastón Perinot Jiménez, lic. En administración, DNI 25.226.083 2/4/76, Gral. Díaz 2949; Mabel Alicia Fernández, contadora, 8/3/58, DNI. 12.290.417, Mendoza 2281, 6° "1"; Mónica Grisel Navarro, piloto de ultramar, 5/11/77, DNI. 26.348.282, Gutiérrez 2331, Moreno, todos solteros; Diego González de la Vega, 20/4/70, DNI. 21.552.444, Miranda 1976, Hurlinghan; Rubén Darío Fortunato, DNI. 22.098.494, 18/2/71, Ramallo 4912, ambos: casados, comerciantes; todos argentinos; VESSEL SA, inscript. RPC 12/9/96, N° 8722, L° 19 tomo "A" SA; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Alquiler y leasing de contenedores; Servicios de estiba en puerto o plazoleta, carga y descarga; contratación de servicios de estiba en puerto; operaciones con contenedores en las terminales portuarias, actuando como operador de cargas en el ámbito portuario; Servicios de logística y distribución de cargas en el ámbito nacional e internacional; Transporte marítimo, fluvial y terrestre de carga; Compra y venta de contenedores; Transporte de carga de proyectos. Emisión de toda la documentación referida al transporte Nacional e internacional de cargas; Contratación de fletes tanto marítimos, fluviales o terrestres; Servicios de consolidación y desconsolidación de contenedores; Reparación de contenedores; Alquiler, leasing, compra y venta de Power Pack (grupo electrógeno), de equipos y contenedores especiales para el transporte de cargas; Representación comisiones y mandatos: Actuando como representante de empresas aéreas, marítimas, fluvial y terrestre, asimismo el ejercicio de mandatos y comisiones; Comercial: compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación en general; Capital: $ 12.000; Presidente: Rubén Darío Fortunato; Director Suplente: Gastón Perinot Jímenez; Cierre de Ej.: 31/7 c/año; Sede: Alicia Moreau de Justo 846, 1° of. 101, Capital.

Presidente - Rubén Darío Fortunato
N° 13.712

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES ALICURA HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2003 se aprobó su transformación en sociedad en comandita por acciones, sin retiro de accionistas; Fecha del instrumento de transformación: 26/11/2003; Denominación: AES ALICURA HOLDINGS S.C.A.; Socios: AES Chaparron I, Ltd., con domicilio en las Islas Caimán, inscripta en el R.P.C. conforme al art. 123 Ley 19.550 el 21/2/00 N° 396 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros (socio comanditario) y AES Chaparron II, Ltd. con domicilio en las Islas Caimán, inscripta en el R.P.C. conforme al Art. 123 Ley 19.550 el 24/3/00 N° 692 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros (socio comanditado); Domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1080 piso 1, Cap. Fed.; Capital: $ 5.000; Objeto: No se modifica; Plazo: 99 años a contar del 31/1/2000 fecha de su inscripción el R.P.C.; Administración y Representación Legal: A cargo de 1 a 5 administradores por un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Se designó administrador titular y Presidente a Eduardo Daniel Dutrey y Administrador suplente a Juan Martín Cordero; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Ernesto José Tissone
N° 37.267

ARAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 589, de fecha 14/11/2003, pasada al Folio 1929 ante el Registro 1961, Cap. Fed. la señorita Sabrina Valeria Guyet Risser, vendió, cedió y transfirió al señor Víctor José Basualdo, 6.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, renunciando la cedente al cargo de gerente, ratificándose como único Gerente al señor Felipe Luis Abad.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz
N° 37.224

ARQSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Gerentes: Hugo Néstor Freire, argentino, casado en primera nupcia con Mónica Alejandra Etchezar, arquitecto, nacido el 3 de enero de 1962, DNI 14.872.227, CUIT 20-14872227-8 y Fabián Alberto Val, argentino, casado en primera nupcia con Adriana Epifano, arquitecto, nacido el 12 de abril de 1966, DNI 17.802.685, CUIT 20-17802685-3, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 515, P.B., A, Capital Federal. Objeto: A) Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y/o extranjeras. B) Constructora, C) Inmobiliaria. D) Financiera. Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.

Apoderado – Alejandro Oscar Fuscaldo
N° 37.164

BA DISTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió modificar el Artículo Undécimo del Contrato Social, estableciendo que la liquidación de la Sociedad será practicada por cualquiera de los gerentes indistintamente o por quien designen los Socios.

Autorizada – Flavia Ríos
N° 11.553

BA RENEWABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió modificar el Artículo Undécimo del Contrato Social, estableciendo que la liquidación de la Sociedad será practicada por cualquiera de los gerentes indistintamente o por quien designen los Socios.

Autorizada – Flavia Ríos
N° 11.554

BA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió modificar el Artículo Undécimo del Contrato Social, estableciendo que la liquidación de la Sociedad será practicada por cualquiera de los gerentes indistintamente o por quien designen los Socios.

Autorizada – Flavia Ríos
N° 11.558

BARRY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta N° 17 de fecha 7/4/2003, los señores Socios de dicha sociedad deciden: 1) aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo A, Cuadro 1 y Notas a los Estados Contables de la sociedad del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002; 2) aprobar lo actuado por la gerente María Cristina Barry durante el período indicado anteriormente; 3) La Sra. María Cristina Barry hace expresa renuncia a cualquier tipo de honorario; 4) Elegir como gerente a la Sra. María Cristina Barry, para un nuevo mandato de un año de duración.

Gerente – María Cristina Barry
N° 37.166

BELEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado en la calle H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 169 del 22/11/2003 Reg. 1112 en "BELEPA SRL", Alicia Liliana Venniro y Juan Carlos Beltrami ceden sus cuotas a Maximiliano Manuel Sapir, argentino, comerciante, casado, DNI 21.834.004, domiciliado en Solís 333 7° A Cap. Fed.; a Oscar Antonio Pozzi, argentino, comerciante, casado, DNI 7.671.797, domiciliado en Juramento 5455 Cap. Fed. y a Alfonso Pedro Piscitelli, argentino, comerciante, casado, DNI 11.120.378, domiciliado en San Luis 2947 Cap. Fed. Se traslada la sede social a la Av. Rivadavia 2109 Cap. Fed. Renuncia Gerencia Juan Carlos Beltrami. Nuevo Gerente Oscar Antonio Pozzi.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 37.167

BODY FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. 6/10/03, Claudio Víctor Guerrieri, cedió todas sus cuotas (500) a Víctor Daniel Prividera, Marcelo Ariel Gallo y Daniel Carlos Brunelli, con reforma art. 4 y renuncia de Claudio V. Guerrieri a gerencia y confirman a Víctor D. Privídera en cargo.

Escribano – Jorge Allende
N° 37.229

CHV PRODUCTOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cónyuges en primeras nupcias Chantal Juana Maximiliana Ferrari, francesa, DNI 93.133.796, CDI 20-60139205-9; y Martín Luis Erdozain, argentino, LE 4.377.776, CUIT 23-04377776-9; ambos domiciliados en Suipacha 1168, 4° C, Capital Federal. Capital $ 2.000, dividido en diez cuotas de $ 200 cada una, las que se integran totalmente. Duración: 99 años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La instalación, funcionamiento y explotación de una Empresa de Viajes y Turismo, comprendiendo las actividades propias de una Agencia de Turismo Nacional e Internacional, tanto activo como receptivo, y todas aquellas que se encuentran previstas en la Ley 18.829 y sus modificatorias y normas complementarias o reglamentarias, tales como la intermediación en la reserva o locación de servicios de medios de transporte terrestre, marítimo o aéreo y Hoteles y Apart Hoteles, incluso alquiler o compra de inmuebles, organización de viajes, excursiones, cruceros, asistencia de turistas, promoción o formación de grupos y paquetes en el país o en el extranjero, contratación y provisión de servicios de guía y traductores, despacho de equipajes, representar a otras agencias o cadenas de Hoteles para la prestación de todos esos servicios o similares, la realización de actividades similares o conexas a las antes indicadas, como también las incluidas en el Decreto 2182/72, y las necesarias o implicadas para desarrollar aquéllas, incluyendo la realización de publicidad por sí o a través de terceros. Quedan expresamente excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras. Ejercicio anual cierra el 30 de mayo. Gerente con el uso de la firma social: Chantal Juana Maximiliana Ferrari. Domicilio social Suipacha 1168, 4° C, Capital Federal. Escritura 25/11/2003. Registro 1272, Capital Federal.

Escribano – José María de Lorenzis
N° 634

C.I.I.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/11/2003. El socio Pedro Ricardo Leosenco, vende cede y transfiere la totalidad de sus 110 cuotas sociales al socio Luis Francisco Rizzo. El socio Gustavo Antonio Galeano, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 110 cuotas a Ana Valenza, argentina, nacida el 19/7/59, DNI 13.322.398, CUIL 27-13322398-9, casada, ama de casa, domiciliada en 20 de Septiembre 117, José Mármol, Pcia. de Bs. As. Se ratifica como Gerente al socio Luis Francisco Rizzo. Se traslada la sede social a Viamonte 1454 5° Of. A, Cdad. Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
N° 13.629

CONSTRUCTORA NAVAL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 17/11/03, const. contrato. Socios: Gustavo Oscar Pelisch, arg., cas., 14/4/55, DNI 11.478.031, arquit.; Pablo Guillermo Pelisch, arg., sol., 16/5/62, DNI 16.161.306, comer., ambos Av. del Libertador 4666, Cap. Den.: CONSTRUCTORA NAVAL PATAGONIA SRL, Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., constru., cpvta. cta., prop., terc., consig., perm., distri., impor., expor. de barcos, embarcac. deport, a vela, motor o velero, nuev., usad., rep., acces., mat. prim., plást., prod. químic., maquin., herram., rubro conexo, transp., consult. y asesoram. téc.; repres., mand., comis., gest. neg.; Cap.: $ 10.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Gustavo O. Pelisch $ 4.000, Pablo G. Pelisch $ 6.000. Sede: Lavalle 1842, Cap. Gerente: Gustavo O. Pelisch; Cierre 30/6.

Contador – Rafael Salavé
N° 9397

C R A TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 10/11/03 se aprobó cambio de denom. por "MORKEN SERVICIOS SRL". Se reformó art. 1°.

Autorizada – Patricia Alfonzo
N° 13.636

EL BETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 24/7/2003: Eduardo Jorge Peirano, 14/3/47, DNI 7.592.861, cas. 1 nup. Lidia Aida Torres, dom. San Pedrito 957 esta Ciudad, Adria-

na Graciela Peirano, 16/3/1955, div. 1 nup. Daniel Luis Fridman, DNI 11.735.062, dom. Juan A. Naón 726 esta Ciudad y Clara Romaris, 30/1/26, viuda 1 nup. Elfrides Risler, Rizler o Reisler Peirano, LC 161.039, dom. Quirno 845 esta Ciudad, todos arg. 1 reconducen la soc. cuyo plazo venció el 10/11/97, nuevo plazo: 5 años. 2) Los actuales socios modificaron cláusula 1, 4, 5 del contrato social 1. Domicilio Ciudad de Buenos Aires; 4. Plazo, 5 años a partir inscripción de la reconducción. 5. Administración representación y uso de la firma social uno o más gerentes individual o indistinta, socios o no. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Lafuente 8348 esta Ciudad. Eduardo Jorge Peirano renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Adriana Graciela Peirano y Clara Romaris.

Escribana – Sonia Lukaszewicz
N° 9488

EL DEMÉTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. de fecha 13/11/2003 se constituyó la sociedad EL DEMÉTER S.R.L. los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Nik Schutt, arg., 21/9/67 comerciante, DNI 18.580.836 y Vera Carolina Djukich, arg., 2/3/71, comerciante, DNI 22.125.828, domiciliados en la calle Peña 2056, Ps. 2 Dpto. "A", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. 3) Agropecuaria, Transporte, Financiera y Comercial. 4) $ 3.000. 5) Sede Social Ayacucho 1033,2° P "B", Cap. Fed. 6) Cierre de Ej.: 28/2. 7) Gerente: Ricardo Nils Schutt.

La Abogada
N° 9482

EMPRENDIMIENTOS POLO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24/11/03 se reúnen los señores: Germán Ezequiel Dabat, arg., soltero, nac. el 14/06/77, comerciante, con DNI 26.047.082, dom. en Amenábar 845, 2° Dpto. "5", Cap. Fed y Federico Cambiaso arg., soltero, nac. el 26/9/75, comerciante, con DNI 24.823.540 dom. en Gral. Ocampo 3142, San Justo, Prov. de Bs. As. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS POLO NORTE SR.L. " Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión y distribución, al por mayor y/o menor, de helados, productos alimenticios envasados, azúcares, bebida con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol y golosinas. b) Comercialización de productos alimenticios elaborados: Servicios de Catering, bares, confiterías, panaderías, restaurantes y afines. Elaboración y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas: Comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 (tres mil pesos), dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Integración 25% saldo a dos años. La administración y representación: socio gerente Germán Dabat, suplente Federico Cambiaso. Hasta que se le revoque el mandato. Ejercicio social: Cierra el 31/07. Sede Social: Vicente López 2152 En la fecha indicada al comienzo firman todos los comparecientes de conformidad.

Abogada – Mercedes Inés Romero
N° 37.163

ESECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 14/11/03 se constituyó ESECU S.R.L.. Socios: Susana María Victoria Quiroga; arg., empresaria, nac. 17/11/34, casada, L.C. 1.888.864, dom. Castex 3515 2° p. Cap. Fed. y Ernesto Francisco Ezcurra, arg., casado, hacendado, nac. 24/6/31, L.E. 4.246.703, con igual domicilio. Domicilio: Rivadavia 986 2° P. Cap. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Duración: hasta 13/8/2069. Capital: $ 7.000. Administración: Susana María Victoria Quiroga por el término del contrato social. Cierre ej.: 31/5.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 9433

ESTUDIO PARYSOW ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 297 Folio 919 25/11/03 Socios: Jessica Parysow, arg., arquitecta, casada, con Martín Gonzalo Vázquez Acuña 24/12/73 DNI 23.781.932 dom. Soldado de la Independencia 1328 7° B Cap. Fed. Roberto Parysow, arg., arquitecto, casado, con Graciela Julia Selener 7/10/43 LE 4.418.711 dom. Baez 790 4° A Cap. Fed. Emilio Schargrodsky, arg. arquitecto 9/7/67, casado con Fabiana Lea Berman Selener DNI 18.511.285 dom. Aráoz 1541 Dep. 1 Cap. Fed. Duración: 99 desde inscripción. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: La prestación de servicios profesionales vinculados con el área de arquitectura y decoración; confección de planos, proyectos, diseños; asesoramiento para reformas y construcciones, rediseños, demoliciones dirección de proyectos y de obras; proveer directamente ó intermediando todo tipo de materiales u objetos necesarios para las construcciones, reformas ó proyectos decorativos en los que intervengan; brindar asesoramientos profesionales relacionados con las áreas mencionadas; mandatos y servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital doce mil pesos. Administración uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad de forma indistinta. Cierre ejercicio 31/10. Sede Castex 3217 Piso 1 Cap. Fed. Gerentes Jessica Parysow Roberto Parysow y Emilio Schargrodsky. Prescinde de Sindicatura.

Escribana – Eleonora R. Casabe
N° 13.608

E-TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 104 del 29-10-03, Escrib. C. Fed. Irma A. Quinteros de B., Reg. 1988. Socios: Marisa Silvana Viotti, arg., nac. 28-3-68, soltera, lic. relaciones públicas, DNI 20.630.002, CUIT 27-20630002-2, dom. Alberti 169, 2 "6",CF, Manuel Julio Montaner Rodríguez, arg., nac. 3-5-54, casado, lic. rel. públicas, DNI 11.076.414, CUIL 20-11076414-7, dom. M. Ugarte 2833, 9 A CF. Sede Social - Alberti 169, segundo piso CF. Plazo: 50 años. Objeto: a) Mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad, a cuyo efecto prestará servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, especialmente comercialización y administración de espacios publicitarios en internet, sitios web y cualquier otro medio ya sea a través de la prensa, radio, cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, la realización de toda clase de promociones y estudios de mercados. b) Comercialización. c) Mandataria. d) Turismo, La realización de todas las actividades propias de los agentes de viajes y todo tipo de actividad turística contemplada en la ley 18.829 y las que en el futuro la modifiquen y/o reemplacen, mediante la prestación directa de servicios y/o a través de contratos con terceros; representaciones turísticas, hoteleras, de empresas de transportes y carga aérea, incluyendo el transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia. e) Consultora: La difusión, enseñanza y asesoramiento en marketing, publicidad, comunicación, relaciones públicas, promoción y todo lo que esté relacionado a las técnicas de la comercialización de productos o servicios relacionados con el objeto social. Capital: $ 2.000. Admin. Represent. y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración del contrato siendo reelegibles. Gerente: Marisa Silvana Viotti. Cierre: 31-10.

Autorizado - P. López Zanelli
N° 9406

FERAR QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Glaz, 33 años, DNI N° 21.486.741, comerciante, CUIT N° 23-21486741-9; y Eliana Carolina Lavagna, 27 años, DNI N° 25.296.615, ama de casa, CDI N° 27-25296615-9; ambos args., casados y domiciliados en Gabriela Mistral 3388, Cap. Fed. 2) 21/11/03. 3) $ 3.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros. En especial la compraventa, permuta, representación, comisión, distribución, elaboración, fabricación, fraccionamiento, comercialización, asesoramiento, y consignación de productos químicos y sus derivados, y productos de limpieza. 5) Gerente: Pedro Glaz. 6) Gabriela Mistral 3388, Cap. Fed. 7) 30/11 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 13.573

FISOLTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 25/11/03. Socios: Julio Alberto Pueyrredón, arg., DNI 13.748.195, casado, nac. el 29/8/60, abogado y Eduardo Hernán Corso, arg., DNI 22.235.399, soltero, nac. el 07/6/71, abogado, ambos con domicilio en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: FISOLTE ARGENTINA SRL. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la cantidad de 50 cuotas cada uno, quienes integran el 25% del capital y el saldo remanente dentro del plazo de dos años. Administración y dirección: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, designados anualmente por la Reunión de Socios. Gerente designado: Eduardo H. Corso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cerrito 268 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Dolores Aispuru
N° 9421

FIVETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 6-5-2003 N° 3415, L 118 de SRL. Comunica que por esc. del 08-10-2003, los cóny. en 1° nup. Marcos David Lescano y Yanina Ximena Scudero, cedieron a Hugo Daniel Sampedro, Erica Goncalves Segadas Vianna y Pablo Damián Prefumo, 400 cuotas sociales de "FIVETEC SRL" y se modificó dom. social a Charcas 2755, PB, Of. "3" Cap. Fed.

Escribana - Carolina Rovira
N° 37.258

FYG COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 27/10/03. Cambio de denominación por "LOW PRICE COMPUTACION S.R.L." art. 1: La sociedad se denomina LOW PRICE COMPUTACION S.R.L. siendo continuadora jurídica en cuanto a todos los derechos y obligaciones contraidos, bajo la denominación, FYG COMPUTACION S.R.L. y Reforma cláusula Cambio de Sede Social a: Av. F. Beiró 3550 PB sector B Cdad. de Bs. As.

Autorizado - Gerardo Pereira
N° 13.603

GANADERA ARAUCANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos Federico Berardi, arg., DNI 20.281.779, C.U.I.T. 20-20281779-4, nac. el 18/7/68, casado en 1° nup. con Juliana Seppe, comerciante, con dom. en Juez Tedín 2977, p. 2°, de esta Ciudad. 2. Juan Pablo Berardi Inchauspe, arg., DNI 20.956.523, C.U.I.T. 20-20956523-5, nac. el 31/08/69, casado en 1° nup. con María Guadalupe Tolosa, contador público, dom. en Vieytes 208, Gral. Belgrano, pcia. de Buenos Aires y 3. Diego Victorio Cogorno, arg., DNI 20.636.678, CUIT 20-20636678-9, nac. 17/5/69, soltero, comerciante y dom. en Crisólogo Larralde 3108, p. 4°, de esta Ciudad; 2. 14-11-03. 3. GANADERA ARAUCANIA S.R.L. 4. Paraná 777, piso 8°, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación forestal, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. b) Compraventa, importación, exportación de ganado bovino, equino, caprino, ovino, porcino, avícola, pescado y sus productos y mercaderías derivados. 6. 99 años 7. $ 3.000. 8. Gerente: Carlos Federico Berardi por el plazo de duración de la sociedad. 9. Gerente. 10. 31/10 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 13.580

HURACAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 11/11/76, N° 2179, L° 72, T° de S.R.L. Inst. Privado 25/11/03, Alberto José García, cede, vende y transfiere 4.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Germán García e Ildo García, en partes iguales. Alberto José García, renuncia al cargo de gerente, la gerencia estará cargo de Germán García e Ildo García en forma indistinta. Se aumenta el capital social a la suma de $ 3.000 y se reforman los artículos 3°, 5° y 10° del contrato social.

Héctor Francisco Taverna
N° 13.625

IL MORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R. Socios del 28/10/03 resuelve por unanimidad cambiar objeto, que queda así: cprvta., abast. carnes, prod. granja, explot. neg. carnicería, may. y men., cpr. vta. carnes, por toceado, media res, cuarto o menudeo, subprod., chacin., conserv., menudenc.; admin. inmueb. o edif., obra civ., púb. o priv. Evaluac. y asesor proyec. inmobil.; manten., refacc. inmueb. y neg. relac. c/const. de obra, púb., priv., contrat. direc. olicit. p/const. viv., puentes, caminos; import., export.

Contador - Rafael Salavé
N° 9402

INSTITUTO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 25/11/03, ante esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Evelyn Luciana Ostertag, arg., solt., nac. 29/10/77, administradora de serv. de salud, D.N.I. 26.315.824, C.U.I.T. 27-26315824-0, domic. José Hernández 1621, 3° "B", Cap. Fed.; y Daniel Armando Martorelli, arg., cas. en 1° nup c/Yrene Patricia Martínez Segovia, médico, nac. 04-11-62, DNI 16.037.646 y CUIT 20-16037646-6, dom. Viel 975 PB "1" Cap. Fed. Denominación: INSTITUTO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL S.R.L. Sede: Viel 975 PB "1" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por obj. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Instalación y explotación: de bancos de sangre y servicios de hemoterapia ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecim. abarcando los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina transfusional en la Rep. Argentina y en el extranjero. 2) Administración y servicios: mediante la prestac. de servicios médicos, bioquímicos y técnicos con carácter integral

a empresas e institutos médicos de carácter pco. o pdo., destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, tratamiento, propuestas, terapéuticas, racionalizac., sistematizac. y control del gasto médico en la especialidad medicina transfusional. c) Frabricación, comercialización, importación y exportación de reactivos, productos químicos y farmacéuticos, insumos, aparatos e instrumental médicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Capital: $ 3.000 Representado por 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Evelyn Luciana Ostertag.

Escribana - Paula Irene Marchisio
N° 9440

JAGÜEL DEL MEDIO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/11/03 se constituyó JAGÜEL DEL MEDIO II S.R.L. Socios: Mercedes Rosario Quiroga, arg., empresaria, nac. 7/10/38, casada, L.C. 933205, dom. Uriburu 1389, 7° P., Cap. Fed., y Guillermo Horacio Fiorito, arg., abogado, nac. 21/7/38, casado, L.E. 4.279.753, con igual domicilio. Domicilio: Alicia M. de Justo 1120, 4° P., of. 401, Cap. Objeto: compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Duración: hasta 13/8/2069. Capital: $ 7.000. Administración: Mercedes Rosario Quiroga por el término del contrato social. Cierre ej.: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9435

JUMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/11/03 se constituyó JUMAG S.R.L. Socios: Julio Ignacio Quiroga, arg., escribano, nac. 23/7/43, casado, LE 4.421.254, dom. Av. F. Alcorta 3090, 7° p., Cap. Fed., y Magdalena Sofía Santamarina, arg., empresario, nac. 1/5/46, casada, LC 5.422.257, con el mismo domicilio. Domicilio: Montevideo 711, 4° "8", Cap. Objeto: compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Duración: hasta 13/8/2069. Capital: $ 7.000. Administración: Julio Ignacio Quiroga por el término del contrato social. Cierre ej.: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9430

LAIVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/8/03 en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Yvonne Capuzzi, italiana, D.N.I. N° 93.551.652, fec. de nac.: 1/7/30, casado, comerciante, dom. Pedro Chutro 441, 3° P. "B", Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Angel Butera, arg., soltero, lic. en química, DNI N° 13.173.490, fec. de nac. 15/1/59, dom. Thames 1062 Cap. Fed. 2) Denom.: LAIVON S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y /o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: compra venta, importación, exportación representación y distribución de productos químicos, agroquímicos, agrícolas, ganaderos, de limpieza, de la industria frigorífica, alimentación, electrónica, metalúrgica, farmacéutica y cosmetología. Industriales: la fabricación, elaboración, y transformación de productos químicos, agroquímicos, agrícolas, ganaderos, de limpieza, de la industria frigorífica, alimentación, electrónico, metalúrgica, farmacéutica y cosmetología. 5) Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1. v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Los socios acuerdan: Designar gerente a la señora Ivonne Capuzzi.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 37.168

LA NATIVIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos María Marcelo Fernández Rey, arg., consultor, 30/4/49, viudo, DNI. 7.651.820, CUIT 20-07651820-4, Salguero 2910, 4° P. "C", Cap.; María Ximena Fernández Rey, arg. lic. en comercialización, 2/10/78, DNI. 26.885.300, CUIL 24-26885300-2, solt., Arenales 2961, 1º P. "A", Cap. y Carlos María Patricio Fernández Rey, arg., estudiante, 3/12/80, solt. DNI. 28.506.696, CUIL 20-28506696-5, Uriburu 1478, 10º P. "A", Cap. 2) Inst. Púb. Nº 158, 25/11/03, Fo. 458, Reg. 1635 Cap. 3) "LA NATIVIDAD S.R.L.". 4) Sede: Salguero 2910-4º P. "C" - Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el extranj., las sig. activ.: A) Inmobiliaria y Constructora: Podrá dedicarse, tanto en el carácter de propietaria como de intermediaria, a la compraventa y/o permuta, división, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512, en todas sus formas, aspectos y modalidades. B) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación, directa o indirecta, de establecimientos y maquinarias rurales propios y/o de terceros y/o asociada a terceros, destinados a la producción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera, forestal, frutícola, hortícola, avícola, apícola y vitivinícola. C) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transportes de todo tipo de mercaderías, maquinarias, implementos, automotores, herramientas, materiales, elementos de computación y electrónica, comprendiendo la realización por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Comisiones, mandatos y consignaciones de haciendas, cereales, oleaginosas, lanas, cueros y cualquier otro fruto del país en general, así como los productos y subproductos derivados de los mismos. 2) Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosas, lanas, cueros y cualquier otro fruto del país en general, así como los productos y subproductos derivados de los mismos. 3) Abastecimiento, importación y exportación de hacienda en pie y de productos cárneos, explotación de establecimientos frigoríficos, propios y/o de terceros y/o asociada a terceros. 4) Comercialización de bienes y servicios para el sector turístico, pudiendo organizar, promocionar y explotar actividades turísticas en todas sus formas y modalidades. 5) Organización y/o comercialización de ferias, seminarios, congresos, cursos de capacitación, fiestas, exposiciones, convenciones y eventos de todo tipo, como así también, espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales. D) Industrial: Mediante la industrialización de todos los productos o subproductos agrícola ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y cualquier otro fruto del país en general, en todas sus etapas, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, faena de hacienda, industrialización de productos cárneos, trozado y enfriado de los mismos. E) Hotelera y Gastronómica: Explotación hotelera y gastronómica en todas sus etapas y modalidades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo servicios adicionales o complementarios tales como organización y/o comercialización de ferias, seminarios, congresos, cursos de capacitación, fiestas, exposiciones, convenciones y eventos de todo tipo, incluyendo el alquiler de salones, equipos e instalaciones auxiliares para la realización de los mismos. F) Financiera: Aportes de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, bonos, acciones y/u otros valores, por cuenta propia o de terceros con la única excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.256 u otras que requieran el concurso público. G) De Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos agropecuarios, industriales, comerciales, financieros y de prestación de servicios, así como lo vinculado con la ejecución y puesta en marcha de los mismos. Promover la constitución, asesoramiento, dirección, administración y el establecimiento de representaciones y corresponsalías en entidades inversoras, financieras y comerciales, tanto del país como del extranjero. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administ. Represent. Legal y uso firma: 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejerc. 31/12. Gerente: Socio Carlos María Marcelo Fernández Rey.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 37.238

LUZEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-11-03. Leopoldo Ricardo Kiernicki, contador, 30-4-60, DNI 14.126.052, Los Lagartos Country Club, Frac. 18 Lotes 3 y 4, Pilar; Carlos Enrique Kiernicki, comerc. 18-9-62, DNI 16.124.364, French 1765, Florida; ambos args. casados. LUZEXPRESS S.R.L. 99 años. Comercial en gral. de mercaderías, materias primas, materiales, productos, insumos, accesorios y artículos relacionados con las industrias eléctricas, electrónicas, iluminación, metalúrgicas, agrícolas, avícolas, ganaderas, textiles, comestibles en general, vestimenta, fotográfica, gráfica, papeleras, computación, construcción, automotriz, telefonía, mobiliaria, vinícolas. Servicios de asesoramiento en materia de consultoría técnica, estratégica, operaciones, organización, comercial y mercadeo, y proyectos de inversión en todo lo referente al objeto precitado. Capital: $ 3.000. Admin.: Ambos socios. C. Ejerc: 31-10. Sede: Paraguay 880, 5° 42, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 13.591

MACH COIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/11/03. Socios: Pablo Sergio Peluffo, 52 años, casado, LE: 8.550.502, Plaza 1446 Capital; Mario Martín José Barbacci, 54 años, divorciado, DNI: 7.851.591, Av. José María Moreno 1916 Capital; argentinos, comerciantes. Denominación: "MACH COIN S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Fabricación, reparación, mantenimiento y cualquier forma de comercialización de gabinetes y máquinas de entretenimiento, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 5.000. Administración: Pablo Sergio Peluffo. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Juan Ambrosetti 909 PB. '1' Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.601

MAQUINAS Y CONSUMIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) César Gustavo Maglia, argentino, nacido el 18-02-56, divorciado, contador público, D.N.I. 11.993.442, CUIT 20-11993442-8, domiciliado en Chirimay 194 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; y Domingo Antonio López, argentino, nacido el 08-05-45, casado, Licenciado en Administración, L.E. N° 4.525.742, CUIT 20-04525742-9, domiciliado en Amenábar 2184 Piso 2° Dto. B, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 25-11-2003. 3) MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.R.L. 4) Chirimay 194 piso 6°, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, comercialización y fabricación de artículos electrónicos, partes e insumos para la industria electrónica, industriales, semi-industriales y agroindustriales, sus repuestos y accesorios. b) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, reparaciones, servicio y mantenimiento. c) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/09 de cada año. Se designa gerente, a: César Gustavo Maglia y Domingo Antonio López.

Autorizada - Patricia Peña
N° 13.632

MARSUPIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/11/03 se constituyó MARSUPIAL S.R.L. Socios. Marcial Federico Quiroga, arg. hacendado, nac. 1/6/36, divorciado, L.E. 4.180.910. dom. Viamonte 524 Cap. Fed. y Julio Ignacio Quiroga, arg., escribano, nac. 23/7/43. casado, L.E. 4.421.254, dom. Av. F. Alcorta 3090 7° p. Cap. Fed. Domicilio: Viamonte 524, 2° p. of. 14. Cap. Objeto: compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Duración: hasta 13/8/2069. Capital: $ 7.000, Administración: Marcial Federico Quiroga por el término del contrato social. Cierre ej.: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9432

MICALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges 1as. Luis Ignacio Lons, arg., 18/09/68, empresario, DNI 20.317.201, CUIT 20-20317201-0 y Verónica Rosana Calamari, arg., 13/06/74, ama de casa, DNI 23.888.735, CUIL 27-23888735-1, Balcarce 353, 1°, "3", Cap. 12/11/03. Balcarce 353, 11, "3", Cap. Industrial. Comercial. Inmobiliaria. Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Desarrollo integral de eventos empresariales. Campañas de márketing. Producción de campañas de difusión merchandising, campañas publicitarias, fabricación, producción y diseño de cartelería, mástiles, banderas, packaging por medios propios o contratados a terceros. Servicios de telemarketing y marketing directo; investigaciones de mercado; desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales. Propaganda y difusión de campañas publicitarias. La realización y mantenimiento de sitios virtuales a través de la red internet e intranet. La explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualesquiera otros foros por vía electrónica. Servicios Comerciales publicidad y/o marketing, venta punto a punto y/o en línea, vía internet. Intermediación y todo tipo de comercialización directa o indirecta en relación a todo tipo o clase de productos y servicios. "Hosting". El desarrollo de páginas web. Producción de publicidad no tradicional. Compra y alquiler de vehículos para el transporte de mercaderías y/o personal. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. Uno gerente; los socios. Un gerente. 31/10 de cada año. Gerente: Luis Ignacio Lons.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 37.259

M M ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada el 21/11/03 por instrumento privado; Socios: Mauro Abel San Martín, argentino, soltero, DNI 26.133.715, comerciante, domiciliado en Senillosa N° 76, piso 1°, dpto. "A", Cap. Fed., y Marcelo Cristian Dilauro, argentino, casado, DNI: 22.504.442, exportador, domiciliada en Av. Congreso N° 2061, piso 6°, dpto. "B", Cap. Fed. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Sede: Senillosa N° 76, piso 1°, dpto. "A", Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, reparación, servicio técnico y comercialización de productos electrónicos nuevos y reparados; Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 3.000, representados por 300 cuotas, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no, designados por dos ejercicios en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Mauro Abel San Martín y Marcelo Cristian Dilauro. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Germán Gustavo Holzcan
N° 13.579

MY FRIEND'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Roberto Polvere, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/04/1969, DNI: 20.878.037, y Laura Sara Varela, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/03/1973, DNI: 23.249.985, ambos domiciliados en Morón 5178 de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 14/11/2003. 3) MY FRIEND'S S.R.L. 4) Morón 5178 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Remisería: Locación, contratación y prestación de servicios de auto de renta, taxímetros, remises. Explotación de minibuses y micros propios o alquilados para realizar charters, turismo nacional o internacional, contratado ocasional, transporte interjudiccional, remise pre alquiler y post aéreo para actuar en zonas aeroportuarias y alquiler. Compra-venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios, taller de reparaciones; ejercer mandatos y representaciones. Explotación de garages y playas de estacionamientos. Mensajería: Cadetería, mensajería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos

nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP-DGI y/o cualquier repartición pública o privada. Hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales. Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres. Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultra-rápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, furgones y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin. Gastronómica: Actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. La explotación de negocios de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, servicios de cátering, despacho de bebidas, minimercados, carnicerías, panaderías, kioscos, polirrubros, elaboración, cocción y venta de alimentos. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluido otorgar franquicias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Daniel Roberto Polvere. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
N° 13.596

PALBUG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 31/10/03; Socios: Nora Mabel Palacios, arg., nac. 27/12/54, DNI 12.009.663, casada, comerc., domic. Belgrano 294, S. Fernando, Prov. Bs. As. y Víctor Carlos Bugallo, arg., nac. 19/5/70, DNI 21.664.994, soltero, comerc., domic. Valentín Virasoro 1075, P.B. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por, cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes. Cierre ej.: 30/6. Sede: Lima 355 3° “D”, Cap. Fed. Gerente: Nora M. Palacios.

La Autorizada
N° 9474

P.E.T. J.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/9/03. (Escr. Nº 414 del 27/9/03 folio 1305 del Reg. 312 de Cap.) se resolvió: la Transformación Social a Sociedad Anónima. Denominación anterior P.E.T. J.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en IGJ el 2/6/00 bajo el Nº 7735 del libro 11 Tomo de sociedades por acciones. Denominación adoptada: P.E.T. J.A. S.A. La administración, representación legal a cargo del Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Duración en cargos: 2 ejercicios. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1261, 3er. piso, of. 49 de Cap. Fed. Presidente: Jorge Octavio Arribau C.I 4.512.522, Marcelo T. de Alvear 1261 2do. Piso of. 23 Cap. Director Suplente: Federico Antonio Olvirri, DNI 14.010.178.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 9481

PERFUMERIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 20-11-2003 se amplió plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2080.

Gerente - Francisco Luis Varela
N° 37.165

PLUMA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 26/2/03, N° 1471, L° 117 de S.R.L. Por inst. priv. del 18/11/03 Cora Cecilia Sproviero.,cede 2.700 cuotas a Ivana Lucía Peressa, arg. casada, com., nac. 2/5/75, DNI 24.440.312, dom. Víctor Vergoni 1180 Pilar, Pcia. Bs. As. 1 socio José D’Martino. Modifican art. 4°: “El Capital Social se fija en la suma de Pesos tres mil, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cora Julia Leiva 300 cuotas e Ivana Lucía Peressa 2700 cuotas. Cora Cecilia Sproviero renuncia al cargo de gerente y se designa a Ivana Lucía Peressa. Resuelto por reunión unánime de socios del 18-11-03.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
N° 9379

POLYTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. Pvado. 25.11.01, Denom.: POLYTAL S.R.L.; Socios Marcelo Roberto Kurcewicz, estud., nac. 30.3.71, DNI: 22.106.005, dom., R. Peña 870, P. 5° A, Castelar y Silvana Randazzo, DNI: 23.671.208, nac. 10-1-74, abog., dom. Italia 962 Castelar, ambos args., solteros. Pzo.: 99 años desde inscrip. RPC. Objeto: Dedicarse por cta. propia o 3ros. o asociada a 3ros., en el país o extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización, loteos de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso actividades comprendidas dentro del régimen ley 13.512. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, fragmentación, ejercicio de comisiones, asesoramiento, representación y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, mat. primas frutos del país y/o productos primarios del suelo, en especial petróleo, plástico, sus subproductos y derivados manufacturados o no. Industriales: Mediante extracción, transformación, elaboración, fabricación, fraccionamiento e integración de productos relacionados con las industrias de la petroquímica, química y/o plástica, sus subproductos y derivados manufacturados o no, propios o de terceros, en sus diversas aplicaciones. Financieras: Toda clase de operaciones financieras permitidas en marco legal vigente con exclusión de las expresamente prohibidas por la Ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. div. 12.000 ctas. de $ 1, Valor Nom. c/u, suscriptas por c/socio en partes iguales. Integrac.: 25% efect. Fisc. Socios. Adm. y Rep.: Gerencia por 3 ejercs. Cierre ej. 31/8 de c/año. Gerente: Silvana Randazzo. Sede: Triunvirato 3320, Capital.

Gerente - Silvana Randazzo
N° 9383

PRODUCTORES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. 25/11/03: Ana Ester Collazo, LC 5.697.137, Ama de casa, 20/8/47, Cazadores 2483 Cap. Fed.; María de las Mercedes Molteni, 19/11/46, profesora, LC 5.612.592, Madero 441, Vte. López, P. Bs. As.; args., casadas; a) agropecuaria, comercial e industrial: La administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros. Cultivo, siembra, cosecha, comercialización y distribuc. en todas sus etapas en especial de cualquiera de los frutos y/o plantines denominados berris; y en general, frutos del país, cereales, verduras, hortalizas, frutas frescas y disecadas; elaboración, industrialización y empaque de todo tipo de dulces y mermeladas; su distribución, transporte y comercializac.; b) exportac. e importac., Cazadores 2483 Cap. Fed.; $ 10000; adminis. repres. legal y uso de firma, 1 o más gtes. indist. Soc. o no, tpo. Indeter. Gtes.: ambas socias; 31/12.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 37.286

QUALITY HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/11/2003. Socios: Benito Osvaldo Gorelik, LE N° 6.247.245, CUIT N° 20-06247245-7, argentino, casado, empresario, nacido el 16/05/1942, domiciliado Esmeralda N° 7069, 1°, Dto. C, José León Suárez, Pcia. Bs. As., y Señora Isabel Ana Leoni, L.C. N° 11.332.223, CUIL N° 27-11332223-7, argentina, casada, docente, nacida el 24/08/1954, domiciliada Esmeralda N° 7069, 1°, Dto. C, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Nombre: QUALITY HOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: A) Realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla por métodos y terapéutica de todo tipo, aceptadas por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social. B): Prestar asistencia médica y paramédica, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto para las modalidades de atención ambulatoria, internación domiciliaria, emergencias médicas, visitas médicas domiciliarias, traslados médicos de todo tipo; medicina prepaga. C) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de Salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos y entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. D) Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar y contratar servicios de atención médica. E) Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico quirúrgico y de todos otros elementos que se dediquen al uso y la práctica de la medicina. F) Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las ciencias médicas. G) En caso de instalar establecimientos asistenciales, los mismos deberán tener a su frente un profesional con título habilitante, quien detentará la dirección técnica de los establecimientos de salud, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional N° 17.132. H) Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante. I) Empresaria: compra, venta y permuta, construcción explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y miniclínicas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación, inclusive de la propiedad horizontal. J) Comercial: Compra, venta, comercialización y/o distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas; importación y exportación. Intervenir en licitaciones, públicas y privadas, y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos, industriales o no. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza. Capital Social $ 1.000.- dividido en diez cuotas de Pesos Cien $ 100.- cada una, valor nominal. Duración: 99 años. Gerente y Uso firma: Benito Osvaldo Gorelik, indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Nazarre N° 3325, 7° Dto. D, Capital Federal. Directora Técnica: Dra. Sofía Patricia Marcela Geiman, argentina, nacida el 14/09/1958, casada, médica Matrícula Nacional N° 64.612, Documento Nacional de Identidad N° 12.544.806, domiciliada en Nazarre N° 3325, piso 7°, Dto. D, Capital Federal.

Autorizado - Oscar Salvador Franchina
N° 9408

RENOVARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Magi, arg., arquitecto, casado, nacido 8-10-1956, DNI 12.528.441, Del Malambo 2573, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Javier Fernando Grassi, arg., arquitecto, casado, nacido 12-3-1959, DNI 12.892.282, Necochea 1054, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 15-10-2003. 3) “RENOVARQ S.R.L.”. 4) Roseti 125 2° “D” Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción en general, proyectos, dirección de obra, diseño industrial, decoración, fabricación, compra, venta tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos, materias primas, maquinarias y/o insumos necesarios o intervinientes en el proceso de producción y/o construcción de estos bienes, asimismo, y dentro de la actividad comercial, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado directa o indirectamente, con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por la ley o estos estatutos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerente: Alejandro Magi y Javier Fernando Grassi. 9) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 30/4 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 9391

REPRESENTACIONES RUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Ruiz García Francisco Antonio, DNI 93.793.826, CUIT 20-15221526-1, español, casado, empresario, 67 años, Carlos Spegazzini 482, C.A.B.A.; y Ruiz Coines Roberto, DNI 21.002.767, CUIT 20-21002767-0, argentino, casado, empresario, 34 años, Carlos Spegazzini 482, C.A.B.A.; Fecha instrumento privado de constitución: 20 de noviembre de 2003. Denominación: “REPRESENTACIONES RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”; Domicilio social: Carlos Spegazzini 482, C.A.B.A; Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra-Venta, importación y exportación de productos alimenticios, ya sea en el mismo estado en que se adquirieron, o bien, luego de someterlos a un proceso de fraccionamiento y/o acondicionamiento b) Industrial: Fabricación o elaboración de productos alimenticios; y c) Mandatos: Ejercicios de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandataria de otras firmas comerciales y prestación de servicios de asesoramiento comercial. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Un Peso Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios según detalle: Ruiz García Francisco suscribe 5500 cuotas (55,00%), y Ruiz Coines Roberto suscribe 4500 cuotas (45,00%). Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente designado: Ruiz García Francisco, español, casado, empresario, DNI 93.793.826, CUIT 20-15221526-1, 67 años, Carlos Spegazzini 482, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Víctor Ferrer
N° 9494

SAND FRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 271, F° 646 del 25/9/2003, Reg. Not. 419 Cap. Matías Eduardo Torres Cebral ratificó renuncia al cargo de Gerente y cedió todas sus cuotas: 900, a Alfonso Francisco Gereda y de Borbón, DNI 92.886.423, uruguayo, de 60 años, soltero, empresario dciliado. en Ruta 8 km., 72, N° 6703, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. quien con restantes socios reformaron Art. 4° estatuto: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Alfonso Francisco Gereda y Borbón 1.800 cuotas; Enrique Roberto Pagés 600 cuotas, y Valerio José Gaska 600”; Realizaron cambio domicilio legal a Ciudad de la Paz N° 702, piso 4° “C” de Cap. Fdal. y designaron gerentes a Valerio José Gaska y a Enrique Roberto Pagés, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 37.170

SAND FRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 272, F° 649 del 25/9/2003, Reg. Not. 419 Cap. Alfonso Francisco Gereda y de Bor-

bón, DNI 92.886.423, uruguayo, de 60 años, soltero, empresario dciliado. en Ruta 8 km., 72 N° 6703, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, cedió 300 de sus cuotas (150 a c/u) a: Valerio José Gaska, L.E. 8.383.149, argentino, 52 años, casado 1as. nupc. c/Olga Ester Avendaño, ingeniero químico, dciliado en calle 8 N° 5220, Berazategui, y Enrique Roberto Pagés, DNI 8.385.079, argentino, 53 años, ingeniero químico, casado 1as. nupc. c/Sara Nora Sosa, dciliado. en San Juan 384, Florencio Varela, todos Pcia. Bs. As. y todos reformaron Art. 4° estatuto: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Alfonso Francisco Gereda y Borbón 1.500 cuotas; Enrique Roberto Pagés 750 cuotas, y Valerio José Gaska 750".

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 37.169

SOCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/03, María Cutraro, LC 4.092.121, comerciarte, casada, argentina, nac. 05/4/41, domic. calle 61 N° 2539, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As.; Héctor Eduardo Pérez, DNI N° 12.228.750, comerc., soltero, argentino, nac. 28/12/53, domic. Villegas N° 4921, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. y Julio Enrique Mesa, DNI N° 12.378.527, comerc., divorciado, argentino, nac. 11/3/58, domic. Falucho 368 Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., han constituido SOCUT S.R.L., con domicilio social en calle Panamá N° 906 P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones, operación, reparación y mantenimiento, vinculados con la generación, distribución, transmisión y comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comerciales: Compra, venta cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial, así como la locación de servicios ligados a las actividades afines al punto anterior. c) Postales: Podrá desarrollar actividades en el mercado postal, tales como, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia en todas sus modalidades, esto es, todos aquellos servicios postales autorizados por la Comisión Nacional de Comunicaciones, dentro y fuera del ámbito nacional, incluyendo la actividad del servicio de courriers y toda otra actividad afín. c) Lectura del estado de Medidores, tanto de energía eléctrica como de gas, correspondientes a clientes de diferentes empresas, relevamiento e información de novedades en la lectura de dichos medidores. e) Importación y exportación. Duración: 99 años, Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 c/u, con derecho a un voto. Socios Gerentes: María Cutraro y Julio Enrique Mesa, duración dos ejercicios, reelegible indefinidamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
N° 37.196

SOLIDA'SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/11/03. Socios: Mario Hugo Navarro, 50 años, DNI: 10.672.266, Av. Espora 1724 Adrogué; Armando Hugo Rosselli, 49 años, CI: 7.049.016, Arroyo Espera 46 Delta 1° Sección, Tigre; Gustavo Adrián Fernández Porzio, 44 años, DNI: 13.678.628, Alsina 1136 Burzaco; Héctor Alicio Corales, 51 años, DNI: 10.439.966, Bustamante 358 Lomas de Zamora; todos casados; Juan Luis Moretti, 50 años, divorciado, DNI: 10.492.975, Basavilvaso 2250, dto.'1' Lanús; todos argentinos y médicos. Denominación: "SOLIDA'SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Organizar servicios de atención de la salud. b) Conformar redes sanitarias. c) Brindar asesoramiento que permita el funcionamiento de organizaciones de seguridad social. d) Participar en todo lo concerniente a la salud. e) Asesorar sobre temas sanitarios, epidemiológicos. g) Participar en relaciones con entidades profesionales y científicas. h) Propiciar el perfeccionamiento de post-grado. i) Fomentar entre los actores de medicina su desarrollo vocacional. j) Propiciar la vinculación social. k) Participar en sistemas de previsión. Capital: $ 10.000. Administración: Mario Hugo Navarro. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José Bonifacio 4297 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.599

SPN GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 16/9/2003, Elsa Berta Cardozo y Horacio Jorge Rivero, ceden y transfieren a Elena Romero y María Angela Villaba, la totalidad de cuotas que tienen en SPN GESTION EMPRESARIA S.R.L., representadas por 60 cuotas V/N $ 100 c/u. Renuncia al cargo de Gerente Horacio Jorge Rivero, designándose en reemplazo a la socia Elena Romero, DNI. 133587195. Establecen sede social en Luis Viale 764, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Diego Fernando Querejeta
N° 37.210

TINO BOSSIONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 26/9/03, Antonio Rodolfo Bossio y Antonio Raimundo Bossio ceden el total de sus 3.000 cuotas a Enrique Blas Cornu y María Aurelia Alejandra Cornu; Antonio R. Bossio DNI 12.349.707 y Antonio R. Bossio DNI 4.851.061 renuncian al cargo de gerentes; se resuelve por unanimidad: a) designar gerentes a Enrique B. Cornu DNI 5.814.761 y María. A. A. Cornu DNI 28.109.897; b) pasar la sede a la calle Cerrito 484 6° D Cap.; c) modificar art. 4°; Graciela Cristina Páez DNI 12.349.104 y Teresa Ana Lombardo DNI 93.140.512 dan conformidad conyugal de los Sres. Antonio Rodolfo Bossio y Antonio Raimundo Bossio, respectivamente; se cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 9396

TOVLEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1.731.117). Se deja constancia que se ha suprimido del artículo tercero (relativo al objeto social) del contrato social de TOVLEB S.R.L.: prestar asesoramiento relacionado con cuestiones de economía y finanzas. Asimismo, se ha revocado sin causa la designación de la Sra. Silvia Lía Kuras como Gerente Titular y la designación del Sr. Adolfo Gustavo Minces como Gerente Suplente; y se ha designado Gerente Titular a la Sra. María Teresa Pintos y Gerente Suplente al Sr. Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María soledad Percossi
N° 37.268

TRÍO DE GUARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2003 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Javier Martín Petrantonio, argentino, casado, abogado, DNI N° 16.975.632, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1177, 3 "L", Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 20-16975632-6; Alejandro Esteban Messineo, argentino, casado, abogado, DNI N° 18.021.026, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 20-18021026-2; y Christophe Stern, suizo, soltero, empleado, DNI N° 92.081.195, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Ciudad de Buenos Aires, CUIL N° 20-92081195-8. 2) TRÍO DE GUARDA S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. 4) a) La compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de uvas, vinos, licores, alcoholes, aguardientes, espirituosos, cervezas y otras bebidas alcohólicas o no, sean nacionales o extranjeras; b) la importación, exportación de toda clase de vinos y licores nacionales o extranjeros; y c) la representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con la producción de vinos, licores, alcoholes, aguardientes, espirituosos, cervezas y otras bebidas alcohólicas o no. A su vez, podrá realizar cualquier otra actividad asociada y/o vinculada, directa o indirectamente, y/o necesaria y/o complementaria a ellas, tanto en el país como en el exterior. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: entre uno y cinco gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar gerentes suplentes en igual número y por un mismo plazo. Gerentes: Javier Martín Petrantonio y Alejandro Esteban Messineo. 8) Representación: Indistintamente cualquiera de los gerentes. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de enero.

Autorizada - Florencia Pagani
N° 9484

TURISMO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TURISMO PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por reunión unánime de socios e instr. priv. del 25/6/03, modificaron cláus. 3° y 5° contr. soc.: 3°: Objeto: realizar p/cta. ppia., de 3ros. o asociada a 3ros., en país o exterior: Transporte: pasajeros individuales o grupos y/o encomiendas y/o mercaderías p/cualquier medio, urbano e interurbano, pcial., nacional e internacional, en líneas regulares autorizadas y/o viajes especiales; traslado personal de fábricas y/o escolares y/o personal de instituc. públicas y privadas, utilizando vehículos ppios. o subarrendando a 3ros. Turismo: organización, promoción y vta. Servicios turísticos; vta. pasajes aéreos, marítimos, terrestres, nacionales e internacionales, representaciones empresas de transporte nacionales o extranjeras. Realización de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, importación y exportación, financieras (excepto comprendidas en leyes de entidades financieras y que requiera concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). 5°: Adm. y repres.: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, p/término de duración de sociedad. Renuncia gerente Carlos Alberto Laise, aceptándose. Designación gerentes: Atilio Santos Laise, e Ida Barbiero de Laise, aceptaron cargos. La Sociedad.

Autorizado - Carlos Laise
N° 37.209

TUTATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1 del 18/11/03, Reg. 1948 C. Fed.: Nora Beatriz Gurisich cedió a Leonardo Gustavo Salgado 60 cuotas y a José Luis Piccolini 65 cuotas, modificándose la cláusula quinta.

Escribana - Silvina F. González
N° 9462

UNIÓN FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Marcelo Guevara, arg., cas., 38, empl., DNI 17.253.084, Alvarez 1276 2° Bs. As., Marcelo Bustinduy, arg., cas., 39, cdor., DNI 16.979.145, Moreno 2930 4° 1 Cap. 2) 26-11-02. 3) Piedras 264 4° B Cap. 4) Indust. y comerc. fabric. bolsas de papel, impresión, y elementos anexos. Comerc. de los mismos. Inmobiliario y financiera. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. Bustinduy, M. 9) 31/03.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 13.594

VALORES PROVINCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.702.931). Comunica que por acuerdo de transferencia de cuotas sociales celebrado el 3 de noviembre de 2003, se resolvió aprobar la cesión de 119 (ciento diecinueve) cuotas de propiedad de Levic S.A., sociedad extranjera art. 123 LSC, a favor de Carlaybel S.A., sociedad extranjera art. 123 LSC.

Gerente - Gilda Esther Matto
N° 11.583

VIAMONTE 524

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/11/03 se constituyó VIAMONTE 524 S.R.L. Socios: Marcos Felipe Quiroga, arg., hacendado, nac. 23/8/41: casado. L.E. 4.373.718, dom. Viamonte 524 Cap. Fed., y María Cristina Dalle Nogare, arg., empresaria. nac. 19/4/43, casada. L.E. 4.604.469 con igual domicilio. Domicilio: Viamonte 524. 2° p. of. 14, Cap. Objeto: compra: venta, arrendamiento administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Duración hasta 13/8/2069. Capital: $ 7.000. Administración: Marcos Felipe Quiroga por el término del contrato social. Cierre ej.: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9431

WAILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Diego Andrés Riquelme argentino, soltero empleado domiciliado Finochietto 1829 de Hurlingham Bs. As., DNI. 24.288.784 Claudio Gabriel Ibañez, argentino soltero empleado, domiciliado en Camacuá 983 de Ituzaingó Bs. As., D.N.I 26.891.197. 2) Contrato de fecha 3 de setiembre de 2003. 3) WAILER S.R.L. 4) Ruiz de los Llanos 1116 Versalles. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de seguimiento satelital de automotores, comercios, industrias y viviendas en general y al recupero de toda clase de vehículos sustraídos, monitoreado mediante interconexión satelital y/o telefónica, instalación, distribución, comercialización e importación de hardware y software, equipos sensores, dispositivos y artículos electrónicos y/o mecánicos relacionados a la tarea principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 8.000. 8) Administración: gerente. 9) Representación Rosana Carina Sauza DNI 22.147.595 CUIL 27-22147595. 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Abogada - Patricia Graciela Alarcón
N° 9424

YELLOW TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17-11-03. Los socios Luis M. Ordóñez Bruera, Marta G. Gettas y Nidya de las M. Monassa resolvieron que los 2 primeros ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Carlos María Brancos, arg., soltero, lic. en adm. 11-7-63, DNI 16.497.545, Cnel. Díaz 1724, 2° A, Capital; por $ 10.000; y modifican Cláusula 4° del Contrato. Marta G. Gettas renuncia al cargo de Gerente y se elige a Elsa Luisa Lorenzo para dicho cargo.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 13.589

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL REFUGIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 941 del 5/11/03 F° 2253 Reg. Not. 1251 Cap. se protocolizaron las sig. actas: 1. A.G.O. y E. Unánime del 9/4/99 que resolvió: a) aumentar el cap. social a $ 15.050 integrado por $ 14.925 y rep. por 14.925 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción que corresponden al cap. comanditario y de $ 125 que corresponden al cap. comanditado; b) Reformar el Art. 4° del Estatuto; 2. A.G.O. y E. Unánime del 4/4/03 que resolvió: a) aumentar el cap. social a $ 19.520 integrado por $ 19.395 y rep. por 19.395 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción que corresponden al cap. comanditario y de $ 125 que corresponden al cap. comanditado; b) Reformar el Art. 4° del Estatuto; 3. A.G.E. del 17/6/03 que resolvió: a) ratificar los aumentos de cap. efectuados por A.G.O. y E. del 9/4/99 y 4/4/03; b) Fijar nueva sede en Av. Córdoba 1417 Unidad 22, p. 5° B Cap., modif. el art. 5° del Estatuto.

Escribano – Horacio F. Ballestrin
N° 9405

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados al 31/3/2002 y 31/3/2003.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Consideración de los honorarios del Contador Público que auditó los Balances.
8°) Designación del Contador Público que certificará el Balance General del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
9°) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los Estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación sobre la posible designación de Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Posible modificación del Estatuto en lo referente al tema planteado.
14) Aprobación de la instalación de líneas de teléfonos por tramas digitales, tarea en ejecución por el desarrollista ante el definitivo fracaso de su instalación por Telefónica de Argentina S.A. luego de cinco años de tramitaciones.
15) Evaluación de contratos celebrados para construcción de obras de provisión de agua, energía eléctrica, red de cloacas, planta de tratamiento y volcado de efluentes, finales de obra y correspondiente autorización de la Asamblea de Accionistas.
16) Posible responsabilidad de Compañía Panamericana del Oeste S.A. en obras realizadas en el club de campo, cumplimiento de convenios y trámite a seguir.
17) Consideración remoción del administrador Organización Green S. R. L., designación de nuevo administrador y fijación de sus honorarios.
18) Motivos por los cuales Organización Green S.R.L. aumentó sus honorarios.
19) Estado de deuda con Rentas de la Provincia de Buenos Aires por espacios comunes, origen, moratorias y trámite a seguir.
20) Motivos del incremento del valor de las expensas, origen de la "cuota social" y destino de tales fondos.
21) Consideración de la autorización, identificación y funcionamiento de oficinas de ventas dentro del club de campo.
22) Consideración de finales de obras y/o planos aprobados respecto de obras realizadas por Compañía Panamericana del Oeste S.A.
23) Violaciones al Reglamento Interno del club de campo.
24) Evaluación de obras de energía eléctrica, identificación y retiro eventual de cables conductores de energía eléctrica, determinación de daños y perjuicios que se pudieran ocasionar a accionistas y terceros, consideración de responsabilidad.
25) Consideración de situación jurídica en que se encuentra el Colegio identificado en las expensas con la numeración de lotes 500, 501 y 502.
26) Origen del excedente presupuestario que aumentó el número de lotes de 269 a 272 y autorización de Asamblea de Accionistas.
27) Consideración del profesional arquitecto encargado de revisar, controlar y aprobar obras en cuanto al cumplimiento del Reglamento Interno del club de campo, designación y determinación de honorarios.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 12 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente – Marta Graciela Hantover
e. 1/12 N° 9452 v. 5/12/2003

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración del desarrollo de los negocios de la Sociedad y futuras perspectivas:
3°) Consideración de la devolución parcial de los aportes irrevocables de Capital existentes al día de la fecha a favor del Accionista Dixie Toga S.A. a través de la cesión, a favor de Dixie Toga S.A., de los derechos resultantes del préstamo otorgado por la Sociedad a American Plast S.A. el 1 de marzo de 2001 por la suma de $ 1.500.000;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2003, en el horario de 11 a 15 horas.

Director – Jorge Javier Fernández Battolla
e. 1/12 N° 37.260 v. 5/12/2003

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22/12/03 en Charcas 5142 Piso 1° "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la posibilidad de vender, ceder, transferir o cerrar la sociedad comercial ARQUIMEX DO BRASIL COMERCIAL IMPORTADORA e EXPORTADORA LTDA. en la que ARQUIMEX S.A.C. e I. es Socia Mayoritaria.
2°) Designación de un apoderado, en caso de aprobarse el punto 1ro., para poder llevar a cabo las gestiones conducentes para cumplir con lo indicado en él, y que deban realizarse en Brasil y en la Argentina.

Presidente – Daniel Smid
e. 1/12 N° 37.221 v. 5/12/2003

ASOCIACION DE PROTECCION AL REFUGIADO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PROTECCION AL REFUGIADO cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 18 de diciembre de 2003 a las 18,00 hs. en su sede social Av. Córdoba 1184 1° A (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta respectiva.
3°) Poner a consideración Memoria, informe Comisión Revisora de cuentas y Balance General período 1/8/02 — 31/7/2003.

NOTA: Transcurrida media hora de la señalada se realizará la Asamblea con los presentes en 2° convocatoria.

Presidente - Graciela Valle de La Fémina
e. 1/12 N° 37.202 v. 1/12/2003

ASOCIACION VECINAL VILLA GRAL. MITRE, BIBLIOTECA POPULAR "CIENCIA Y LABOR"

CONVOCATORIA
MEMORIA BALANCE E INVENTARIO Y CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

Señores asociados: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2003, a las 19 hs., en primera convocatoria, y si no hubiere quórum reglamentario, para las 19,30 hs., en su Sede Social, de la calle Gral. César Díaz 2451/53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Socios presentes, para que conjuntamente con los señores: Presidente y Secretario, firmen oportunamente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario al 31 de mayo de 2003.
3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de 8 miembros titulares, por 2 años, y 1 por un año, para integrar la Comisión Directiva, y 3 miembros titulares, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente – Vicente J. Belfi
Secretario General – Julio Mario Pisetta
Tesorero – Héctor Merlinsky
e. 1/12 N° 9437 v. 1/12/2003

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A" de la Capital Federal, para el día 19 de diciembre de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 11 y 15 de diciembre de 2003, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A". de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los Accionistas presentes. El Directorio.

Presidente – Jorge F. Lumbreras
e. 1/12 N° 37.250 v. 5/12/2003

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA (CASEL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunica que llama a Asamblea Extraordinaria para el día martes 16 de diciembre de 2003 a las 8:30 hs., a celebrarse en Av. Paseo Colón 588, 5° P, Of. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión efectuada por la actual Comisión Directiva.
3°) Ratificación de poderes.
4°) Designación de 3 (tres) miembros para integrar la Junta Electoral.
5°) Renovación parcial de Autoridades — Acto de Elección de nuevas autoridades.
Cargos a designar:
Presidente por 2 años.
Vicepresidente Segundo por 2 años
Secretario por 2 años
Tesorero por 2 años
Vocal Titular Primero por 2 años
Vocal Suplente Primero por 1 año
Vocal Suplente Segundo por 1 año
2 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años
6°) Consagración de la nueva Comisión Directiva.

Presidente – Enrique H. Greenberg
e. 1/12 N° 37.264 v. 1/12/2003

CEBIRSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo A. Laraignee
e. 1/12 N° 11.582 v. 5/12/2003

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 17/12/03 a las 20 horas en 1° convocatoria y 21 horas en 2° llamado, en Muñiz 267 1° A, Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Gestión del Directorio.
2°) Consideración documentos requeridos por Artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/8/03.
3°) Determinación honorarios al Directorio y su asignación.
4°) Distribución honorarios en exceso a lo estipulado en Art. 261 Ley 19.550.
5°) Desafectación de la reserva para Futuros Dividendos.
6°) Ratificación del Mutuo con garantía hipotecaria.
7°) Cambio de Jurisdicción del domicilio legal y reforma Art. 1° del Estatuto.
8°) Duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes y reforma Art. 8° del Estatuto.
9°) Tratamiento renuncia Directorio y elección y designación nuevos integrantes hasta finalización de los mandatos.
10) Aprobación Texto Ordenado del Estatuto.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – José A. Heinz
e. 1/12 N° 13.592 v. 5/12/2003

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 10: 00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 2 y N° 3 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación y aprobación de la gestión de los Directores René Ferrero y Gustavo Ferrero.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Punto 6: Consideración de los Convenios de suscripción de acciones celebrados. Aprobación de aumento de capital.
Punto 7: Emisión de nuevas acciones.
Punto 8: Reforma del artículo quinto del estatuto social. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 19 de diciembre de 2003.

Presidente – Guillermo Bordallo
e. 1/12 N° 37.265 v. 5/12/2003

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conjuntamente, el día 22 de diciembre a las 9:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley N° 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado el 30/6/02.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus Honorarios.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
7°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
8°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos en su reemplazo.
9°) Aumento del Capital Social, emisión, integración y canje de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente – Patricio Garrahan
e. 1/12 N° 37.252 v. 5/12/2003

"F"

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Forest 444, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un Director Titular para completar el período de designación del Directorio nombrado el 27 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 20 de noviembre 2003.

Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 1/12 N° 37.257 v. 5/12/2003

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de las condiciones en que la sociedad pactará la refinanciación de su deuda con los acreedores no bancarios.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 1/12 N° 37.195 v. 5/12/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de un contrato de préstamo convertible en acciones con derecho a voto. Determinación y aprobación del monto.
3°) Suspensión del derecho de preferencia de los Accionistas en los términos del art. 197 de la ley de sociedades en el supuesto de la conversión establecida en el contrato de préstamo.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la negociación y aprobación del contrato antes mencionado y el otorgamiento de garantías.
5°) Consideración de la Renuncia de dos Directores y elección de sus reemplazantes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, Av. Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente – Aldo E. Gracés
e. 1/12 N° 37.270 v. 5/12/2003

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de diciembre de 2003, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los Estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Nota Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el día 31 de marzo de 2003.
d) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuerda de honorarios durante el presente Ejercicio con Cierre el 31 de marzo de 2004.

Presidente – Gustavo Coronel
e. 1/12 N° 37.280 v. 5/12/2003

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2003 a las 17,30 horas en la calle Bouchard 710, 1° P. de la Cdad. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la realización de la presente Asamblea General Ordinaria.
2°) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
4°) Elección de 5 (cinco) miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 (dos) Vocales.
5°) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
6°) Designación de 2 (dos) Socios para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Villa Ballester, 19 de agosto de 2003.

Si no hubiere número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de Socios presentes, según el artículo 34 de los Estatutos. La Comisión Directiva.

Presidente – Ursula Schiz
Secretario – Juan Schäfer
e. 1/12 N° 37.218 v. 1/12/2003

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00, en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 39.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 39. Exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17:00 hs. del día 10 de diciembre de 2003.

Presidente - Gustavo D. Mazzini
e. 1/12 N° 37.184 v. 5/12/2003

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
7°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Asensio Zaballa
e. 1/12 N° 11.576 v. 5/12/2003

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 13 de noviembre de 2003, se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 11.00 horas, en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en el mismo lugar a las 12.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 70° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.
2°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 1/12 N° 37.236 v. 5/12/2003

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de diciembre de 2003, a las 15:30 Hs. en Malvinas Argentinas 816 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 por los Ejercicios Cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.
3°) Motivo por el cual la Asamblea fue citada fuera de término.
4°) Elección del Directorio por tres años.
5°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Masao Saito
e. 1/12 N° 13.631 v. 5/12/2003

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el 19 de enero de 2004 a las 15 hs., ambas en su sede social sita en la calle Av. Callao 2034,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 10 de noviembre de 2003 con Longvie Catamarca S.A.
2°) Aprobación de los Balances Especiales y consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2003.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 22 de diciembre de 2003 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente – Raúl M. Zimmermann
e. 1/12 N° 37.201 v. 5/12/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 1/12 N° 37.216 v. 5/12/2003

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A. Tenedores de Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables a Asamblea Gral. Ordinaria el día 19 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Los Dos Chinos situado en Brasil 780 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Balance Gral. y demás Estados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio.
4°) Aprobación de aportes a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
5°) Cambio del domicilio legal.
6°) Designación de integrantes del Directorio. A los fines del artículo 238 de la Ley 19.550 el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas en Av. Independencia 531 PB A de la Capital Federal.
Presidente – Carlos David Jackson
e. 1/12 N° 13.588 v. 5/12/2003

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 1352 8° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Revocación de lo dispuesto en la Asamblea del 10 de octubre de 1995, que autorizó el contrato de locación del puerto y las instalaciones de la sociedad con Zárate Port S.A.;
2°) Acción judicial de nulidad del aludido contrato de locación,
3°) Acciones de responsabilidad contra los Directores Juan Bautista Gargantini y Julio Emilio Alvarez;
4°) Exclusión de Metanco S.A. como Accionista de la sociedad por haber comprometido su continuidad y contradecir el interés social;
5°) Acción de daños y perjuicios contra el Accionista Metanco S.A.;
6°) Autorización a la Dra. María Inés Barcus a actuar en el o los juicios respectivos como Letrada;
7°) Acordar con la Dra. María Inés Barcus, en caso de ser autorizada conforme el punto anterior, limitación a los honorarios que tenga derecho a percibir.
Interventora Judicial – María Inés Barcus
e. 1/12 N° 13.635 v. 5/12/2003

"N"

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea,
b) Cambio de domicilio de la Sede Social. Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.
LA NASA S.A. - Presidente -
José Mario Mollo
e. 1/12 N° 37.194 v. 5/12/2003

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre del 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 P. 11, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea;
b) Ratificación de la aprobación de los Ejercicios Económicos 1991 a 1999, Memorias e informe del Síndico;
c) Consideración fuera de término, de la documentación el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de octubre desde los años 2000 a 2002 y del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre del año 2003;
d) Informe sobre el giro comercial de la empresa;
e) Designación del número de miembros que integrarán el Directorio;
f) Elección de los miembros del H. Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.
LA NASA S.A. - Presidente -
José María Mollo
e. 1/12 N° 37.193 v. 5/12/2003

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 agosto de 2003.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente – Federico Huergo
e. 1/12 N° 13.626 v. 5/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 1/12 N° 37.217 v. 5/12/2003

SOUTH AMERICAN TRUST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

Fiduciario de Realty I Fideicomiso Financiero. Conforme al Artículo 13 de las Normas Generales de aplicación del Programa, relacionados con la insuficiencia del Patrimonio Fideicomitido, se procede a convocar a Asamblea de Beneficiarios de Realty I Fideicomiso Financiero, según lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 de la Ley 24.44 1, para el día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. del mismo día, a celebrarse en Reconquista 546 primer subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) beneficiarios para redactar y firmar el Acta, junto con el representante del Fiduciario.
2°) Consideración del Informe de Situación Comercial y Financiera a noviembre de 2003 y adecuación de las condiciones de emisión relacionadas con el pago de servicios de los títulos fiduciarios, a las nuevas condiciones de comercialización y cobranzas existentes.

NOTAS: (a) Corresponde 1 voto por cada $ de valor nominal; (b) Los beneficiarios que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A.. Dicho plazo vence el 12 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Presidente – Héctor Miguel Bustos
e. 1/12 N° 37.240 v. 5/12/2003

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 19 de diciembre de 2003 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 Directores Titulares (un Presidente, 1 Director Gerente y dos Vocales titulares, por un período de dos años).
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros Titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el Ejercicio considerado y Ejercicios Anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución Art. 7 CONTA 22/95.
Presidente - António Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - António Fabián Catalano
e. 1/12 N° 606 v. 5/12/2003

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
6°) Retribución a Directores por funciones Técnico Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
Presidente – Enrique Jorge Leonelli
e. 1/12 N° 37.215 v. 5/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Federico Dacal, con domicilio en Guardia Vieja 4329 Cap. Transfiere casa de empanadas sito en

la calle GRAL. RAMON FREIRE 1501 Capital, al señor Osvaldo García con domicilio en Guevara 511, Capital. Reclamos de Ley en Gral. Freire 1501 Capital.

e. 1/12 N° 37.253 v. 5/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFAGRO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 4-11-03 F° 784 Reg. 1034, protocolizó acta de Asamblea del 22-7-03; 2) Presidente: Joaquín Fanjul DNI. 7.058.791, argentino, domicilio Corrientes 142, Tucumán, Pcia. Tucumán. Director Suplente: Raúl Manuel Cainzo, argentino, DNI. 10.791.899, domicilio Venezuela 525 Yerba Buena, Tucumán; 3) Aceptan los cargos, 4) No designa síndicos por no estar incluida art. 299 Ley 19.550.

Escribana - Sara Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 1/12 N° 37.189 v. 1/12/2003

ALLERGAN Sociedad Anónima, Comercial, Industria y Financiera

Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de ALLERGAN LOA S.A. se disuelve la sociedad, según Asamblea del 5.9.2003.

Abogado – Fernando Sasiain
e. 1/12 N° 37.171 v. 1/12/2003

"B"

BA DISTRIBUTION S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió: a) Disolver y liquidar anticipadamente la sociedad; b) Designar liquidadores a Uriel Federico O'Farrell y Roxana Kahale; c) Aprobar el balance de disolución y el balance de liquidación (Art. 109, Ley 19.550) y d) La cancelación registral.

Autorizada – Flavia Ríos
e. 1/12 N° 11.557 v. 1/12/2003

BA RENEWABLE S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió: a) Disolver y liquidar anticipadamente la sociedad; b) Designar liquidadores a Uriel Federico O'Farrell y Roxana Kahale; c) Aprobar el balance de disolución y el balance de liquidación (Art. 109, Ley 19.550) y d) La cancelación registral.

Autorizada – Flavia Ríos
e. 1/12 N° 11.555 v. 1/12/2003

BA TRADING S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios Extraordinaria del 15 de octubre de 2003, se resolvió: a) Disolver y liquidar anticipadamente la sociedad; b) Designar liquidadores a Uriel Federico O'Farrell y Roxana Kahale; c) Aprobar el balance de disolución y el balance de liquidación (Art. 109, Ley 19.550) y d) La cancelación registral.

Autorizada – Flavia Ríos
e. 1/12 N° 11.559 v. 1/12/2003

BELLTECH ARGENTINA S.A.

Por Esc. del 11-9-2003 se protocolizó Asamblea del 3-9-2003 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 612.000.

Autorizado – Hernán Molina
e. 1/12 N° 9392 v. 1/12/2003

BGH Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 14.11.03, se designa para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo J. González, Ettore V. Biagioni; Directores suplentes: Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Héctor R. Sosa, Javier Negri (director suplente del Sr. Ettore Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.04.

Presidente – Alberto R. Hojman
e. 1/12 N° 37.248 v. 1/12/2003

"C"

CARDIF COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

Comunica que por acta de directorio del 29-10-03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del señor Gerard Binet, y 2) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Patrick Dubernet, Vicepresidente: Gerard Binet, Directores Titulares: Philippe Joanier, Damián Fernando Beccar Varela y Juan Pablo Chevallier Boutell y Directores Suplentes: Francisco Valenzuela y Ricardo Braga.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
e. 1/12 N° 37.179 v. 1/12/2003

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por acta de directorio del 29-10-03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del señor Gerard Binet, y 2) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Patrick Dubernet, Vicepresidente: Gerard Binet, Directores Titulares: Philippe Joanier, Damián Fernando Beccar Varela y Juan Pablo Chevallier Boutell y Directores Suplentes: Francisco Valenzuela y Ricardo Braga.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
e. 1/12 N° 37.181 v. 1/12/2003

CARDIOPACK ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que según Asamblea del 1/10/03, quedaron designados: Pte. Marta S. Fernández, D. Suplente Carlos U. Rangel.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 1/12 N° 13.619 v. 1/12/2003

COMPAÑÍA EDIFICADORA ARGENTINA S.A.

Por esc. del 25/11/03 F° 1107 se celebró Asamblea Gral. Extraordinaria de carácter unánime, en la que el Directorio presentó sus renuncias indeclinables a los cargos para los cuales fueron designados. El directorio quedó integrado Presidente: Roberto Chab, Director Suplente: Manuel López Olmedo.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 1/12 N° 9483 v. 1/12/2003

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que mediante acta de asamblea del 1/09/03 se ratificó la renuncia del señor Jacinto Díaz Sánchez al cargo de Director Suplente y se designó al señor Jaime Urquijo Chacón en su reemplazo. En tal sentido, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José María Alvarez Pallete; Vicepresidente: Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso y Miguel Angel Gutiérrez; Directores Suplentes: Juan Carlos Ros Brugueras, Jaime Urquijo Chacón, Angel Jiménez Hernández y Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 1/12 N° 11.564 v. 1/12/2003

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Se pone en conocimiento del público en general, que los Estados Contables del DEUTSCHE BANK S.A., por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2003, se encuentran disponibles en la sede social de este Banco, Tucumán 1 piso 14, Capital. Federal.

Gerente - Sergio Daniel Voiezki
Subgerente – Ezequiel Bernuez
e. 1/12 N° 37.190 v. 1/12/2003

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT (Suc. Bs. As.)

Por esc. 158 del 21/11/03, Rect. 61 CF., se protocolizó el poder gral. conferido a Dieter Rolf Rohde en calidad de representante de la suc. en Colonia, Alemania el 23/10/03.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 1/12 N° 37.228 v. 1/12/2003

"E"

EDUARDO R. BUTLER (h) S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Guillermo E. Butler, L.E. N° 7.593.356, con domicilio en la calle Montevideo 1771, Planta Baja de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/10/2003 y Cuenta Partición.

Presidente – Guillermo E. Butler
e. 1/12 N° 13.618 v. 1/12/2003

EL FUNDADOR S.A.

Por un día. Por AGO del 20-11-2003 se elige Directorio por un año: Presidente Modesto García Fernández, Vicepresidente Alfredo Marcelo Alvarez; Directores titulares: Jorge Enrique García Fernández Enrique Julio Adanez, Claudia García Bendahan. Directores suplentes Alejandro Alvarez Ramírez y Elizabeth Cemborain. Síndico titular Luis Hurovich Suplente Guillermo Michel por un año.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 1/12 N° 9411 v. 1/12/2003

EQUIPOS ORIGINALES S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 15/04/02 se decidió (i) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en uno, el de suplentes (ii) designar el nuevo Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Peter Corrigan, Vicepresidente: Mariano Saúl Asz, Director Titular: Alejandro Yadronik y Director Suplente: Ken Cornelius.

Autorizada – Silvia G. Poratelli
e. 1/12 N° 37.227 v. 1/12/2003

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIES I Y II - MODIFICACION DE LAS CONDICIONES DE EMISION

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber la modificación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Series I y II emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por u$s 20 millones, aprobado por asamblea ordinaria de accionistas del 17-11-98 y resolución de directorio del 26-11-98, autorizado por la Comisión Nacional de Valores según resolución 12.523 del 7-1-99, conforme a los siguientes datos:

a) Decisiones Orgánicas: (1) Resolución de las asambleas de obligacionistas celebradas el 24-4-03, y (2) resolución de directorio de la emisora del 02-05-03.

b) Nuevas Condiciones de la Serie I Clase Pesos: 1) Valor nominal: $ 6.799.800.- 2) Plazo: Hasta el 24 de abril de 2010. Intereses: a) Desde el día 3 de febrero de 2002, y hasta la fecha de vencimiento de la primera cuota de amortización del capital de las ON, las ON devengarán una tasa de interés del dos por ciento (2%) nominal anual calculada sobre el capital residual, con más el saldo impago de los intereses capitalizados indicados en c), actualizado a cada fecha de pago mediante la aplicación del CER. b) Desde la fecha de vencimiento de la primera cuota de amortización del capital y hasta la cancelación total del mismo, las ON devengarán una tasa de interés del cinco por ciento (5%) nominal anual calculada sobre el capital residual, con más el saldo impago de los intereses capitalizados indicados en c), actualizado a cada fecha de pago mediante la aplicación del CER. c) Se capitalizarán los intereses devengados, aplicando las tasas correspondientes, entre la última fecha de pago de intereses y el día 24 de Abril de 2003. d) Semestralmente, desde el día 24 de octubre de 2003 y hasta la fecha de amortización final del capital de las ON, se abonarán servicios de intereses.

4) Capital: a) El capital de las ON, con más el saldo impago de los intereses capitalizados indicados en 3.c), será amortizado en pesos, a la relación 1 peso = 1 dólar estadounidense ("Dólar"), y actualizado por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") publicado por el Banco Central de la República Argentina. b) Si durante la vigencia de las ON una norma legal (i) dejara sin efecto el CER, o (ii) modificara su forma de cálculo de manera tal que, a criterio de Obligacionistas que representaran por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las Obligaciones Negociables en circulación, no constituyera un coeficiente que refleje razonablemente la evolución del índice de Precios al Consumidor (en adelante, el "IPC") calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entonces el Emisor determinará la aplicación de una nueva tasa de interés que compense la desvalorización monetaria medida por el índice de precios antes indicado más un cinco por ciento nominal anual. c) Cesará la aplicación de lo dispuesto en el punto precedente cuando una reforma legal impusiera (i) el Dólar como unidad monetaria, o (ii) una nueva convertibilidad entre la moneda nacional y el Dólar estadounidense o una canasta de divisas que hiciera posible el pago de los Servicios en la moneda de emisión original. En ese caso, salvo que esa reforma legal dispusiera de otro modo, el saldo a pagar en Dólares se cuantificará según la relación de cambio vigente respecto de los saldos a pagar en pesos actualizados conforme al procedimiento indicado en el punto anterior. d) El pago de servicios de amortización del capital de las ON, con más el saldo impago de los intereses capitalizados indicados en 3.c), será efectuado anualmente, a partir del 24 de abril de 2004 y hasta la amortización total del capital, en los siguientes porcentajes respecto del capital residual al 24 de Abril de 2003, actualizado a cada fecha de pago por aplicación del CER: 2% el 24 de abril de 2004; 4% el 24 de abril de 2005; 6% el 24 de abril de 2006; 12% el 24 de abril de 2007; 18% el 24 de abril de 2008; 26% el 24 de abril de 2009 y 32% el 24 de abril de 2010. Procedimiento de cómputo del CER: Durante toda la vigencia de las obligaciones negociables, mientras deba aplicarse el coeficiente CER según lo dispuesto en las cláusulas precedentes, no corresponderá en ninguna fecha de pago de servicios utilizar un coeficiente inferior al utilizado en cualquier fecha anterior de pago de servicios. En consecuencia, si en cualquier fecha de pago de servicios el valor del coeficiente CER resultare inferior al valor que dicho coeficiente hubiere alcanzado en alguna fecha anterior de pago de servicios, a fines de la actualización del capital para el cálculo del pago de intereses y/o amortizaciones, se continuará aplicando el coeficiente CER correspondiente a la referida fecha anterior de pago de servicios.

5) Garantías: a) Transferencia fiduciaria de Acciones de Trust & Development S.A. (T&D) y Cobranza de Boletos; y b) Garantía Especial en segundo grado sobre inmueble de EUROMAYOR S.A. de Inversiones. Sin mediar una Declaración de Exigibilidad de la Garantía, el Fiduciario podrá proceder a disponer de las Acciones cuando el valor de garantía de las mismas no cubriera por lo menos el 60% del valor nominal no amortizado de las Obligaciones Negociables Modificadas. Se estimará que ello ocurre cuando: (i) el patrimonio neto de T&D se reduzca en un veinticinco por ciento, considerando el que surge del balance realizado al 31-7-02; (ii) la asamblea de T&D apruebe un cambio fundamental del objeto social; (iii) la asamblea de T&D apruebe su escisión; (iv) T&D solicite su concurso preventivo, o sufra embargo sobre sus bienes por un monto superior al 30% del valor nominal no amortizado de las Obligaciones Negociables Modificadas y la medida no fuera levantada en el plazo de veinte Días Hábiles de su traba; (v) la Emisora omitiera ejercer su derecho de suscripción preferente en caso de aumento del capital social de T&D; (vi). T&D celebre contratos por los cuales los bienes o servicios que reciba la sociedad sean remunerados total o parcialmente con un porcentaje de los ingresos, resultados o ganancias de la sociedad, si el monto resultante es sustancial habida cuenta del giro de los negocios y del patrimonio social de T&D, a solo criterio del Fiduciario. La afectación fiduciaria de las acciones se formalizó conforme al contrato de fideicomiso suscripto entre EUROMAYOR S.A. de Inversiones y Nación Fideicomisos S. A. el 30/04/2003 y contrato de cesión de acciones del 29/05/2003. La constitución de la garantía especial se formalizó el 16/05/2003 por escritura n° 192 celebrada ante el escribano Lucrecio Lanza Castelli registro n° 9 de la Ciudad de Córdoba.

6) Precancelación por liberación parcial de la Garantía Especial:

Cuando los fondos disponibles en el Fideicomiso por efecto de pagos realizados por el Fiduciante conforme al artículo 4.6 del Contrato de Fideicomiso, sumados en su caso a cualesquiera otros fondos disponibles, alcancen al uno por ciento (1%)

del valor nominal original de las obligaciones negociables Serie I y II Clase Pesos, el Fiduciario los aplicará, por cuenta del Fiduciante, a precancelación del valor nominal de tales obligaciones negociables. 7) Forma de las Obligaciones Negociables: La emisión estará documentada en un Certificado Global de carácter permanente (conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962), que será depositado en Caja de Valores S.A. con anterioridad al inicio del período de suscripción de las Obligaciones Negociables. Resultará de aplicación en lo pertinente el régimen de depósito colectivo (Ley 20.643 y sus modificaciones), acreditándose las Obligaciones Negociables en la cuenta comitente correspondiente a cada titular. Los obligacionistas renuncian a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias serán efectuadas a través de dicho sistema de depósito colectivo.

c) Nuevas condiciones de la Serie I Clase Dólar: 1) Valor nominal: U$S 3.073.200.- 2) Plazo: Hasta el 24 de octubre de 2015. 3) Moneda: Dólares Estadounidenses. 4) Intereses: a) Desde el día 3 de febrero de 2002, y hasta la fecha de amortización total de capital de las ON, con más los intereses capitalizados según 4b) se devengará una tasa de interés equivalente a la Tasa Libor. "Tasa Libor" significa la tasa anual de interés que rija para los depósitos en dólares estadounidenses para operaciones a tres (3) meses de plazo en el mercado interbancario de Londres, informada por la pantalla denominada como página "LIBOR" en el "Reuters Monitor Money Rates Service", o cualquier otra página que sustituya a la pagina "LIBOR" en dicho servicio con el fin de mostrar las tasas interbancarias ofrecidas por bancos de importancia de Londres a las 11:00 A.M. (hora de Londres) del día que sea 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del periodo de intereses correspondiente. b) Se capitalizarán los intereses devengados, aplicando las tasas correspondientes, entre la ultima fecha de pago de intereses y el día 24 de abril de 2003. c) Semestralmente, desde el día 24 de octubre de 2003 y hasta la fecha de amortización final del capital de las ON, se abonarán servicios de intereses. 5) Capital: a) El capital de las ON, con más los intereses capitalizados según 4b), será amortizado en dólares estadounidenses ("Dólares"). b) El pago de servicios de amortización del capital de las ON será efectuado anualmente, en Dólares, a partir del 24 de octubre de 2004 y hasta la amortización total del capital de las ON, con más los intereses capitalizados según 4b) en los siguientes porcentajes respecto del capital residual al 24 de Abril 2003: 0.50% el 24 de octubre de 2004; 0.50% el 24 de octubre de 2005; 1% el 24 de octubre de 2006; 2% el 24 de octubre de 2007; 4% el 24 de octubre de 2008; 4% el 24 de octubre de 2009; 8% el 24 de octubre de 2010; 8% el 24 de octubre de 2011; 12% el 24 de octubre de 2012; 12% el 24 de octubre de 2013; 24% el 24 de octubre de 2014; 24% el 24 de octubre de 2015. 6) Garantía: común. 7) Forma de las Obligaciones Negociables: La emisión estará documentada en un Certificado Global de carácter permanente (conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962), que será depositado en Caja de Valores S.A. Resultará de aplicación en lo pertinente el régimen de depósito colectivo (Ley 20.643 y sus modificaciones), acreditándose las Obligaciones Negociables en la cuenta comitente correspondiente a cada titular. Los obligacionistas renuncian a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias serán efectuadas a través de dicho sistema de depósito colectivo.

d) Nuevas condiciones de la Serie II Clase Pesos: 1) Valor nominal: $ 4.421.817.- 2) Resto de las condiciones: iguales a la Serie I Clase Pesos.

e) Nuevas condiciones de la Serie II Clase Dólar: 1) Valor nominal: U$S 3.078.183.- 2) Resto de las condiciones: iguales a la Serie I Clase Dólar.

f) Condiciones de la Serie I Clase Residual: 1) Valor nominal $ 127.000.-; 2) Se mantienen las condiciones de emisión originales, con excepción de (i) Moneda: convertida a pesos con relación de cambio 1=1 con el dólar estadounidense, conforme a la Ley 24.561, decretos 214/02, 320/02, 410/02 y normas concordantes y complementarias; (ii) Actualización del capital: se aplicará desde el 3 de febrero de 2002 el Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER"), publicado por el Banco Central de la República Argentina, sobre el saldo de valor nominal.

3) Garantía: Común.

g) Datos de la emisora: (i) EUROMAYOR S.A. de Inversiones es una sociedad anónima constituida el 29 de agosto de 1949, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de octubre de 1950 bajo el nro. 844, folio 493 libro 48 tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio social en Corrientes 880 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede comercial en 25 de Mayo 125 piso 2 de la Ciudad de Córdoba. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (ii) Objeto social y actividad principal: Inversiones inmobiliarias y en activos mobiliarios. (iii) Capital Social: $ 22.595.256.- (iv) Patrimonio neto: al 31 de julio de 2003 es de $ 4.822.565.

h) Otras obligaciones: La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso. Tiene una única deuda con privilegio hipotecario a favor de Banco General de Negocios S. A. (en liquidación), por un monto al 31-07-2003 de $ 394.386,65.- con hipoteca en primer grado sobre un lote de terreno ubicado a la altura del km. 6,5 del Camino a La Calera, sudoeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, con una superficie de 15 ha., 7309,25 m2, designado como lote 49, denominación catastral D10-S01-M01-P049, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 505.789 (11) Capital. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Vicepresidente – Héctor Miguel Bustos
e. 1/12 N° 37.241 v. 1/12/2003

"F"

FUND TRADING S.R.L.

Por reunión de socios de 10-11-03, se disolvió la sociedad, se designó liquidador Ricardo Ernesto Piola, se aprobó balance final 31-10-03, se procede a la cancelación.

Liquidador – Ricardo Ernesto Piola
e. 1/12 N° 13.613 v. 1/12/2003

"G"

GALPLAMEL Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 318 del 4-11-03 F° 776 Reg. 1034, protocolizó Acta de Asamblea del 22-7-03; 2) Presidente: Emilio Héctor Carlos Artime, argentino, DNI 5.071.868, domicilio Carlos Pellegrini 739 Piso 5°. 3) Continúan en sus cargos Vicepresidente. Juan Alfredo López. Director Suplente: José María Monserrat. 3) Presidente acepta cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 1/12 N° 37.188 v. 1/12/2003

GASTRO GARMIZ S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27-08-2003 los socios deciden la aprobación del Balance de liquidación y proyecto de distribución; cancelación de inscripción del contrato social.

Autorizada – Patricia Peña
e. 1/12 N° 13.630 v. 1/12/2003

GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nro. 15 de fecha 6 de mayo de 2003 el Directorio quedó conformado como sigue : Presidente: Johanne Antonius María Wiegerinck; Vicepresidente: Alberto Luis Rimoldi Director Titular: Gabriel Vieyra; Director Suplente: Luis Alberto Rimoldi.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 1/12 N° 9442 v. 1/12/2003

GUFFO S.R.L.

El 20-11-03 se cambió sede social a Belgrano 766 4° "13" C.A. de Bs. As.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 1/12 N° 13.595 v. 1/12/2003

"I"

IDESI S.A.

Por asam. 25-07-02 designan Directorio: Pte. Pablo López, Vicepte. Osvaldo Darío Yiguerimian, Dir. Supl. Fernando Carlos Escudero; por asam. 16-09-03 se aceptó renuncias de Pte. Pablo López y Vicepte. Osvaldo Darío Yiguerimian, y designan nuevo directorio Pte. Germán Lucas Della Paolera y Dir. Sup. Silvia Elisa Ziegler; y por direct. 1-07-03 se cambia sede a Tte. Gral. J. D. Perón 935, P.B. "1" Cap.

Escribano - Jorge Allende
e. 1/12 N° 37.230 v. 1/12/2003

IMÁGENES FOTOGRAFICAS S.A.

Por Acta de Asamblea 30/06/03 se designa Presidente Juan Carlos Ledesma; Director Suplente a Pamela Churchill Browne.

Abogada – Mirta Bonin
e. 1/12 N° 13.609 v. 1/12/2003

INDUSTRIAS TEXTILES DABBAH S.R.L.

Fecha de insc. 31/10/1985 N° 6380 Libro 86 de SRL. La reunión de socios del 24/03/2003 resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Marcos Daniel Dabbah D.N.I. N° 11.634.904, con domicilio en la calle Pasteur 350 Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/01/2003 y Cuenta de Partición.

Socio/Gerente – Marcos Dabbah
e. 1/12 N° 37.187 v. 1/12/2003

INITIATIVE MEDIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/08/03 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Daniel Pal; Directores Titulares: Alfredo O'Farrell y Joseph Michael Studley. Directores salientes por finalización de mandato: Jorge Daniel Pal, Alfredo O'Farrell y Joseph Michael Studley.

Autorizado – Silvina Sesarego
e. 1/12 N° 11.572 v. 1/12/2003

"J"

JOVSA S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 15/04/02 se decidió (i) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en uno, el de suplentes (ii) designar el nuevo Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Peter Corrigan, Vicepresidente: Mariano Saúl Asz, Director Titular: Alejandro Yadronik y Director Suplente: Ken Cornelius.

Autorizada – Silvia G. Poratelli
e. 1/12 N° 37.226 v. 1/12/2003

"L"

LA SALADA GRANDE S.A.

Asamb. del 19/11/03, por renuncia de los Sres. José L. Prat y Carlos D. Litvin a sus cargos de Pte. y Dir. Sup. respectivamente, se designó Pte.: Elba N. Justo y Dir. Sup.: María A. Mazzotta Justo.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/12 N° 9471 v. 1/12/2003

"M"

M. GROUP S.R.L.

Comunica: los únicos socios resuelven: por Esc. 2168 del 25/11/2003, ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, lo siguiente: a) disolver, liquidar, y solicitar la cancelación de la inscripción Registral de la sociedad; b) designar Liquidador y depositario de Libros sociales a Chia Hong Chien nac. 23/11/1975, soltero, chino, comerciante, D.N.I. 92.485.196; constituyendo domicilio en Dr. Rómulo Naón 1920, Cap. Fed.; c) Se presentó Balance final y Proyecto de distribución.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 1/12 N° 13.585 v. 1/12/2003

MGM INTERNATIONAL S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de socios del 31/10/2003 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el gerente Gautam Dutt, aprobar su gestión y designar gerente titular a María Pía Iannariello.

Autorizada – Virginia Alapont
e. 1/12 N° 9491 v. 1/12/2003

MELICO Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 12/08/03 se aprobó la disolución por escisión total.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 1/12 N° 9429 v. 1/12/2003

"N"

NOUGUES S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 3 de diciembre de 2003, se procederá a acreditar en el Registro de acciones en la cuenta de cada accionista, el dividendo del 9,090909% en acciones escriturales, ordinarias nominativas, no endosables, de v$n 1.- cada una y que gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003. Dicho dividendo corresponde al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003. Las fracciones menores de v$n 1.-, se liquidarán en efectivo al valor de $ 1.- por acción. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. El Directorio. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera
e. 1/12 N° 37.177 v. 1/12/2003

"O"

OSANDE S.A.

Por Acta del 10-11-03 produjo su disolución designando liquidadores a Gabriela F. Declich, Alicia A. P. de Declich y Marcela Rita D. de Cabeza.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 1/12 N° 9423 v. 1/12/2003

"P"

PARERA PARK S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria del 21.11.2003, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio, Eduardo Olmedo y Susana Mabel Castro; y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eddi Conforti. Director Suplente: Eduardo Isaac Dayan.

Escribana - Cecilia Isasi
e. 1/12 N° 9434 v. 1/12/2003

PARFLIK S.A.C.I.F.I. y A.

Por Acta de Directorio N° 157 del 4/9/03, la sociedad cambió su sede social a la calle Alicia M. de Justo 740, P. 2, "9" Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Pereyra
e. 1/12 N° 13.578 v. 1/12/2003

PATAGONIA INTERNACIONAL S.A.

Inscr. en I.G.J. el 04 de junio de 1998, bajo el N° 3475 del Libro 1 T° A de S.A., resolvió por As. Gral. Extr. del 12 de junio de 2003 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor César Walter Quinterno.

Autorizada – Silvia Noemí Guerrero
e. 1/12 N° 9446 v. 1/12/2003

PETRAGAS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18/9/2002 redujo el capital de $ 1.230.000 a $ 150.000 mediante el rescate parcial de las acciones en circulación, las que oportunamente se destruirán. Activo y pasivo antes de la reducción $ 1.456.262,63 y $ 403,00. Activo y pasivo después de la reducción $ 243.577,65 y $ 49.447,65. Oposiciones en Av. Belgrano N° 1680 PB. B, Cap. Fed.

Presidente – Jorge A. España
e. 1/12 N° 37.219 v. 3/12/2003

PROFACOS ARGENTINA S.A.

(239.714) Se hace saber por un día que en edicto del 12/11/03 Fac. 35.702 por error se publicó fecha errónea de Acta de Asamblea Ordinaria Anual y de Directorio, cuando la correcta es 2 de Mayo de 2003.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
e. 1/12 N° 37.178 v. 1/12/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Inscripción en IGJ N° 1.554.591. Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2003, se aprobó en forma unánime y por unanimidad: a) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta "Ajuste de Capital" (Art. 189 de la Ley 19.550); b) La reducción voluntaria del capital social conforme art. 203 de la Ley 19.550 en la suma total de $ 1.851.190,48, fijándose el capital social en la suma de $ 2.000.000 y modificándose el artículo Tercero del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Gabriel Giani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/11/2003.

e. 1/12 N° 35.623 v. 3/12/2003

"Q"

QUINTERNO ENTERTAINMENT S.A.

Inscr. en I.G.J. el 16 de diciembre de 1999, bajo el N° 18.809 del Libro 8 T° A de S.A., resolvió por As. Gral. Extr. del 17 de diciembre de 2002 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor César Walter Quinterno.

Autorizada – Silvia Noemí Guerrero

e. 1/12 N° 9448 v. 1/12/2003

"R"

REPSOL QUÍMICA S.A.

Por escritura 133 del 31-8-01, Reg. 59, C.F. se resuelve conforme reunión del Consejo de Administración de REPSOL QUÍMICA S.A., del 11-6-01 en su sede social de la Compañía en Madrid, España, la disolución y la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Oficina de Representación Permanente en la República Argentina de REPSOL QUÍMICA S.A.; inscripta en la I.G.J. el 17-10-94, N° 994, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y rectificación inscripta en I.G.J. el 20-10-96, N° 1775, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Ha sido designado liquidador el Sr. Ramiro Antonio Castañon Galiñanes.

Escribano - Guillermo A. Naudi

e. 1/12 N° 37.203 v. 1/12/2003

"S"

SADELA PROPIEDADES S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2003 resolvió designar depositario de los libros a Jorge Manuel Taboada, argentino, casado, empresario, 10/02/46, LE 4.565.387, 3 de Febrero 1041, Haedo y aprobar el Balance de Liquidación al 31/08/2003 y Cuenta Partición.

Presidente – Jorge M. Taboada

e. 1/12 N° 37.182 v. 1/12/2003

SADELA SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2003 resolvió designar depositario de los libros a Jorge Manuel Taboada, argentino, casado, empresario, 10/02/46, LE 4.565.387, 3 de Febrero 1041 Haedo y aprobar el Balance de Liquidación al 31/08/2003 y Cuenta Partición.

Presidente – Jorge M. Taboada

e. 1/12 N° 37.251 v. 1/12/2003

SANTA MARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que conforme las Resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 6 de noviembre de 2003 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidentes: Federico Alejandro Peña y Arnaldo Tomás Musich; Directores Titulares: Sergio Einaudi y Carlos Enrique Zandoná; Consejeros de Vigilancia: Martin Recondo, Fernando Ricardo Mantilla y Horacio Ramón de las Carreras. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 1/12 N° 13.622 v. 1/12/2003

"T"

TALVOT S.A.

Comunica que por acta del 14/10/03 designó Pte.: Oscar Luis Tome. Vicepresidente: Oscar Alberto Fernández. Suplente: Héctor Antonio Ramón Sertori por renuncia de Susana María Cancer y Ana María Frisione. Expte. 1.729.175.

Autorizado/Abogado – Beni Mlynkiewicz

e. 1/12 N° 13.617 v. 1/12/2003

TATA VASCO S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea de Socios N°- 8 del 14 de abril de 2003, TATA VASCO SRL nombró autoridades; se designó como Socio Gerente de la sociedad al Dr. Enrique Andrés Emiliani, DNI 14.222.880, en reemplazo del Dr. Mariano Emiliani, DNI 18.170.102.

Abogado – Thomas Henshaw

e. 1/12 N° 37.234 v. 1/12/2003

TELEVISION GLOBAL.COM S.A.

Conforme lo resuelto en Asamblea Unánime Extraordinaria de fecha 6/10/2003 y reunión de directorio de fecha 10/10/2003 de distribución de cargos, el directorio se integra por las siguientes personas: Presidente: Jorge Rogelio Isgleas, Director Suplente: Diego Fernando Del Río. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Notario - Gustavo José Rodríguez

e. 1/12 N° 37.192 v. 1/12/2003

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 603, L° 123, T° A de S.A. (15/1/98), comunica que por reunión de Directorio del 31/10/03 y por Asamblea de Accionistas del 10/11/03, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Hidenori Tsutsui a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Kiyoshi Furubayashi.

Autorizado Especial/Abogado

Diego Pérez - Rodríguez

e. 1/12 N° 37.180 v. 1/12/2003

"V"

VIDEO MARKET S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 2/9/03 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Klahr; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella; Directores Titulares: Marcelo Wertheimer, Hugo A. Marino, y José Carlos Fernández López; Director Suplente: Francisco Martos.

Abogada – Corina V. Leoni

e. 1/12 N° 9463 v. 1/12/2003

"W"

WITCEL S.A.

Se informa que la sociedad WITCEL S.A., con sede en San Martín 323, Piso 19°, de Capital Federal, e inscripta en el R.P.C. el 20.10.61, bajo el N° 2448, F° 351, L° 54, T° "A" de Estatutos Nacionales, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28 de marzo de 2003 ha resuelto aumentar el capital de $ 1.901.200. a la suma de $ 4.801.200.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

e. 1/12 N° 37.212 v. 1/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica L.E. 4.245.659 (CUIT. 20-04245659-5) y oficinas en Junín 1533, 9° piso, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, Tel: 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A., en carácter de acreedores hipotecarios comunica por tres días que el miércoles 10 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el Salón Dorado del Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 de los siguientes inmuebles de propiedad de Supermercados Aragone S.A.: 1) en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; a) Calles 9 de Julio, Chaco, Tres de Febrero y Misiones, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 212f, Parcela 2e, Partida 4995, Matrícula 180999, Superficie Total 6059,50 mts.2 Conformado por planta baja y tres pisos superiores, playa de estacionamiento y depósitos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado en muy mal estado de mantenimiento y conservación; b) calle Moreno 2332/36/44/48 entre Corrientes y Santa Fe, Unidad I, Superficie 496 mts.2, Unidad Funcional 2, con superficie de 227,16 mts.2 y Unidad Tres con 298,57 mts.2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 147, Parcela 2a, Subparcelas 1, 2 y 3 Partida 7887, Matrículas 34571/1/2/3. Desocupados. Planta Baja: una gran planta libre, hueco de ascensor con ascensor en el medio, y sótano con baños, oficina y vestuarios, todo en regular estado de conservación y mantenimiento, c) Avda. Jacinto Peralta Ramos 775 entre Ortiz de Zárate e Irala, Superficie total de 1870,07 mts.2, Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección K, Manzana 101, Parcela 5b, Partida 60220 Matrícula 186362; Desocupado, se compone de planta baja y en el frente un primer piso con varios ambientes. 2) En Necochea, Provincia de Buenos Aires; Inmueble ubicado entre las calles 75/77 y 66/68 y 70, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección E, Quinta 110. Fracción 1, Partida 715, Matrícula 21094, con una Superficie total de 23.544,50 mts.2; Inmueble que consta de gran playa de estacionamiento y gran inmueble techado con zinc en tres naves en buen estado, y en regular estado de mantenimiento el resto del inmueble. En uno de los laterales del inmueble se encuentra un local comercial en donde funciona una farmacia la que se encuentra en funcionamiento y en atención al público. Los ocupantes han sido intimados a la desocupación del mismo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. 3) En Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires: a) a.1) en calle Colón 135 entre Enrique Betoloza e Hipólito Irigoyen, designados como lotes uno, dos, tres y fracción B del lote cuatro; unificados según cédula catastral en la parcela cinco b; con una superficie total de 891,64 mts.2; Desocupado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A. Manzana 67 Parcela 5, Partida 7327, Matrículas 23128, 23129, 23130 y 23131. a.2) Inmueble en la calle Enrique Bertolaza sin número entre las de Cólon y Chacabuco. Superficie total de 301,10 mts.2; Desocupado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 67, Parcela 23-f, Partida 50052, Matrícula 8875. Ambos conforman un inmueble que posee una estructura de hormigón compuesta por planta baja y primer piso, en un estado de destrucción avanzado, absolutamente desocupado y sin uso alguno. En el fondo del inmueble se extiende la propiedad hacia uno de los costados llegando a tener acceso por la calle Bertolaza. b) calle Avda. San Martín 542 entre Viamonte y Rodríguez Peña, lote 1 de la manzana cincuenta con superficie de 750 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B. Manzana 57a. Parcela 3. Partida 4609 Matrícula 3281, Desocupado, es un gran salón, depósitos, cámara frigorífica, en regular estado de conservación y mantenimiento. Los inmuebles se encuentran bajo la tenencia de los acreedores hipotecarios. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot.", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas, y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Deudas verificadas de los inmuebles: 1) a) Municipalidad de General Pueyrredón adeuda períodos impagos hasta el 10/12/2003 actualizados hasta el 30/09/2003 por la suma de $ 57.846,64 Adeuda al Ente Municipal de Servicios Urbanos por los períodos 17/10/2000 hasta 16/10/2001 actualizados al 30/09/03 la suma de $ 5628,21. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 200361,74. Adeuda a Obras Sanitarias de Mar del Plata la suma de $ 6717,32 al 30/9/03. b) Municipalidad de General Pueyrredón adeuda períodos impagos hasta el 10/12/2003 actualizados hasta el 30/09/2003 por la suma de $ 34772,96. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 231923,92. Adeuda al Consorcio de Propietarios del Edificio Lavagna III, sito en la calle Moreno 2332/36/44/48 al mes de septiembre de 2003 la suma total de $ 49722,80. c) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/2003 la suma de $ 84195,97; 2) Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública por los años 2000/A6 hasta 2003/A7 y de Tasa Por Servicios Sanitarios por los años 2000/A3 hasta 2003/A7. Dicha deuda asciende a la suma de $ 108.056,55 al 31/10/03. Asimismo desde el 14/8/03 hasta el 31/10/03 adeuda de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública la suma de $ 1.097,02 y de Tasa Por Servicios Sanitarios la suma de $ 3.263,88. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 478727,33. 3) a. 1) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 78392,97; a. 2) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 4677,79 b) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 16529,95.

Venta al contado y mejor postor. Base de venta de cada una de las propiedades: $ 21.076.782; Seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo, cheque certificado o cancelatorio, en lo que respecta a la seña, resto en efectivo.

En caso de fracaso por falta de postor se realizará el 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base retasada de cada una de las propiedades a $ 15.807.586,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrán a la venta cada una de las propiedades sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio de Capital Federal a designar por los acreedores hipotecarios en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La posesión al comprador será otorgada conf. Art. 63 Ley 24.441 por los acreedores hipotecarios. Exhibición: 4, 5 y 6 de diciembre de 2003 de 9 a 12 horas. De efectuarse la subasta el día 17.12.03, la exhibición para esa subasta será realizada los días 11; 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación Judicial autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y Otro c/SUPERMERCADOS ARAGONE S.A s/Ejec. Hipotecaria (Ley 24.441)" Expte. 36.474/03; que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, situado en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal. Habiéndose publicitado las propiedades, exhibido y posibilitado de consultar los autos; no se aceptarán reclamos de ninguna especie.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Rafael Ricardo Bronemberg Victoria, martillero.

e. 1/12 N° 9450 v. 3/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", Tel. 15/4998-2408; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed. Autos: BANCO HIPOTECARIO SA c/HIDRAULICA SV S.A. s/Ej. Hip. Ley 24.441, Exp. 115.162/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. las unidades del inmueble sito en Int. Neyer 740/820/924/976/980/996/1032/1050/1090, U.F. 2, UF 14 y UC A, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Se accede por el Nro. 924. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs. Nom. Cat.: Cir. VIII, Secc. E, Frac. IV, Parc. 10 b, Políg. 00/03, 03/02 y 1/01. Mat. 16.930. Sup. UF 2, 138,72m2, UF 14 407,33m2, UC A 88.10m2. Porc. 0,70, 2,02 y 0,44% (s/título). En condición de ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. Consta de oficinas en PB y 3°, siendo la UC sótano. Buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 542.429,76. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%.Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel. 4347-

5167. Deudas conforme a las constancias de autos: AA. s/d al 13-11-03, Rentas $ 2.721,69 al 17-11-03, M. San Isidro $ 27.806,24 al 29/11/03. Expensas s/d al 11/11/03, valor mes de Octubre $ 626,93.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 1/12 N° 9401 v. 3/12/2003

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por PACCOR MARIO ALCIDES en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 9 de diciembre de 2003, a las 15,00 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y ocupado el inmueble designado según título como Lote Uno de la Manzana D.D., de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pvcia. de Buenos Aires, sito en la calle Membrillar esquina Lincoln, hoy Avenida San Martín N° 6912 esquina calle Evita, que encierra una superficie del terreno de 230,81 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Quinta 10, Parcela 26 "e". Matrícula 126894. Según acta de constatación de fecha 3 de julio de 2003, la finca se encuentra ocupada por el Sr. José Humberto Lot y su familia, en el inmueble existen 2 locales con entrada para camiones, uno de ellos utilizado actualmente como kiosco; y un galpón en planta baja, en la planta alta se encuentra la vivienda, se consigna además que el estado general del inmueble es regular. Base: u$s 137.702,38. En el supuesto de no haber interesados por la Base el inmueble saldrá a la venta nuevamente el Jueves 11 de diciembre en el mismo lugar y a las 14.30 horas con la base de u$s 103.276,78 y de persistir la falta de oferentes transcurrida la 1/2 hora se los ofrecerá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley: 1%, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se consigne en el boleto de compraventa a suscribir por las partes. En autos se consignan las siguientes deudas: Municipales: $ 1.628,20 al 19.9.03 (fs. 95/98), Rentas de la Pvcia. de Bs. As. $ 5.171,72 al 31.8.03 (fs. 87/88), Ags. Args. $ 8.558,81 al 11.9.03 (fs. 80/81) Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 2003, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, "PACCOR, MARIO ALCIDES c/LOT JOSE HUMBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 81.434/2002. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Mariano Espina Rawson, martillero público.

e. 1/12 N° 37.374 v. 3/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 116/03

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 02 de fecha 19 de febrero de 2003 en la causa caratulada: "SANTA CRUZ, RAMON p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 211/02 respecto a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 de apodo (PLOMO) de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 30 años de edad, de ocupación albañil, nacido el 24 de noviembre de 1972 en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús, de la localidad de Itatí, Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, hijo de José del Carmen Santa Cruz, casado, jornalero y de Fidelina Galeano, casada, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 03, Corrientes, 19 de febrero de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 1/12 N° 433.443 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito Lavalle 1220, p. 4 de Capital Federal, cita a ADELA PADILLA para que en el plazo de 5 días manifieste si expresa su conformidad con el presente juicio o se presenta a hacer valer sus derechos en la causa N° 70.209/02 "P.P.B. Y P.P.S. y Otro s/A", bajo apercibimiento en caso de silencio tenerla por conforme con el pedido formulado en autos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 1/12 N° 13.576 v. 2/12/2003

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 de la Capital Federal, hace saber por dos días a doña NOEMI LIDIA PIEDRACOBA que se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente se transcribe: Buenos Aires, noviembre 14 de 2001. Y Vistos:… Resulta:… y Considerando:… Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida contra JULIO OSCAR ALONZI y NOEMI LIDIA PIEDRACOBA, en consecuencia condeno a estos últimos a abonar dentro de los diez días de notificados que sean de la presente la suma total de pesos dos mil trescientos diez a LUIS MARIO RONDAM, y pesos cinco mil seiscientos a LEONARDO SEBASTIAN RONDAN. Con respecto a las sumas otorgadas a favor del menor, hágase saber que deberán ser depositadas a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Por tratarse de valores actuales el importe expresado precedentemente devengará por todo concepto la tasa de interés cuya aplicación autoriza el decreto del P.E.N. N° 941/91 desde la configuración efectiva de cada perjuicio y hasta la fecha de su efectivo pago, ello así en virtud de lo dispuesto por el art. 8 y concs. de la Ley 23.928. Costas al demandado vencido (art. 68 del CPCC)… Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez. Buenos Aires, diciembre 19 de 2002. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese y al Sr. Defensor de Menores, en su despacho. Practíquense las notificaciones ordenadas por el Superior. Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y sin cargo por cuanto la actora goza del beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/12 N° 433.465 v. 2/12/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, cita a herederos y acreedores de ROBERTO JANNA por el término de 30 (treinta) días a los efectos de hacer valer sus derechos en autos caratulados: "JANNA ROBERTO s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 36.900/03. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/12 N° 9322 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/INTERPHONE S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 1/12 N° 9489 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GAGLIARDI GUIDO JAVIER y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 68.459), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7, cita a ELEONORA GAGLIARDI DE TOCINO para que en el plazo e cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/12 N° 9387 v. 2/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con asiento en la calle Presidente Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MAME, JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días a JOSE LUIS MAME y ELIZABETH MIRYAN COOPER, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente (art. 531, inc. 2° del C. Pr.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/12 N° 9419 v. 1/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, en los autos "HASBANI, ROBERTO s/Pedido de Quiebra por SOLTEX S.A.I.C.A." (Expte. N° 81.127), cita al Sr. ROBERTO HASBANI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 1/12 N° 9468 v. 2/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 32, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, en los autos caratulados: "BANCO COMAFI S.A. c/EDA HALPERN DE BROITMAN y Otro s/Ejecutivo", cita a EDA HALPERN DE BROITMAN (DNI N° 93.783.451) para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente (conforme arts. 343 y 531 del Cód. Procesal). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/12 N° 37.274 v. 1/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita al Sr. BRUCCEL ARCADIO (DNI N° 4.284.063) a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/BRUCCEL, ARCADIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/12 N° 37.211 v. 3/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 4°, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BRUNO DONATO JUAN y Otro s/Ejecutivo", según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a ALBERTO JORGE MICOGOYUNAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/12 N° 9388 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JAVIER REARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4527, seguida por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 43.429 v. 5/12/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GRACIELA ALICIA MORGANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 5443, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 433.444 v. 5/12/2003

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN IGNACIO TORRES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.297 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N° 433.462 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GONZALO DAMIAN RUIZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.768 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María

Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N°433.460 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.628 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez,
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N° 433.459 v. 5/12/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MANDIL (DNI 4.533.130, con último domicilio registrado en Quintana 890 de Morón, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.126 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 1/12 N° 433.662 v. 5/12/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.627/3, seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza a LETICIA GISEL ROBLEDO —argentina, indocumentada, nacida el 25 de marzo de 1974—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Iriarte y Acosta, pasillo 1° "C", Casa 54, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003. Atento lo manifestado por el Sr. Fiscal a fs. 44, desconociéndose el domicilio de la imputada LETICIA GISEL ROBLEDO, y siendo que a su vez la misma es indocumentada, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

e. 1/12 N° 433.466 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO RICARDO MACCHIAVELLO, DNI N° 15.426.218 —para que comparezca a prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N.— en la presente causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura —art. 288 del C.P.P.N.—. Saludo a Ud. muy atentamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Osvaldo Daniel Rappa, secretario.

e. 1/12 N° 433.473 v. 5/12/2003

N° 31

"///nos Aires, 18 de noviembre de 2003… No habiendo podido ser habido LUCAS DAVID TENGI ZORRILLA en el domicilio que denunciara al momento de su detención —ver fs. 32 vta.— ni tampoco en el restaurante en el cual se desempeñaba como gastronómico —fs. 38—, cítaselo y emplázaselo mediante edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el N° 57.609/03, en la que se encuentra acusado de cometer el delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Notifíquese. Fdo.: Susana M. Castañera de Emiliozzi —Juez Nacional de Instrucción—. Ante mí: Carlos Federico Cociancich —Secretario—".

e. 1/12 N° 433.436 v. 5/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT (C.I.P.F.A. N° 14.769.202 N, argentino, nacido el 30/9/61 en Capital Federal, estado civil casado, de profesión abogado, con último domicilio conocido en la calle Roque S. Peña 1160, piso 6°, de esta Ciudad) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2003... III) Citar a prestar declaración indagatoria a RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT, (...), y sin perjuicio de ello, atento el resultado negativo de las citaciones ordenadas oportunamente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi. Secretaria".

e. 1/12 N° 433.657 v. 5/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, hace saber a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI N° 22.049.864, que en la presente causa fue sobreseído de los delitos que se le imputaran y por los cuales fuera citado a declarar bajo los términos del artículo 294 del C.P.P.N., haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado —artículos 3° y 336 inciso 4° del C.P.P.N.—".

Morón, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 1/12 N° 433.483 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	19/11/2003	GREGORIO FEDERICO OLIVARI (argentino, casado, D.N.I. Nº 8.259.327, hijo de Julio Bautista y de Eusebia Iriarte)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	17/11/2003	SILVIA MABEL RAMIREZ	3	-
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	20/11/2003	VIRGILIO NUÑEZ CARRANZA	3	Estafa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/11/2003	WALTER JAVIER WOLK SÁNCHEZ BAUZÁ, DNI Nº 24.293.815	3	Extorsión
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	DEFRAUDACIÓN
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/11/2003	FERNANDO GUILLERMO CARRASQUERA	3	Malversación de caudales públicos

e. 1/12 N° 246 v. 5/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ENCASA S.A. (CUIT N°: 30-67734357-1), Expte. N° 89.062, el 31/10/03. Síndico: Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 piso 1°, "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/02/04, el síndico presentará el informe individual el 25/03/04, y el informe general el 10/05/04, habiéndose fijado para el 26/10/04, a las 11,30 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Nación" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 N° 632 v. 5/12/2003

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 03.11.03, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO CARMELO COPPARI, L.E. 7.598.244, C.U.I.T. 20-07598244-6, designándose síndico a Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833, 1° piso "C" de Capital Federal, Tel. 4865-0851, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 16.02.04; pudiendo impugnar y observar las solicitudes hasta el 01.03.04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen el 31.03.04 y 13.05.04 respectivamente. Fíjase el 18.10.04 a las 11:30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/12 N° 37.235 v. 5/12/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 de la Dra. Bellusci de Pasina, R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en la Pcia. del Neuquén" Expte. 72296, que llama hasta el 11 de diciembre del 2003 a las 9,30 hs. a Mejorar Oferta de $ 49.505, por los bienes ubicados en Cantera Zabaleta calle Río Colorado s/n° (altura 2500) Plottier, Pcia. Neuquén: Planta de Asfalto Braber Greene modelo y KA65; Grupo Electrógeno Caterpillar mod. 3412; Aplanadores tamdem: 1 Huber Warco y 2 Fracchia; Rodillo vibrador Dynapac CC43, Rodillo aplanador Fracchia en block. Ofertas: en sobre cerrado que diga "oferta de mejora" y carátula del expediente sin otra identificación; en interior: nombre, precio ofrecido, domicilio real y legal en Capital, CUIT y demás datos; contrato social y acreditación de personería; y declara conocer la resolución que dispone este procedimiento y aceptar las condiciones que la rigen; depósito 10% en garantía de oferta. Audiencia Apertura de Sobres: 11 de diciembre 10,30 hs. en la Sede del Juzgado. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, ofertas mínimas de 5% sobre la anterior. Se adjudicará al mejor postor por Resolución inapelable, salvo que acompañe depósito del saldo; ante igualdad se da preferencia al oferente de fs. 665/6. Saldo de precio: dentro del 5° día, b/ apercib. de pérdida de garantía. IVA en caso de corresponder y Comisión 10% a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, del auto de llamado a mejora de oferta y demás resoluciones. Términos perentorios e improrrogables. Posesión una vez acreditado el saldo de precio. Informes: Martillero Alberto M. Toschi (011) 4778-0386. Exhibe 5 y 6 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/12 N° 433.543 v. 2/12/2003

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel sito en la Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DEL SUR IMPRESIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 98.461 con fecha 24 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra del DEL SUR IMPRESIONES S.A. con domicilio social en la calle Concepción Arenal 4562, de Capital Federal, domicilio denunciado en calle Ancaste 3361 de Capital Federal y constituido en calle San Martín 1155, piso 2° Of. "D" Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 18 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° piso, Oficina "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de marzo de 2004 y 19 de abril de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 1/12 N° 433.530 v. 5/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del doctor Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, en los autos "DIONISIO, HECTOR PANCRACIO OSCAR (su Sucesión) s/Quiebra", Expte. N° 66.233, efectúa esta comunicación por dos días a fin de intimar a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/12 N° 433.539 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PUB S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71.298", con fecha 22 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° - oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/12 N° 433.482 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RALIMET S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 75.492, síndico Narbaitz Juan F., Viamonte 1570, Entrepiso", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.477 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "VITA DOMINGO s/Quiebra", C.I. 4.460.460, Expte. N° 84.194, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.478 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RICHVAN S.A. s/Quiebra Expte. N° 73.860, síndico Vicente Carlos Alberto, Av. Corrientes 2166, piso 12° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.479 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BEIZET S.A. s/Quiebra C.U.I.T. 30-70323874-9 Expte. N° 84.195, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.480 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MARCO HECTOR LUIS s/Quiebra" D.N.I. 11.120.004 Expte. N° 80.802, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1428, Piso 8°, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-2-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.481 v. 5/12/2003

N° 5

El Juzg. de 1ra. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. N° 9, hace saber que en autos: "CASA CASMMA SRL s/Concurso Preventivo", se homologó con fecha 7 de noviembre de 2003 el acuerdo presentado por la concursada. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 1/12 N° 9399 v. 1/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso - Capital Federal, notifica que el 17 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 81.436), Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594 – 5° "I" – Capital Federal (T.E. 4371-5414). Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de febrero de 2004 a las 11 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/12 N° 433.553 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la suscripta, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "GENTILE, ALBERTO SALVADOR s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 87.027), con fecha 6 de octubre de 2003, se ha homologado acuerdo de acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/12 N° 13.627 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO SERGIO DOLAJCZUK, DNI 14.575.059, con domicilio en Ramón Falcón 1579 Piso 7° Dep. A . Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcela Adriana Foleo con domicilio en Rivadavia 10.444, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/3/04 y 12/4/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/12 N° 433.458 v. 5/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN FERNANDO JOURDAN, DNI 10.849.638, designándose síndico al contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se Fija hasta el día 18/02/04, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Se fija hasta el 02/04/04 y 14/05/04, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Fíjase la fecha del dia 13/10/04 a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/12 N° 37.262 v. 5/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra - Incidente de venta inmueble Anchorena 1858/ 1900 Esquina Peña 2502/26 (Expte. Nro. 44.437)", que en estas actuaciones se dispuso autorizar a la sindicatura para proceder a la destrucción de las historias clínicas existentes en lo que fuera el sanatorio de la fallida, sito en Tomás de Anchorena Nros. 1858; 1868/72; 1886/90; 1892; 1896 esquina Peña Nros. 2502/10 y Peña 2520 y 2526, Buenos Aires, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por un día durante seis meses a partir de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 N° 433.065 v. 1/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES OSCAR s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.517 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ISABEL HERMINIA s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.520 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES JOSE s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.525 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS Y CIA. S.C.A. s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.529 v. 5/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R, Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la Quiebra de "MANCUSO JOSE s/Propia Quiebra" (L.E.. N° 4216992) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-2004. El art. 35 LC vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos inefica-

ces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.472 v. 5/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la quiebra de "GIARDINI CARMEN BEATRIZ" (D.N.I. N* 0.330.878) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", teléfono 4383-5603/1058, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.468 v. 5/12/2003

Comunícase por dos —2— días que en los autos caratulados FIBRASUR S.A. s/Quiebra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de esta Ciudad, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Expido el presente atento lo ordenado en el día de la fecha, en Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2003.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.955 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de DIAMETRO S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183 piso 6°, oficina "20", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2° Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 05/02/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentadas por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19/03/04 y 06/05/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 N° 433.467 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BARK CARLOS HECTOR. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARK CARLOS HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 N° 433.426 v. 5/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.11.03, se decretó la quiebra de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19.11.03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/12 N° 433.448 v. 5/12/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/2003 - Vence: 3/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2003	CARLOS JUAN GOZIO	9325
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/2003	SUSANA MARGARITA STILLGER	622
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/2003	SAMUEL MARIANO MAURO SANCHEZ ZEBALLOS	9327
6		SILVIA CANTARINI	14/11/2003	ENRIQUE OSCAR DE ANGELIS	37099
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	JOSE FEDERICO	9284
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/10/2003	Maria Pierina Inzaghi	37114
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/2003	RECONDO, GREGORIO	9310
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/11/2003	Pedro Pablo Fernandez	9317
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2003	Raúl Horacio Pini	9357
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	LEOPOLDO GUILLERMO FALLEMANN	13548
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2003	ALBERTO NICOLAS MPRILAKIS	9347
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/11/2003	IDA ANTONIA CUCURULLO y MARIO RAMON BALLESTEROS	9311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	ALCIRA CLEOTILDE ALCODOY	9353
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2003	DESPREBITERES, María Luisa Esther	13515
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2003	ANGELA RUBIO	37100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/2003	SUAREZ ALEJANDRA	9329
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2003	María Teresa Colamarino	9335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/2003	Ernesto Salomón	9304
36	U	SEBASTINA F. FONT	21/11/2003	Manuel Eduardo Arnedo	9362
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/11/2003	JORGE JOSE VIGNATO	13520
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/11/2003	GOTH ELSA HAYDEE	9373
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2003	PONASSO AMANDA NATALIA MARGARITA	13546
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/11/2003	ANA CACHEFF	623
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/11/2003	MASTRINI, DELIA	9354
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/2003	Roberto Relea	9333
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2003	NOEMA ESTHER CAMMARATA	37117
47	U	SILVIA R. REY	05/11/2003	MARTIN JAVIER JANNA	9323
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2003	Clara Dora ANASTASIA	9294
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	Abel Miguel Vallejo y Matilde Gontar	9299
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/11/2003	GUILLERMO ALBERTO DIAZ	9336
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/2003	DOMINGO FRANCISCO CACHON	9339
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2003	GARCIA INOCENCIA Y ALEGRE LUIS RUBEN	13540
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/10/2003	María Cristina Munguia	9314
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2003	Aurora Zoe Biglieri	9319
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/2003	MARTIN JUAN SCHWEITZER	13539
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2003	ROBERTO TAUBER	9361
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/11/2003	HÉCTOR TORRENT	9320
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/10/2003	ANA MATILDE GARCIA	37104
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/2003	MARIA CRISTINA ARANCEDO	9302
64	U	MARCOS GALMARINI	25/11/2003	ISRAEL MASTEMBAUN	9364
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2003	Lucia Francisca SCIOLLA	9296
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2001	OZAN MIGUEL CELESTINO	9334
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2003	DI GIORGIO TERESA DOLORES	9275
67	U	MARIA ELENA FARIAS	11/11/2003	OLIMPIA ENRIQUETA MAGDALENA HARDOY	624
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/11/2003	Jaime Rivgin, Fanny Zelechower y Bernardo Mario Rivgin	13522
71		SUSANA A. NOVILE	02/10/2003	LIVIO MARCACCIO	37115
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/11/2003	Yliria Silvia Felicita MAZZOLARI y Herma MURNA	9283
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2003	Anunciado MINISSALE	13514
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	DIONISIO SAMPEDRO	9291
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	JOSEFA SAMPEDRO	9292
91	U	DOLORES MIGUENS	04/11/2003	Roberto CURIA y Elisa Carmela PILUSO	9346
94	U	EDUARDO PARODY	06/11/2003	NICASIA CORNEJO y HECTOR CARLOS DI RICO	9301
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/2003	Pilar FOJO JAMARDO	9351
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/2003	SIXTO RUFINO JUAN BAUTISTA NAUVIOLLES	9326
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/2003	REGO AURORA ASCENSION	9328
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/10/2003	ALBERTO CELESTINO MIGUELEZ	9279
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/2003	JOSE MARIA PEREIRA BLANCO	9287
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	MINGRONE, NATALIO	9368
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/2003	LUIS DOROTEO DE LA SALA Y PÍA PEREYRA	9376
103	U	EDUARDO A VILLANTE	21/11/2003	Emilio Dionisio Fumagalli	13549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/2003	Flora FABRICANT	9303
107	U	JULIO C. BORDA	18/11/2003	Juan Carlos Macario	9344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	Esther Yodice	9369
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/2003	Herminia María Felisa MONTICELLI	9372

e. 1/12 N° 221 v. 3/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 2348 c/PERROTTA ALFREDO CAYETANO AGUSTIN y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 86.966/00, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 16 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Bogotá 2348 - entre Fray Cayetano y Caracas - U.F. N° 17, piso 4° "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 65, Mz. 83, Pc. 2B. Matrícula N° 5-3790/17. Sup. Total: 55,55 m2. Porcentual: 4,22. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra ubicado en un edificio moderno con frente y piso de entrada de mármol, hall de entrada bien proporcionado y elegante entrada por puerta de vidrio y madera, tiene un ascensor. Consta de 3 ambientes, cocina y baño completos y balcón al contrafrente. El living de aprox. 21 m2; uno de los dormitorios de aprox. 12 m2 con placard; el otro dormitorio de aprox. 9 m2 sin placard; balcón de 4 m2 aprox.; cocina y baño en buen estado. Buen estado de uso y conservación general. Ocupado por la Sra. Cristina Travaglini, dos hijos y la Sra. Isabel Gallelli de Perrotta (quien goza de usufructo vitalicio según surge del asiento 3 del certificado de dominio de fs. 175). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 157, $ 955,92 al 15/04/03; G.C.B.A., Rentas, A.B.L., a fs. 171, sin deuda por estar exento (jubilado); Expensas, $ 6.604 a septiembre de 2003. Saldo de precio: Deberá enterarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 del C.P.C.C.N.). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/12 N° 37.273 v. 2/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS BRASIL 521/23/25 c/AMISTAD INMOBILIARIA SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución de Expensas" Expediente 108305/99, que el martillero Ernesto Ballve Sarda rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 9 horas (en punto) en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Brasil 521/23/25, 1°, U.F. 4, Capital Federal. Matrícula 3-48/4. Es apto profesional, a la calle, semipiso por escalera, en mal estado de conservación. El mismo consta de: Hall de entrada (1x1, 50mts. aprox.), living-comedor (4x4,50) dorm. 3x3,50 (aprox.) baño y cocina completos. Desocupado. Superficie. 27,74 m2. al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. De fracasada la misma se realizará una nueva subasta el día 10 de diciembre de 2003 a las 10 hs. (en punto) sin base y al mejor postor. Por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas: fs. 134 $ 3386,30 al 28-2-03. O.S.N. fs. 136 sin deuda. A.B.L. fs. 133 $ 344,93 al 27-02-03. Expensas: fs. 153/4 $ 5.507,79 al 20-9-03. Mes de agosto $ 40. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión; la totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Visitar días 2 y 3 de diciembre de 2003, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano., secretario.

e. 1/12 N° 37.276 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 6° Piso Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIO PUEYRREDON 1639/43 c/CHIEGEL SERGIO s/Ejecución de Expensas. Expte. N° 4829/2000, que el Martillero Público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:40 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredon 1639/43 UF N° 15 7° Piso, Dto. "B" entre Beruti y Juncal de Capital Federal, Matrícula N° 19-3237/15. Se trata de un semipiso con palier privado contrafrente, living alfombrado y con piso tarugado de madera, dos dormitorios con piso parquet, uno alfombrado con placares, baño completo piso cerámica y placard en el pasillo, un baño toilete, cocina completa, piso cerámica, lavadero, servicios individuales, calefacción por losa radiante, conservación buena, el departamento lo tiene alquilado a su hermano Sr. Hugo Rolando Chiegel, deudas, Aguas Argentinas, al 09/05/2002 (fs. 154 y 156) $ 1.689,89. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a (fs. 56 y 57) al 30/08/2000, se encuentra desde año 1989 excepto por Ordenanza N° 43.720/89 que otorga a jubilados y pensionados. OSN al 30/08/2001, a fs. 114 sin deuda. Expensas mes de marzo de 2003 (fs. 208) $ 188,51 deuda total $ 12.328,65, Base $ 86.666. Seña 30%. Comisión 3%, Conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99 el martillero cobrará el 0,25 sobre el valor total obtenido en la subasta, y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudieran abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador, la que deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine, el bien se podrá visitar los días 10 y 11 de diciembre de 2003 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o Martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/12 N° 627 v. 2/12/2003

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREL, ALBERTO OSCAR c/IVANOFF, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 40.117/2001) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 12 de diciembre de 2003, hora 09:40 en punto en el local de la Corporación de Martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble ubicado en la calle Alvear 126, entre Pueyrredón y Rivadavia de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín Prov. Bs. As. Nom. Catastral. Circ. 1, Secc. B, Manz. 63, Parc. 15, Partida N° 103.095, Matrícula N° 42.251, Terreno de 8,66 mts. de frente por 43,30 de fondo. Consta de tres departamentos levantados a distinto tiempo. Primer departamento. Da a la calle, con dos entradas, tiene tres habitaciones, baño completo, cocina azulejada con artefacto y muebles, con patio. Segundo departamento: da sobre el pasillo común y tiene dos ambientes, escalera en el patio y da a un salón superior, edificado sobre la construcción cocina y baño similares a las anteriores. Tercer departamento: Sobre el contrafrente y tiene cocina y baño. La cocina la oficia de comedor, y además hay dormitorio y patio. Finca con techo de chapas, excepto la parte edificada arriba. Antigüedad 65 años, más o menos, mal conservada. Ocupación: Departamento 1°, Ricardo E. Kirkby y Sra. Silvia Haydee Schroh; El 2° Lucía Córdoba y un hijo y el 3°, la demandada. Departamento 1° y 2° no pagan dinero alguno, pues refieren que la dueña les cedió lo construido, sin división alguna. Condiciones de venta. Base: $ 30.000. (Treinta mil pesos). Seña: 30%. Comisión 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos, a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 C.P.C.C.N. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P.C.C.N. Visitas: Días 10 y 11 del citado mes de 15:00 a 17:00 hs. Deudas: Rentas del M. de Economía: $ 10.394,21 al 3/4/03; Municipalidad de San Martín $ 2.893,48 al 3/4/03; Aguas Argentinas $ 30,38 al 19/03/03 y O.S.N., sin deuda al 14/03/03.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 1/12 N° 37.282 v. 2/12/2003

N° 28

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIDALDO 1682 c/HAEL ROSA SIRIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 76655/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 5 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hidalgo 1682, U.F. 2, P.B. "B", entre Galicia y Luis Viale, Capital Federal, Matrícula 15-8116/2, desocupado y consta de living-comedor, cocina, baño y dormitorio, todo desarrollado en 33,58 m2. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base: $ 22.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 11/03/03 (fs. 346), por Aguas Args. $ 2.880,88 al 07/03/03 (fs. 350) y por expensas comunes $ 21.174,91 (incluye intereses) al 31/10/03, gasto último mes $ 107,92 a octubre/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 1/12 N° 37.352 v. 2/12/2003

N° 30

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 E.P., Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE HECHO CABRERA 2942 CAPITAL c/ESCALANTE, RAMON ELEUTERIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 28766/97, que el Martillero Carlos Alberto Seoane (CUIT N° 20-04068472-8), TE: 4249-5577 o 155018-3829 rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera N° 2942 entre Laprida y Anchorena, P.B. Letra "A", parte indivisa (2,2196%), de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 113. Parc. 4. Matrícula FR 19-2070, según Cert. Dominio fs. 569/576. El inmueble se encuentra desocupado según constatación fs. 599/611. Se trata de un Departamento en Planta Baja, de un ambiente, baño y cocina. En buen estado de uso y conservación, su piso de parquet, paredes y con faltantes de azulejos en cocina y baño con subdivisión del bidet y lavatorio y piso de cemento y de cerámico en cocina y baño. Las modificaciones hechas por el propietario les falta terminación en baño y cocina. No posee luz eléctrica, ni instalación adecuada, ni agua, ni gas natural. Sobre el que pesa una hipoteca con número de asiento 2 por un monto de U$S 13.973, a favor de Creus de Villanueva, Nélida, Creus, Eduardo y Creus de Marino, Lucía Inés N° de entrada 67092 de fecha 3/5/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fijan en la Tasa de Descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días. Deudas: A.B.L.: $ 1.215,57 al 9/5/03 fs. 561/67, Aguas Argentinas: $ 2.104,96 al 15/5/03 fs. 555/56 Expensas: $ 6.575,84 al 30/10/03 fs. 622. Monto expensas octubre/03 $ 54,65. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza a solventarlas. Sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: Los días sábado 6 y domingo 7 de diciembre de 2003 de 16:30 a 18:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma establecida por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/12 N° 9490 v. 2/12/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 del Doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay número 714, piso cuarto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "MORALES, ADRIANA BEATRIZ c/FERRARI, RAUL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 63343/2001, Reservado que el martillero público Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el jueves 18 de diciembre del 2003 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, una finca situada en la ciudad de Almirante Brown, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Pardo de Talavera número 1342, entre la Avenida San Martín y la calle Rivadavia, edificada sobre el lote 9 de la Manzana 5. Sup.: 259,89 mc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 597b; Parcela: 5. Matrícula número 13973 (03) Partida inmobiliaria: 003-024225-4. Base: Dólares estadounidenses treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno con cuarenta y cinco centavos (u$s 35.841,45) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Ac. 10/99: 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un chalet que consta de entrada techada de coches con reja al frente en su total, living comedor, hall y paso, tres dormitorios, cocina y baño instalados, lavadero, hab. de servicio y pequeña pileta empotrada en el suelo en forma de riñón. Se encuentra ocupada por la codemandada y dos hijos menores de edad. Se visita los días 16 y 17 de diciembre de 14 a 16 horas. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 86) $ 5.252,28 al 31/8/02; a la Municipalidad de A. Brown (fs. 76) $ 980,11 al 9/8/02, a Aguas Argentinas S.A. (fs. 75) $ 1.143,85 y a O.S.N. (e.l.) (fs. 74) sin deuda: Se hace saber al comprador que no corresponde la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiéndose instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado, para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, el com-

prador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 1/12 N° 37.174 v. 2/12/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría del autorizante, sito en Uruguay 714, EP, Capital, en autos: "HERNANDEZ, DORA MABEL c/GERARDI, ALDO OSMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. 87221/00, comunica por dos días en Boletín Oficial, que la martillero Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 5 de diciembre de 2003, a las 11. hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Stephenson N° 1691, actualmente Diagonal 65 Stephenson N° 2686, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. C. IV - S. W - Mza. 13 - P. 2. Matrícula 29977 (117). La casa consta de jardín y garaje semi cubierto, en PB living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un pequeño fondo, todo ello con humedades y en muy mal de conservación. En planta alta a la que se acede por una escalera exterior de hierro, living-cocina, dos dormitorios y un baño, y un balcón al contrafrente, sin terminar y en mal estado de conservación, lo mismo que el frente del edificio. Se encuentra ocupado por los ejecutados. Venta ad corpus. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Deudas: Municipalidad 3 de Febrero $ 2.999,36 al 16-5-01 fs. 38/39. AA $ 50,22 al 22-3-01 fs. 35, OSN $ 167,98 al 14-5-01 fs. 38, Rentas $ 3.085,21 al 31-8-01 fs. 58 a 62. Visitas: 3 y 4 de diciembre/03, de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As., 24 de noviembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 1/12 N° 9464 v. 2/12/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P. 3ro. de Capital Federal, en autos: "MORKIN ROBERTO OMAR y Otro c/KASTEN CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.637/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de diciembre de 2003, a las 9.40 hs., (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., la Un. Funcional Nro. 16, (Identificada en el Edificio con el N° 8), ubicada en el Primer Piso, sito en la Localidad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Julio A. Roca s/Número, esquina a la calle Centenera hoy Nro. 891, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Manz. 164, Parc. 17 F, Subparcela 16, Polígono 01-01, Matrícula Nro. 2901/16. Según constancias de fs. 186, el mismo se halla ocupado por la madre del demandado, y según constancias de fs. 192; la misma se encuentra ubicada en el Primer Piso al que se accede por escalera y consta de; Pequeño hall de entrada, cocina-comedor, un dormitorio, baño y balcón que da a la calle. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título cubierto 43,40 m2, balcón 6,25 m2, total: 49,65 m2. Base pesos quince mil ochocientos setenta, con sesenta y seis centavos ($ 15.870,66). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel del 0,25%, (Acordada Nro. 10/99) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del Ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Conforme Cámara Civil en pleno del 18-02-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN a fs. 83, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN, con A.A. a fs. 63, se encuentra fuera del radio de servido de agua y cloaca al 12-10-00, con Rentas a fs. 67, $ 234,97 al 3-11-00, con Municipalidad de Hurlingham a fs. 78 $ 599,59 al 19-10-00, por Expensas a fs. 46, no existe Administrador designado y no se recaudan expensas en razón de que los gastos son inexistentes. Atento que en el edificio no hay portería, encargado, ni ascensores, a octubre de 2000. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 1/12 N° 9417 v. 2/12/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Doctora Cynthia Holzmann, sito en la avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Quinto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "FERRARO, RICARDO y Otros c/BALDUINO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 113351/99, reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea Matrícula N° 865 F° 202 L° 65 rematará el día martes 9 de diciembre del 2003 a las 12:40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno baldío ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la avenida Constitución esquina a la calle Manuela Pedraza, señalado en su título como lote número 16 de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: "B"; Manzana: 146-d; Parcela: 16. Matrícula 124985 (045). Base: Dólares estadounidenses veinticuatro mil (u$s 24.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno esquina, baldío, que mide 15,20 mts. de fte. por 17,32 mts. al ctfte. NE; 20 metros 398 milímetros cuadrados al NO; 22,52 mts. al SE. y 3 mts. en su ochava al Oeste. Sup. 387 metros 80 decímetros cuadrados. Pavimento. Adeuda (ver fojas 321/27) a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/3/03 $ 17.809,44 y a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 12/2/03 $ 5.464,47 y a fojas 162: a O.S.S.E. $ 65,56 al 30/05/00. Se puede visitar en cualquier horario. Para mayores informes: En Mar del Plata: Inmobiliaria González Propiedades, oficinas en Av. Constitución Nro. 4894 (a metros del lote). Teléfono 0223-4790012. De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Por último, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.
e. 1/12 N° 37.175 v. 2/12/2003

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría N° 91, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, en autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO ALEJANDRO c/VAN HANDENHOVEN, JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 10.087/2001) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Necochea 1585 entre Beruti y 25 de Mayo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Manz. 476, Parcela 7, Matrícula 59.347, la que, según constatación presentada por Escribano, que consta en autos, se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Grullamandegui, con D.N.I. 11.375.634 y el co-demandado y de la misma surge que: "...Es una casa de 2 plantas compuesto por: P.B.: living-comedor en "L, cocina, baño, comedor, otro baño, patio al fondo con una pequeña pileta de natación, parrilla y garage, P.A.: Hall de distribución, tres dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación...". Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en caso de incumplimiento deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Deudas: de rentas de la Munic. de La Matanza: $ 248,24 al 7/6/01 a fs. 53, O.S.N. sin deuda 13/6/01a fs. 57, Aguas Argentinas: $ 127,74 al 22/05/01 a fs. 60. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 2003 en horario de 14 a 16 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461 Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 1/12 N° 37.279 v. 2/12/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 Capital comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BERUTI 2465/67 c/ROJO MARIA ELVIRA s/Suc. s/Ejec. Expensas Exp. 130017/92 (Reservado), que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, salón Pte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN) un departamento U.F. 17 Piso 4 Matrícula 19-373/17 Nom. Catast. Circ. 19. Secc. 11. Man. 7. Parc. 14 (Beruti 2465/67 e/Larrea y Pueyrredón Cap. Ocupado Sra. Haydee A. Nuñell y su esposo interno 2 ambientes baño y cocina. Buen estado conservación Ad- Corpus. Se exhibe el 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Base $ 29.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Mejor postor dinero efectivo. Deudas GCBs.As. fs. 437 $ 541,20 al 25/6/03; AA fs. 426 sin deuda al 27/5/03; OSN fs. 430 sin deuda Expensas fs. 439 al 26/6/03 $ 11.811,35 (Capital sin intereses). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en Banco Nación Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente y las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente fs. 255/256 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipot.". Plenario 18/2/99, el que será aplicable al adquirente en cuanto a la excepción que establece en relación a las deudas de esta naturaleza en tanto y en cuanto a las expensas que pudieren devengarse no cubiertas y alcanzadas por las resoluciones firmes recaídas en la causa, devengadas antes de la toma de posesión (fs. 315).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/12 N° 9496 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 65 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta Cap. Fed., a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría del autorizante, en autos "RUIZ ALEJANDRA ELIZABETH c/FRANCO VIVIANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 95.138/97) Reservado, comunica por 2 días que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 1031 entre las calles 20 y 22, catastro: C. I; S. B; Manz.: 182; Parc.: 11, Matrícula: 14981, dicho bien se encuentra desocupado y en visible y notorio estado de abandono y mal estado de conservación. La propiedad consta de 1 salón con parrilla, la cual falta, mostrador de material, y otro ambiente que sería la cocina del local y otro salón al frente de la misma, donde se encuentra lo que sería la puerta principal, en la parte posterior existen 15 habitaciones, 6 de ellas con baño y 9 sin, 2 baños en el fondo de la propiedad, 1 lavadero y una gran parte del inmueble es un estacionamiento descubierto con su piso en mal estado de conservación. La gran mayoría de las aberturas carece de puertas, marcos, contramarcos y ventanas, como así los baños de todo tipo de sanitarios. Sup. total: ochocientos quince metros siete mil setecientos veinte centímetros cuadrados. Deudas: Rentas al 31/03/2002 $ 5.898,20 (fs. 156/160), OSN al 11/09/2001 no adeuda por encontrarse fuera del radio (fs. 107); A. Args. al 15/08/0201 carece de registros al respecto (fs. 108); Municipalidad Gral. Alvarado al 4/09/2003 $ 25.130,86 (fs. 199/204). Base: $ 56.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% y Sellado legal de boleto, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales - en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas del inmueble, como los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/12 N° 9381 v. 2/12/2003

N° 68

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "GUZIAN EMILIO y Otros c/CUCCARESE LUIS BLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38806/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de diciembre de 2003 a las 08:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ugarteche 3268/70, Capital Federal, piso 7°, U.F. 14, dos cocheras U. Compl. L y XLIX, y baulera U. Compl. XLVII, Matrícula 18-4327/14, desocupado y consta de living-comedor, 4 dormitorios, 1 en suite, 2 baños, cocina, comedor, lavadero, baño de servicio, toilette, dos cocheras y baulera, y de uso común pileta de natación, play-room y salón de fiestas: Sup. 226m2, Porc. 3,44%; 12,36m2, Porc. 0,3% y 13,99m2, Porc. 0,5% y 6,43m2, Porc. 0,9% respectivamente. Base $ 210.429 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 12.128,80 al 2/01/02 (fs. 324), por Aguas Args. $ 4.414,39 al 7/1/02 (fs. 305), por O.S.N. s/deuda al 3/12/01 (fs. 203) y por expensas $ 53.867,44 de a octubre/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no corresponde solución análoga para las expensas comunes, según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 1/12 N° 37.243 v. 2/12/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel J. G. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2do. piso, de Capital, comunica por dos días en autos "MESURADO MATILDE EMMA c/NOTARIO CAMILO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 70971/00, que el martillero Alberto F. Bargallo, rematará el 16 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble sito Pasaje Ferrocarril 6376/80, entre Bruselas y Porcel de Peralta, U. F. Nro. 2, de P.B. y 1° Piso, de esta Ciudad, Matrícula 15-3003/2. El inmueble consta en P.B. en la entrada existe un pequeño patio, se accede a un comedor diario, cocina, un living-comedor y un pequeño baño. en P.A.: Posee dos dormitorios, un baño y un patio chico. Piso 2do.: existe una piecita, un lavadero, un baño y terraza, con una superficie total de 153,19 m2. Todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa Sara Amendolagine. Deuda ABL $ 26,69 al 7/11/00; OSN sin deuda al 7/11/00; Aguas Argentinas sin deuda al 7/11/00. Se deja constancia que la ejecutante manifestó bajo su responsabilidad a fs. 109 que el inmueble no paga expensas comunes. Condiciones de venta: Adcorpus y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 43.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acor. 10/99). El comprador deberá en el boleto constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Conforme el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 9 y 10 de diciembre de 2003 de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Susana M. Gastaldi, secretaria
e. 1/12 N° 37.261 v. 2/12/2003

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos "HODARI ESTELA CORINA c/JIMENEZ CEFERINA DEL JESUS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 46.061/01, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus, un lote de terreno, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, sito en la calle "C" hoy calle Perito Moreno N° 4740, entre los Nros. 4734 y 4752 y entre las calles Colonia y Los Andes, del Barrio Peluffo, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según título N° 20, de la Manzana X y mide 18m. de frente al N.O. por 38,35m. de fondo. Superficie 690,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Secc. F. Quinta 67, Parcela 20. Partida 91.427. El inmueble se encuentra desocupado y consiste en un gran salón al frente con entrada común por el N° 4740 y otra entrada para vehículos con cortina metálica accionada a motor. El salón mide aprox. 18m. de frente por 11,8m. y se encuentra en proceso de terminación, con paredes sin revocar y piso de cemento armado; sobre el lateral derecho consta de placares embutidos y en el contrafrente un patio de cerámica que conduce a un sanitario con baños y vestuarios compuesto de mingitorio, inodoro, ducha y lavatorio; en el fondo existe espacio verde de aprox. 25m. de largo con arbustos y donde está construida una pileta de natación sobre nivel de 10x5m. y 2m. de profundidad provista de bomba y filtro y un quincho abierto con techo y parrilla, todo ocupado por la titular del dominio demandado en autos comunicada por los fondos con su vivienda. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel 0,25% Acord. CSJN 10/9. Sellado fiscal 1%, todo en dinero efectivo. Adeuda a Rentas $ 247,75 al 29/11/2001 fs. 89; a Municipalidad $ 578,17 al 17/09/01 fs. 59; Aguas Args. $ 49,63 al 19/09/01 fs. 64/65; OSN libre de deuda fs. 72. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No se aceptarán ofertas menores de $ 100. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
María Elisa Arias, secretaria ad hoc.
e. 1/12 N° 37.183 v. 2/12/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 del Dr. Luis Carlos Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MENDOZA 3186/90/92 E. CAP. GRAL. FREIRE c/PROPIETARIO U.F. 12, PISO 7° A MENDOZA 3186/3190/3192 s/Ejec. Expensas - exp. 24.780/2001", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Mendoza 3186/3190/3192, depto. "A" Unidad Funcional N° 12, Pisos 7°, 8° y 9°, su unidad complementaria N° VIII del sótano y una tercera parte indivisa de la unidad complementaria N° XI de la planta baja. Ocupado por su propietaria. Matrícula F.R. 16-15834/12. Se accede a la unidad principal por el piso 7° A, a un living comedor de aproximadamente 6 m por 5m, con pisos de cerámica, que se comunica con la cocina y con un toilette de recepción. Bordea todo el living comedor y la cocina un balcón terraza en esquina de 3,50 m. de ancho en su parte máxima por 7 m. de largo por cada lado. Por escalera interna se accede al 8° piso, donde hay dos dormitorios de 3m por 3m. cada uno y un baño. Continuando por dicha escalera se accede también al piso 9°, donde hay una dependencia de servicio y una pequeña terraza con cerramiento de aluminio y techo acrílico. Superficie total: 178 m2, 58dm2. Porcentual 9,46%. Superficie cubierta, aproximadamente 120m2 y descubierta 60m2. Como unidades complementarias, tiene la VIII, que es baulera en el sótano de sup. total 2m2 76 dm2, porcentual 16 centésimos y la unidad XI de planta baja, espacio guarda coche de Sup. total 61m2 80dm2, Porcentual 3 con 23 centésimos con respecto a la 1/3 avas parte indivisa. Dominio a nombre de Diana Thamara Srabstein. Base U$S 40.000 al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares indicados y en el acto del remate. Deudas: Dif. en contribuciones ABL: $ 337,54 al 12/11/03. ABL: $ 3.152.94 al 12/11/03. OSN: Sin deuda. Aguas Argentinas: $ 541,69 al 6/11/03. Expensas: $ 18.693,75 por capital al 9/9/03, expensas del mes 9/03, $ 418. No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, deberá depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días de visita, 3 y 4 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 1/12 N° 9451 v. 2/12/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN MARTIN 551/69 c/MACES S.R.L. s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 20459/01, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle San Martín 551/55/61/65/69, UF N° 14, PB, con entrada por el N° 565 de esta Capital. Según constatación, se trata de un local a la calle, destinado al rubro confitería, con venta al público y consumo en el lugar. Entrada con vidriera, amplio salón con aire acondicionado, cocina, dos baños completos y sótano. Sup. aprox. 234 m2. Buen estado. Ocupado por la Sra. Marta Sgarbossa, inquilina, con contrato vigente, abonando mensualmente $ 2.300. Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 38; Parc. 10. Matr. 14-296/14. Deudas: Ags. Args. (fs. 126 bis) al 5/6/02, $ 1.710,56. OSN. (fs. 137) al 25/5/02, $ 284,15. GCBA. (fs. 135) al 16/5/02, $ 7.662,38. Ex. Comunes al 11/11/02 de $ 18.552,79. Monto mensual de expensas a mayo 2003 $ 454,50. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 59.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijas para exhibición los días 3 y 4 de diciembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa". Se solicita publicación urgente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.
e. 1/12 N° 37.378 v. 2/12/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Pso. 4 Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MEXICO 660/64 c/MICOLA HECTOR HUGO s/Ejecución Expensas "Exp. 45028/97 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Te. 4374-0414 rematará en pública subasta el día 17 de diciembre del 2003, a las 11:40 hs. puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sito en la calle México 660/64, U.F.: 12 Pso. 2° Depto. "6" 2° Cuerpo que consta de: Hall, cocina, habitación de servicio y baño (clausurado), living comedor en "L" dos dormitorios, hall íntimo, baño completo, encontrándose ocupado por la Sra. María Cristina Hauch (ex esposa del demandado según me informa) DNI 10.839.00 y sus dos hijos mayores de edad N. Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Parc. 8. Manz. 20. Mat. 13-467/12 Sup. propia 69,92. Porc. 4.58%. Deudas OSN. Sin deuda a 26/11/01 (fs. 185). A.A. $ 29,10 al 30/7/01 (fs. 170) Munic. $ 176,50 al 15/10/01 (fs. 182). Expensas: $ 12.303,89 al 2/02 (fs. 205). Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. El bien se exhibe los días 12 de diciembre del 2003 en el horario de 14 a 17 y el día 13 de dicho mes en el horario de 10 a 13. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 1/12 N° 9410 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 - Piso 3° Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/PANIAGUA, ADRIAN OSVALDO s/Ejecución" Expte. N° 74184/97, que la Perito Martillero Sra. Leticia Graciela Vecchio, rematará el 05-12-2003 a las diez horas cuarenta minutos (10 hs. 40') en punto, en el salón ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca: BMW. Modelo 325 I cuatro (4) puertas. Año 1995. Dominio: BAU 342. Motor N° 31830997256S2. Chasis N°: WBACB310XOFD86320. Color: Bordeaux. Exhibición: En Av. del Libertador Gral. San Martín 1930 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2003 (3y4-12-2003) de: Diez a doce (10 a 12) horas. Deudas: Patentes: A fs. 309 al 30-06-03, seis (6) cuotas de $ 199,70, en plan vigente. Infracciones: A fs. 267 al 22-10-02, $ 337,62. Condiciones de Venta: Base: a fs. 318, $ 17.500,00. Comisión: 10%. Ad Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3er.) día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Entrega del rodado: La entrega del mismo, será previo pago del precio total, que deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Consultas: En el expediente por mesa de entradas, o a la Perito Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/12 N° 37.176 v. 2/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Sr. Juez Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría N° 6 con sede en Callao 635 - 6° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACHAGUA, ALBERTO RAMIRO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Duna S 1.4 Inyeccion Año 2000, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP15554517006975, motor Marca Fiat N° 159 A20388574868 Dominio DNK 873 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Lib. Gral. San Martín - Prov. de Jujuy $ 490,55 (fs. 81), Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 5 de diciembre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 km. 37.500, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.053 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el supuesto que la subasta fracasare, media hora más tarde se realizará otra sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recados establecidos en el C. Pr. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. El adquirente no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 37.283 v. 1/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, planta baja, en los autos "BANCO MACRO S.A. c/TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.C. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.405, comunica por 2 días, que el martillero Fausto O. Míguez, T. 4786-3122 - C. 15-5637-4021, CUIT 20-04335427-3, rematará el día 16 de diciembre de 2003, a las 9:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, 17 microómnibus urbanos, modelo OA-101, año 1992, carrocerías y chasis El Detalle, motores Deutz, 29 asientos, de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1, Dominio C-1.630.518, motor SL 603935, chasis OA-F21298, Lote 2, D° C-1.630.519, N° SL 603.930, ch° OA-F21210. Lote 3, D° C-1.630.520, m° SL 603.931, ch° OA-F21299. Lote 4, D° C-1.630.521, m° SL 603.929, ch° OA-F21.302. Lote 5, D° C-1.630.522, m° SL 603.936, ch° OA-F21304, Lote 6, D° C-1.630.523, m° SL 603.937, ch° OA-F21305, Lote

7, D° C-1630.525, m° SL 603.919. ch° OA-F21307, Lote 8, D° C-1.630.526, m° SL 603.941, ch° OA-F21308, Lote 9, D° C-1.630.527, m° SL 603.944, ch° OA-F21309, Lote 10, D° C-1.630.528, m° SL 603.942, ch° OA-F21314, Lote 11, D° C-1.630.530, m° SL 603.938, ch° OA-F21317, Lote 12, D° C-1.630.531, m° SL 603.905, ch° OA-F21321. Lote 13, D° C-1.630.532, m° SL 603.943, ch° OA-F21331. Lote 14, D° 1.630.533, m° SL 603.904, ch° OA-F21348. Estas 14 unidades se encuentran en buenas condiciones. Base de cada una $ 7.000. Lote 15, D° C-1.630.524, m° SL 603.939, ch° OA-F21306, Base $ 2.500. Lote 16, D° C-1.630.529, m° SL 603891, ch° OA-F21316, Base $ 4.500 y Lote 17, D° C-1.630.534, m° SL 603890, ch° OA-F21455. Base $ 3.000. Estas tres últimas unidades con detalles. Al mejor postor, precios todos al contado en el acto del remate, más el 10% de comisión y el 0,25% Acord. CSJN, también en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados desde la fecha de la toma de posesión. Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por C. Pr. 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Serán exhibidos durante los 3 días anteriores al remate, en el horario de 10 a 16, en Av. Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 1/12 N° 37.281 v. 2/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, por la Secretaría N° 15 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "IMPORT FRANCE S.A. s/Quiebra s/BANCO FRANCES S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 76242, que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 18 de diciembre de 2003, a las 12,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, los siguientes bienes de la fallida: 1°) dos inmuebles linderos en block, con destino comercial, en la calle Godoy Cruz 1873/5 y 1885 de Capital Federal. Matrículas: FR 18-6287 y 18-6286 Los inmuebles cuentan con dos accesos para personal y dos cortinas metálicas de enrollar, mediante estas últimas se accede a un gran depósito, que ocupa la superficie unida de los dos inmuebles, con un entrepiso metálico, dejando sobre el frente espacio suficiente para vehículos, (camiones y autos), también en la PB se encuentra el equipo hidráulico del ascensor. Hay asimismo dos entrepisos, en uno de ellos un laboratorio y en el otro cocina. El inmueble con el N° 1885, cuyo terreno es de menor profundidad (28m) presenta una escalera por donde se accede a una recepción que luego se comunica, por un pasillo con las oficinas. Las mismas en un total de 12 sobre esta zona, a excepción de las dos del frente, están armadas con tabique divisorios, de vidrio con cortinas americanas, algunas con placards, parte de ellas son internas, con pisos de madera tarugada y moquete. La parte de sanitarios de este sector, cuenta con un baño completo con cerámicas decoradas, otro privado y dos baños de personal para ambos sexos, compartimentados y una cocina. Todos los sanitarios son de buena calidad, con mesadas con vanitorys. El segundo piso en este sector cuenta con dos depósitos estando lo restante descubierto. El inmueble contiguo con el NO 1873/75, cuenta con un ascensor hidráulico que llega al primer y segundo piso. A la planta del primer piso también se llega mediante una escalera que desemboca en una importante recepción, sobre un patio que brinda luz. Sobre esta zona se desarrollan 10 despachos realizados con mamparas de vidrio, de distintas dimensiones, siendo dos únicamente las que están sobre el frente, con luz natural. En este sector encontramos dos baños privados por la zona del frente y otros dos para personal en la zona del contrafrente. La planta del segundo piso en este inmueble se accede por el ascensor o bien por una escalera existente en la parte posterior, su cubierta es de chapa con aislación. En la parte más próxima al contrafrente, hay un depósito y contiguo tres baños en construcción, que cuentan únicamente con sus solados con cerámicos al igual que las paredes, pudiendo apreciarse terminales de las cañerías que asoman en las paredes, llegando hasta el centro se accede a otro depósito. Sobre el frente hay un cerramiento de vidrio que deja libre un balcón amplio. Los solados de ambas terrazas son de baldosas. El estado general de los inmuebles es bueno, es destacable la instalación de aire acondicionado central, que cuenta con tres equipos centrales, dos de ellos de gran capacidad. Base $ 500.000; Seña 10%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas todas las objeciones deberá adicionar al remanente, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta las mismas serán abiertas ese mismo día a las 12 hs. 2°) la totalidad de los bienes muebles existentes según catálogo, muebles y máquinas de oficina, muestras ficticias de perfumes, exhibidores de acrílico, etc. Precio total en el acto de la Subasta, Comisión 10%, IVA 21%, Tasa CSJN 0,25%. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/12 N° 433.835 v. 5/12/2003

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 4to. Capital, comunica por 5 días en autos "ZAPATA MARIA LUCRECIA s/Propia Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por BELLO CARRACEDO JOAQUIN)" Exp. N° 73026 que el martillero Raúl F. Barbotto, DNI 4.106.556 (Tel. 4371-2243) subastará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un departamento sito en Laprida N° 1475/83 6to. "B" entre Arenales y Av. Santa Fe, Capital (FR 19-6165/13), Título fs 43/52. Se trata de semipiso al contrafrente, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina c/ lavadero y baño completo, todo en buen estado de conservación, ocupado por la fallido en carácter de propietaria. Sup. Total 56,76 mts. Proc. 4,658%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base $ 84.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y cesión del boleto de compraventa: La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten "Ofertas Bajo Sobre" hasta el 16/12/03; Conf. Art. 104/6 del Reg. del Fuero; el actuario procederá a la apertura de los sobres el 17/12/03 a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura, en donde se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad (Pto. 9 fs. 168). Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; Expensas del mes mayo/ 00 $ 178,64 (fs. 77), Deuda por expensas a sept./ 03 $ 5938,90. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 167 pto. 8). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercib. de Ley. Se deja constancia que la fallida posee DNI N° 21.702.276. Subasta sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados. Mayor información en autos por secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 433.540 v. 5/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PEDRAZA MARIA ROSA c/SILVA ALBERTO FERNANDO s/Ejecutivo" Expte. N° 104850/00 que el martillero Marta Stella Maris Maronese (Te 4371-2481) rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Besares 3972, entre las de Rómulo Naón y Estomba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 55, Manzana 258; Parcela 6; Matrícula 16-36022. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la cuñada del ejecutado, Ana María Lavagnino y su esposo Osvaldo Antonio Lipiera, en carácter de familiares del propietario. El terreno mide 8,66 de fte. por 17,32 de fondo y consta de dos departamentos similares de dos ambientes, baño y cocina, uno en planta baja en regular estado y otro en el primer piso de construcción más reciente y en mejor estado. Al fondo en la planta baja existe una construcción precaria tipo depósito, un lavadero y un pequeño office. Ocupando toda la superficie construida, en el segundo piso hay una terraza. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) (fs. 81 y 82) al 01/11/02 $ 570,33 más $ 356,17, pendiente del 30/09/96 b) Aguas Argentinas al 7/ 10/03 no reviste saldo impago (fs. 146) O.S.N.: sin deuda (fs. 87). Rentas (fs. 83) $ 463,11 al 1/ 11/02. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 11.512,31. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate en el Juzgado, estableciéndose las 12 horas del día anterior a la subasta para la apertura de los mismos. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Para el supuesto que el actor resultare comprador en subasta, autorízaselo a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate (fs. 120). Exhibición: Los días 08 y 09 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 1/12 N° 13.628 v. 2/12/2003

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercio 12, Secretaría N° 23, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR FOURNIER SA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles y Muebles no Reg." Expte.: 71.169, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 21/23 y 31/33 consistentes en Mamparas de oficinas, modulares, ficheros metálicos, escritorios, máquina de escribir Olivetti, calculadoras, FAX Panasonic y demás bienes que figuran en catálogo, que saldrán a la venta en diez (10) grandes lotes. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El desarme y acarreo de los bienes será por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhiben en calle Pedro de Mendoza 1855 de Capital Federal los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto Pérez, secretario.

e. 1/12 Nº 37.269 v. 2/12/2003

Nº 13

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARRACCINI DANIEL s/Ejec." Expte. N° 120.907, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cadiz 2807, Ptdo. de Morón, Loc. de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 271; Parc. 13b; Matrícula 15.133. Superf. total aprox. 108 mts. 1.594 dms. cdos. Se trata de una vivienda tipo chalet que se desarrolla en dos plantas, tiene entrada individual y para autos, con pequeño jardín al frente. Planta baja: living-comedor en desnivel, cocina-comedor diario amoblada, lavadero sin techar, baño completo c/vanitory y un dormitorio. Planta alta: por escalera de madera se accede a la P.A.: se ingresa a un hall que da a dos dormitorios y a otro ambiente sin terminar destinado a baño; todo el techo con madera a la vista. La propiedad tiene luz eléctrica, gas natural y cloacas. El inmueble es luminoso de ambientes amplios, se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación, y está ocupado por el Sr. Daniel Marraccini, su esposa y dos hijos menores de edad, invocando calidad de propietarios sin exhibir título. Deudas: Rentas fs. 68 al 28/03/01 $ 861,60. Aguas Argentinas fs. 74 al 27/03/01 $ 11,17. OSN fs. 59 al 5/4/93 $ 29,43. Munic. de Morón fs. 62 al 28/03/01 $ 2.699,53. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El impuesto sobre la venta de los bienes inmueb. que establece el art. N° 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueb. estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada 13.12.89 hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal. El actuario en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas, en presencia del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 9 y 10/12/2003 de 18:00 a 19:30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 N° 37.223 v. 2/12/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 por 2 días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/NOCE GABRIEL y Otros s/Ejecutivo" (exp. 23.033) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8 hs. en calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en calle Gorriti 1/3/5/7/11 esquina Pueblo de la Paz 91/93/ 95/97 UF. 15 del 2° piso "A" del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Legajo 26.324, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: B, Manz.: 16, Parc.: 6-a, Polígono: 02-01, UF. 15, Sup. total: 43,92 m2, porc.: 1,20%. Se trata de un departamento compuesto de un dormitorio, living comedor con balcón, baño y cocina con lavadero en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Elena Crescencia González, José Luis Arredondo y una hija del matrimonio invocando ser propietarios. Registra deudas: a fs. 102 Expensas al 26-7-99 $ 8.820; fs. 105 Mun. Lomas de Zamora al 26/7/99 $ 376,13, fs. 107, Ags. Args. fs. 163 al 1/10/01 sin deuda OSN al 22/7/1999 $ 42,44, fs. 170 Rentas Pcia. Bs. As. al 31/8/01 $ 487. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Visitar: 3 y 4 de diciembre de 2003 de 13:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/12 N° 37.272 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTEGA, SANDRA VERONICA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 09:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, motor Chevrolet N° JC5013021, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NXWC673380, Dominio CRS-252, inscripto a nombre de la demandada. Deudas por patentes impagas $ 2.942,03 al día 12-

11-2003. El comprador adquirirá el bien libre de deudas y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.545,74 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su eventual comitente. El bien será exhibido los días 9 y 10/11/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 1/12 N° 37.255 v. 3/12/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE GALICIA" Expte. N° 44.503 y "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.085, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de diciembre de 2003 a partir de las 8.00 hs. en punto el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado; El Inmueble (Local) y de los bienes muebles existentes, ubicado en las esquinas de las calles Hipólito Irigoyen y Rivadavia (con frente a la Plaza Principal), de la Ciudad de Pilar, de la Prov. de Bs. As. El amplio local edificado según títulos en los lotes N° dos, tres, cuatro, cinco y seis, que unidos conforman la superficie de los terrenos de 1.271.40 m2., Superficie del inmueble 1.900 m2, que consta: al frente, playa descubierta para estacionamiento, amplio local destinado como supermercado, por escalera al piso 1° lateral izquierdo oficinas, fondo: recinto azulejado corte de carnes, cámaras frigoríficas, vestuarios, baños, sótano amplio para acopio de mercaderías. La propiedad se encuentra en buen, estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Parcela 7 A, Matrículas 2535, 2536, 2537, 2534 y 2533 respectivamente. Condiciones de Venta: Base $ 667.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 14, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los diez (10) días de realizada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores serán puestos en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido, así mismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 LQ. Posteriormente y/a continuación se rematarán todos los bienes muebles existentes: Mostradores (cajas) de cobranza, góndolas de mercaderías, exhibidores, heladeras, cortadoras de fiambres y demás bienes que integran un gran Supermercado, Condiciones de Venta: sin base, Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total, le serán entregados los bienes. El desarme y transporte de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 17 de diciembre de 2003, a las 12 hs, siendo la apertura el mismo día a las 12,30 hs. La propiedad y los bienes muebles serán exhibidos los días 11, 12, 15 y 16 de diciembre de 2003, de 15 a 18 hs., donde les entregarán los catálogos con la descripción de los bienes. El/los compradores deberán constituir domicilios en el radio del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 2003.
Rafael Trabiño Figueroa, secretario.

e. 1/12 N° 433.549 v. 2/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercio 22, Secretaría 44 comunica por dos días en autos: "GARCIA, HECTOR RODOLFO c/DE ROMANIS, VICENTE s/Ejecutivo" Expte.: 39.239, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del departamento sito en la calle Nazarre N° 3269/71/73 entre Campana y Cuenca, Unidad Funcional 5 del 2° piso, depto. "A" y U. Complementaria I de Planta Baja, cuyas superficies son: 93,79 m2, Porcentual 4,95% Ad-Corpus y 5,70 m2 respectivamente, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, manzana 166, parcela 24, matrícula 15-72507/5. Todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. De Romanis y dos hijas en calidad de propietaria del otro 50% indiviso, como consta en autos. Registra deudas de ABL, a fs. 76 por $ 4.117,13 y $ 131,98 a fs. 77 al 12/05/03; de Aguas Argentinas a fs. 78/79 por $ 251,13 y $ 7,86 OSN sin deuda a fs. 80. Base: $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión, y 0,25%, Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/12 N° 37.271 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VIRUES, JUAN ANTONIO s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmueble calle GASCON 51/55 —MAR DEL PLATA—" Expediente Nro. 43.689 que el martillero Horacio Alberto Bielli (CUIT 20-04421292/8), rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gascón 51/55, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 2do. "E", de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 89 b. Parc. 11. Sub Parc. 14. Matrícula 36668/14. Superficie: 61,40 mts2. El inmueble se encuentra ubicado a metros de la costa, entre las calles Aristóbulo del Valle y Boulevar Marítimo, al contrafrente del edificio. El mismo se compone de living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, baño completo, habitación y baño de servicio, todo ello desocupado y en buen estado de uso y conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas Anterior al decreto de quiebra Capital $ 1264,38 - Posterior al decreto de quiebra Febrero 2002 a mayo 2003 Capital $ 1103,03 e intereses $ 253,35 fs. 152. O.S. (MGP) al 27-10-03 $ 869,09 Fs. 181. Direc. Prov. de Rentas al 4-4-03 $ 1.640,76 Fs. 136. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. (Conforme art. 570 CPR y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). También se subastarán los bienes inventariados según constancias de fs. 2 y que se hallan depositados en el inmueble precedentemente indicado con una base de $ 1.000,00. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 N° 433.802 v. 2/12/2003

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por un día en autos: "SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Exp. N° 45.608, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3), rematará el 4 de diciembre de 2003,a las 11,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Furgón Ford antiguo (colección) Dominio 446162. Motor AA564982 Ford/USA. 2) Fiat Spazio TR, Dominio B2241995, Chasis Fiat 147 BBO 07200164, Año 1991. Sin motor y con faltantes y 3) Un equipo Telettra TRU-2; un estabilizador de tensión marca Energit y un Modem US-Robotics. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los gastos de transferencia de dominio de los automotores son a cargo del comprador; se entrega libre de deudas por tasas o contribuciones; el comprador deberá abonar $ 100 en concepto de estadía adeudada por cada automotor y a partir de las 48 horas del remate la estadía correrá por cuenta del comprador. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2003, de 9 a 10,30 horas, en Camino Real Morón 678, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.: CUIT:30-53755056-9. IVA: Responsable Inscripto.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/12 N° 37.373 v. 1/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo (Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal), comunica por tres días, en autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra (CUIT 30-50231340-8)" Expte. 13.467 que los martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255 y 011-15-4445-7591, CUIT 20-10859705-5) y Osvaldo Posada Aznar (011-4632-4967 y 011-15-4410-1969, CUIT 23-04386199-9), rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día viernes 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en calle Alberdi Nro. 665 Depto. General Güemes 0, Pcia. de Salta. Nom. Cat.: Sec A, Manz 11, Parc. 1era. Lote B, Matríc. 3191 Plano 380, entre calles: Norte: Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Juan B. Alberdi. Superf. s/mensura: 6.305,91 m2. Superf. s/título: 6.350,91 m2. Según constatac. a fs. 592/96, sito a 2 cuadras de Plaza Central, a 4 de Ruta Prov. 34, a 3 de Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 Km. de la Ciudad de Salta por Ruta Prov. 34, a 65 Km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 Km. de San Salvador de Jujuy, a 34 Km. del Aerop. Internac. Cadillal, sobre Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de 3 galpones. El 1ero., superf. aprox. de 360 m2 (30m X 12m), cubierto. El 2do., superf. de 320 m2 (20m X 16 m) aprox, descubierto y seguido, posee lavadero de autos con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superf. de 1.575 m2 (63m X 25 m) aprox., cubierto. Posee 4 pequeños baños y habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superf. cubierta (2 galpones) de 1935 m2, descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2255 m2, aprox. Superf. de 4050,91 m2 aprox, es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Base: $ 49.454,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1,2%. Arancel CSJN: 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 10-12-03, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Síndico Dr. Podhorzer (CUIT 20-10266094-4). Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 1/12 N° 433.547 v. 3/12/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2000

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ESTADOS CONTABLES:

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000

✓ Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000

✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Origen y Aplicación de Fondos

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto

✓ Detalle de Egresos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO	AL 31/12/2000		AL 31/12/1999	
Activo Corriente				
Caja	148,19		121,98	
Bancos (nota 2)	6.244,80		127,30	
Total Activo Corriente		6.392,99		249,28
Activo No Corriente				
No existe	0,00		0,00	
Total Activo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL ACTIVO		6.392,99		249,28

PASIVO	AL 31/12/2000		AL 31/12/1999	
Pasivo Corriente				
No existe	0,00		0,00	
Total Pasivo Corriente		0,00		0,00
Pasivo No Corriente				
No Existe	0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL PASIVO		0,00		0,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	6.392,99		249,28	
		6.392,99		249,28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.392,99		249,28

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

	AL 31/12/2000		AL 31/12/1999	
INGRESOS				
Contribuciones voluntarias	5.775,00		5.000,00	
Aportes Prov.R.Negro Fdo.Pdos Políticos	13.594,00		19.107,76	
Aportes Min.Interior Fdo.Pdos.Políticos	396,12		63.636,23	
Intereses Ganados	28,19		52,73	
Aportes P.S.P. Nacional	0,00		15.000,00	
Total Ingresos		19.793,31		102.796,72
EGRESOS				
Gastos bancarios	49,56			
Gastos Funcionamiento	13.600,04		102.547,44	
Total Egresos		13.649,60		102.547,44
RESULTADO FINAL		6.143,71		249,28

Firmado al sólo Efecto de su Identificacion Dictamen Profesional por Separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no

consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos

El importe consignado en este rubro corresponde al saldo de la caja de ahorro del Banco Nación Nro. 546035190/7 por $ 6244.80.

JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

ESTADO DE ORIGEN y APLICACION de FONDOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	121,98	
Bancos	127,30	249,28
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Prestamos afiliados	3.680,00	
		3.680,00
Contribuciones Voluntarias	5.775,00	
Aportes Prov.R.N. F.Pdos.Políticos	13.594,00	
Aportes Min.Interior F.Pdos.Políticos	396,12	
Aportes Pdo.Socialista Pop.Nacional	0,00	
Intereses	28,19	
		19.793,31
TOTAL		23.722,59
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Devolución prestamos de afiliados	3.680,00	
		3.680,00
Gastos bancarios	49,56	
Gastos de Funcionamiento	13.600,04	13.649,60
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos		6.392,99
TOTAL		23.722,59

DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Anexo I

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

Traslados y Estadías	2.351,97
Alquileres	4.500,00
Papelería y Utiles	947,50
Publicidad	183,78
Gastos Bancarios	49,56
Mantenimiento,Limpieza y Refacción local	364,54
Ayudas Varias	1.965,33
Servicios Públicos	3.286,92
TOTAL	13.649,60

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONI NETO

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2000

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	249,28	0,00	0,00	0,00	249,28
RESULTADOS DEL EJERCICIO				6.143,71	6.143,71
SALDOS AL CIERRE	249,28	0,00	0,00	6.143,71	6.392,99

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO y DETALLE DE EGRESOS del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO, correspondiente al período 1° de enero de al 31 de diciembre de 2000.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro de CAJA rubricado, habiendo comprobado que los Estados referidos en el párrafo anterior presentan correctamente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones y las variaciones patrimoniales por el ejercicio cerrado en esa fecha.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 30 de julio de 2002.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., CPCE Río Negro, T. 1 - F° 6.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a OMAR RAUL LEHNER, inscripto en la matrícula al T° I F° 006. VIEDMA, 6 de agosto de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2001

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ESTADOS CONTABLES:

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001

✓ Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001

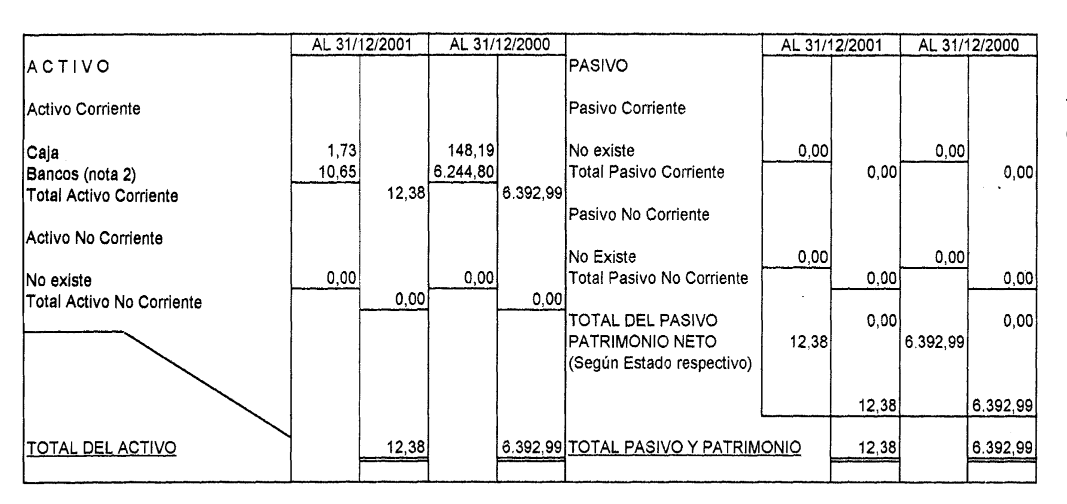
✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Origen y Aplicación de Fondos

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto

✓ Detalle de Egresos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001



	AL 31/12/2001		AL 31/12/2000			AL 31/12/2001		AL 31/12/2000	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	1,73		148,19		No existe	0,00		0,00	
Bancos (nota 2)	10,65		6.244,80		Total Pasivo Corriente		0,00		0,00
Total Activo Corriente		12,38		6.392,99					
					Pasivo No Corriente				
Activo No Corriente									
					No Existe	0,00		0,00	
No existe	0,00		0,00		Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
Total Activo No Corriente		0,00		0,00					
					TOTAL DEL PASIVO		0,00		0,00
					PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	12,38		6.392,99	
							12,38		6.392,99
TOTAL DEL ACTIVO		12,38		6.392,99	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,38		6.392,99

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

	AL 31/12/2001		AL 31/12/2000	
INGRESOS				
Contribuciones voluntarias	4.275,00		5.775,00	
Aportes Prov.R.Negro Fdo.Pdos Políticos	23.271,32		13.594,00	
Aportes Min.Interior Fdo.Pdos.Políticos	505,89		396,12	
Intereses Ganados	97,55		28,19	
Aportes P.S.P. Nacional	7.000,00		0,00	
Total Ingresos		35.149,76		19.793,31
EGRESOS				
Gasto Bancario	55,91		49,56	
Gastos Funcionamiento	41.474,46		13.600,04	
Total Egresos		41.530,37		13.649,60
RESULTADO FINAL (Perdida)		-6.380,61		6.143,71

Firmado al sólo Efecto de su Identificacion Dictamen Profesional por Separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos

El importe consignado en este rubro corresponde al saldo de la caja de ahorro del Banco Nación Nro. 54635190/7 por $ 10.65

JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

Anexo I

DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

Traslados y Estadías	7.503,85
Alquileres	8.400,00
Papelería y Utiles	1.251,34
Publicidad	11.198,50
Mantenimiento,Limpieza y Refacción local	1.615,04
Ayudas Varias	1.439,20
Servicios Públicos	7.196,53
Gastos de campaña	2.870,00
Gastos bancarios	55,91
TOTAL	41.530,37

Firmado al sólo Efecto de su Identificacion Dictamen Profesional por Separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

ESTADO ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	148,19	
Bancos	6.244,80	6.392,99
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Contribuciones Voluntarias	4.275,00	
Aportes Min.Interior F.Pdos.Políticos	505,89	
Aportes Pdo.Socialista Pop.Nacional	7.000,00	
Aportes Prov. R.N. F.Pdos.Políticos	23.271,32	
Intereses	97,55	
		35.149,76
TOTAL		41.542,75
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Gastos bancarios	55,91	
Gastos de Funcionamiento	41.474,46	41.530,37
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	1,73	
Bancos	10,65	12,38
TOTAL		41.542,75

Firmado al sólo Efecto de su Identificacion Dictamen Profesional por Separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	6.392,99	0,00	0,00	0,00	6.392,99
RESULTADOS DEL EJERCICIO				-6.380,61	-6.380,61
SALDOS AL CIERRE	6.392,99	0,00	0,00	-6.380,61	12,38

Firmado al sólo Efecto de su Identificacion Dictamen Profesional por Separado. JUAN JOSE TEALDI, Secretario General. — Secretaria de Finanzas. — FABIANA ANDREA OTERO, Junta Fiscalizadora. – OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., C.P.C.E. Río Negro, T° I - F° 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO y DETALLE DE EGRESOS del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO, correspondiente al período 1° de enero de al 31 de diciembre de 2001.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro de CAJA rubricado, habiendo comprobado que los Estados referidos en el párrafo anterior presentan correctamente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones y las variaciones patrimoniales por el ejercicio cerrado en esa fecha.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 30 de julio de 2002.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.S.N., CPCE Río Negro, T. 1 - F° 6.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a OMAR RAUL LEHNER, inscripto en la matrícula al T° I F° 6. VIEDMA, 6 de agosto de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

NOTA: LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA RESERVADA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE TREINTA (30) DIAS HÁBILES PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS. VIEDMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 1/12 N° 433.447 v. 1/12/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el RPC el 14/2/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Razones de la convocatoria tardía.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e. 28/11 N° 11.536 v. 4/12/2003

"B"

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/2003 a las 17.00 horas en Independencia 1924, PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 abril de 2003.
3°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando Lapinskas

e. 27/11 N° 36.929 v. 3/12/2003

BETELU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Coadministrador Judicial de BETELU S. A., designado en autos "BETELU S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, convoco por 5 días a los Sres. Accionistas de BETELU S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse bajo Presidencia del suscripto (art. 242 in fine ley 19.550) en Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a BETELU S.A.

Coadministrador - Horacio Desimone

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que bastará la comunicación del 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, dirigida a la sede social y/o al domicilio de esta coadministración judicial, Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se admita la asistencia de los Sres. Accionistas que cursen dicha comunicación.

e. 27/11 N° 36.977 v. 3/12/2003

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado y del contenido de la Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 08 de Julio de 2003.

Presidente - Jorge H. Garzón

e. 25/11 N° 36.745 v. 1/12/2003

"C"

C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en la calle Arroyo 841/49 1er. Piso —Capital Federal— Salón de Reuniones "Mermoz", Hotel Sofitel a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2003. Propuesta del Directorio de absorción del quebranto conforme a lo prescripto en el punto 11.15, Capítulo XXIII de las Normas de la CNV, es decir, primero contra reservas y posteriormente contra ajuste de capital.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto por el Decreto N° 677/01.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2003. Designación del Contador Certificante, para el ejercicio iniciado el día 1° de octubre de 2003.

A los efectos de la consideración del punto 3 y 7, la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 22 de diciembre de 2003, en la sede de la calle Bouchard 680 – Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Presidente – Jorge Daniel Ortiz

e. 28/11 N° 37.135 v. 4/12/2003

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

e. 25/11 N° 9046 v. 1/12/2003

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2002/2003.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre de 2003.

Presidente - Manuel Tombeur

e. 28/11 N° 13.565 v. 4/12/2003

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Gonzalvo Peidro

e. 25/11 N° 36.801 v. 1/12/2003

CELETTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alvear 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Stéphane Chérel, y del Director Titular Sr. Walter Rovere.
3°) Consideración de su gestión.
4°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Stéphane Chérel

e. 28/11 N° 13.545 v. 4/12/2003

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, e invitar a Deloitte & Touche a asistir a la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de información solicitada por Deloitte & Touche por nota del 11-11-2003.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 N° 36.764 v. 1/12/2003

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la petición de suspensión por un año más de los contratos de abastecimiento.
3°) Aprobación del nuevo contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Director - Alfredo Illescas

e. 26/11 N° 600 v. 2/12/2003

CIRQUI S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los liquidadores;
4°) Consideración de los honorarios del liquidador;
5°) Designación del depositario de los libros sociales;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de diciembre

de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 27/11 N° 603 v. 3/12/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003 a las 12 hs. a celebrarse en la sede social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del resultado de la ampliación de capital.
3°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4°) Remoción del Directorio.
5°) Designación de Directores.

Presidente - Raúl Otero
e. 26/11 N° 36.809 v. 2/12/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° y por el art. 237 de la Ley de Sociedades a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003, Motivo del retraso en la citación.
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Sres. Directores titulares y suplentes.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Evaluación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la ley 24522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi. Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1 ° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti
e. 25/11 N° 13.334 v. 1/12/2003

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Florida 253, 4° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al 36 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades.
4°) Motivos que generaron la convocatoria fuera de término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Jorge Somovilla
e. 28/11 N° 9288 v. 4/12/2003

COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, Pasteur 1128, Victoria, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.
Victoria, 25 de noviembre de 2003.

Presidente - Jorge D. Rimoldi
e. 28/11 N° 37.081 v. 4/12/2003

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242 de Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000 y reforma del artículo 5° de los estatutos sociales.
2°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de sus acciones expedida por Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 27/11 N° 36.955 v. 3/12/2003

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2003 las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 9°, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el art. 160 y art. 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia. Delegación de funciones al Directorio respecto de la emisión, forma de suscripción e integración de las acciones.

Presidente - Arnaldo Vinocur
e. 26/11 N° 36.813 v. 2/12/2003

"D"

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4°, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 26/11 N° 13.423 v. 2/12/2003

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 26/11 N° 13.424 v. 2/12/2003

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003 en la sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, Inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores por un nuevo período estatutario.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

El Director
e. 27/11 N° 36.927 v. 3/12/2003

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultanea a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio, aún en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 25/11 N° 36.769 v. 1/12/2003

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el y 15 de diciembre de 2003, a las 20,00 horas en Pringles 922, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los síndicos.
7°) Aprobación Nuevo Reglamento.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 27/11 N° 36.920 v. 3/12/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUATAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reconducción del Fondo, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el 4 de junio de 2009;
3°) Consideración de las propuestas de reestructuración y cancelación de sus deudas, formuladas

por los acreedores vinculados a los cuotapartistas mayoritarios.
4°) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas para el período de reconducción;

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Los cuotapartistas presentes que votaren en contra de la reconducción del Fondo podrán ejercer el derecho de receso.
En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos al valor resultante del Balance Trimestral auditado cerrado al 30/09/03 y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.
Se recuerda a los Señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el Domicilio de la Sociedad Depositaria para su Registro en el Acta de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1ro., ciudad de Buenos Aires hasta el día 9/12/03 inclusive de 10:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Presidente - Eduardo Zorraquín
e. 27/11 N° 36.993 v. 3/12/2003

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2003 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para los ejercicios concluidos en fechas 31-12-98; 31-12-99; 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios cerrados en fechas 31-12-98, 31-12-99, 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.

———
NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - José Farji
e. 27/11 N° 9212 v. 3/12/2003

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Destino de las primas de emisión al 30 de junio de 2003.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 50.
6°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

———
NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 26/11 N° 36.861 v. 2/12/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Viel 1089 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un nuevo Directorio, Titular y Suplente, para el período 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
3°) Cambio del Domicilio Social.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 27/11 N° 36.928 v. 3/12/2003

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

RECTIFICACION DEL AVISO PUBLICADO DE LOS DIAS 21, 24, 25, 26, 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

Publicación Boletín Oficial Factura N° 59-36440. **Donde decía:** 5) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550. **Debe decir:** 5) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 26/11 N° 36.845 v. 2/12/2003

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237 y 243 de la Ley 19.550, el directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 10 y 11 hs. respectivamente del día 12 de Diciembre de 2003, en la sede social de Gral. José Artigas 1842 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones en la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 23 de Abril de 2002.
Presidente - Horacio Pedace
e. 25/11 N° 36.723 v. 1/12/2003

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,30 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha y consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550.
5°) Adquisición y realización de inmuebles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Presidente - Roberto Carlos
e. 27/11 N° 36.933 v. 1/12/2003

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

———
NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente - Rafael Goldenberg
e. 26/11 N° 11.473 v. 2/12/2003

INSTAL-TUBE S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social de Brandsen 261 Cap. a efectos de tratar en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realizan la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de Sociedades con relación al ejercicio finalizado el 31/03/03.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2003 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el directorio y su designación por un ejercicio.
Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 25/11 N° 36.719 v. 1/12/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo - José María Llodra
e. 26/11 N° 36.806 v. 2/12/2003

INVERFARMA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 :00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 330, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/08/2003 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Remuneración del directorio. El Directorio.
Presidente - Gerardo Pablo Serra
e. 25/11 N° 36.701 v. 1/12/2003

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 1678 piso 4° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, motivos de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Elección de Directorio por dos ejercicios.
Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 27/11 N° 9186 v. 3/12/2003

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 25/11 N° 36.770 v. 1/12/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 el estatuto social y por la ley de sociedades se convoca a los señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, a las 8:00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Dejar sin efecto el cambio de denominación aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/6/03, propuesta de una nueva denominación de la sociedad y reforma del estatuto social (Art. 1° Denominación). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en los arts. 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Rafael Acevedo
e. 26/11 N° 11.475 v. 2/12/2003

LAVIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2003 a las 9 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of . 416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio 30/6/2003.
4°) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

Presidente - Elsa Decker de Hoter
e. 27/11 N° 36.937 v. 3/12/2003

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de diciembre de 2003, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de setiembre de 2003.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.097 v. 4/12/2003

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 18:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a la 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.096 v. 4/12/2003

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2003 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y siete finalizado el 31 de agosto de 2003.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos González
e. 27/11 N° 602 v. 3/12/2003

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, en el domicilio de Sarmiento 1586, Capital Federal, 4to. piso, Dto. A, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Explicación del Directorio respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el art. 264 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001 y el 30 de noviembre de 2002.
Tercero: Remuneración de Directores y Síndico.
Cuarto: Elección de autoridades y síndico, titulares y suplentes.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Ana María Francini
e. 25/11 N° 36.707 v. 1/12/2003

LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.l.), I.G.J. N° 1.541.308, en primera y segunda convocatoria simultáneas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2003 en Av. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305, Capital Federal, a las 13:00 horas primera convocatoria, y 14:00 horas segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de las gestiones de la liquidación y Sindicatura correspondientes al ejercicio 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2003.

Liquidador - Juan Carlos Coumet
e. 28/11 N° 9285 v. 4/12/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.

Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.759 v. 1/12/2003

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de inscripción IGJ 1.548.603. Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 762, piso 2° "B" de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Presidente - José Ramírez Lozano
e. 26/11 N° 36.867 v. 2/12/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la distribución de Dividendos relacionados con los Resultados No Asignados del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por la suma de $ 1.710.000.
3°) Aprobación de la política de inversiones de la compañía considerada por el Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 25/11 N° 11.466 v. 1/12/2003

MIRANDA VITALE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRANDA VITALE Y ASOC. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea a realizarse el día 23 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 704, p. 2° de esta Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Condiciones de la renuncia formulada a su cargo por la Directora Suplente Sra. Luciana Vitale. Consideración de su gestión y renuncia.
3°) Conducta comercial de los accionistas Luciana Vitale y Diego Vitale. Consideración de los eventuales perjuicios ocasionados a la sociedad.
4°) Reclamos indemnizatorios laborales de los Sres. Diego Vitale y Dieter Udo Henkel. Curso a seguir.
5°) Notificación del tema diferencias liquidadas por La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A.
6°) Designación de nuevas autoridades del Directorio. Ampliación de su composición.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones, o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio sito en 25 de Mayo 704, p. 2°, Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley.

Presidente - Paola Vitale
e. 28/11 N° 9343 v. 4/12/2003

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 25/11 N° 36.751 v. 1/12/2003

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social O'Higgins 4640, "D", Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por la causal prevista en art. 94 inc. 1, Ley 19.558.
3°) Aprobación del Balance al momento del cese de actividades.
4°) Nombramiento del liquidador.
5°) Nombramiento del depositario de los libros y documentación social.
6°) Aprobación del proyecto de distribución de materiales, si existieran.
Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 28/11 N° 37.082 v. 4/12/2003

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas. La misma se celebrará en la sede social sita en Carlos Pellegrini, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del destino de los resultados no asignados al fin del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobado por la Asamblea de accionistas del 6 de mayo de 2003.
Presidente - Carlos Colmen Parisier
e. 28/11 N° 37.128 v. 4/12/2003

PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 19 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Carlos Pellegrini 27, 8° "J" (1009) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que provocaron la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Alternativas para superar el patrimonio negativo.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Sorgenti
e. 28/11 N° 37.131 v. 2/12/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de los contratos comerciales vigentes.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Directora - María Teresa Canbazyan
e. 25/11 N° 8992 v. 1/12/2003

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Antonio A. Sciampa
e. 25/11 N° 36.800 v. 1/12/2003

PRODUCTORES DEL SUD Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 2003 a las 9 horas, en la sede social de San José 583, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea sesionará fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación actuación Directores.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de los Directores.
5°) Elección del Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 20 de diciembre de 2003. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio. El Directorio.
Presidente - Manuel Francisco Palumbo
e. 28/11 N° 37.098 v. 4/12/2003

"Q"

QUILLENCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de QUILLENCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas a celebrarse en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración de la gestión del actual Directorio y de la Sindicatura desde su designación hasta la fecha de celebración de esta asamblea.
6°) Retribuciones al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550).
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
10) Honorarios y remuneraciones al Directorio en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994 conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29.12.1995 al considerar los puntos octavo y noveno de su orden del día.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de la señores accionistas en la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea —art. 238 Ley 19.550— . El Directorio.
Presidente - Ernesto García Piñeiro
e. 27/11 N° 36.980 v. 3/12/2003

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 11 horas del 17 de diciembre de 2003 en la sede social de Valle 330 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo primero de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de participar en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la misma. El Directorio.
Director - Luis Jorge Alvarez
e. 27/11 N° 11.516 v. 3/12/2003

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Designación del Directorio y consideración de su gestión.
3°) Consideración estados contables ejercicio finalizado el 31/10/2002 y 31/10/2003.
4°) Consideración de honorarios al Directorio.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, L.S.).
Presidente - Enrique Pablo Tajes
e. 28/11 N° 13.557 v. 4/12/2003

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de REYNOVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realizará la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la no realización del cuarto intermedio establecido en la Asamblea Ordinaria del 12/12/2002.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación número de Directores y su elección por el término de un año.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Vicepresidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 36.875 v. 2/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.
Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.758 v. 1/12/2003

SERVYCOB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas en su sede legal de la calle Maipú 318, piso 18, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la sociedad— el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Dictamen del Contador Certificante, correspondiente a los ejercicios N° 9 cerrado el 31 de julio de 2002 y N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Vicepresidente - Pablo Luis Carlos
e. 28/11 N° 9278 v. 4/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. «B» Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.740 v. 1/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.741 v. 1/12/2003

"V"

VIALCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio social de Av. Paseo Colón 823, 3° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de accionistas se celebra en la fecha para la cual fue convocada.
2°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Afectación de resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de junio de 2003. Consideración de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que —conforme lo establece el art. 238 de la ley de sociedades comerciales— para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma. En esta oportunidad dicha comunicación debe realizarse hasta el día 15 de diciembre, los días hábiles, en el domicilio social y en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Silvina Dana Selva
e. 28/11 N° 37.133 v. 4/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Glezer con domicilio en Piedras 153 1° E, Capital representando a William Jaime Zelada Jaque, domiciliado en Concordia 1125 PB, Dto. A, Capital, avisa que vende, cede y transfiere Lavadero Manual de Automotores, sito en AVENIDA SEGUROLA 1722, Capital, a Mario Basile domiciliado en Pareja 3231 1° Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley Pareja 3231 1° Dto. 2, Capital.
e. 27/11 N° 36.979 v. 3/12/2003

Enriqueta Condorí Sánchez, con domicilio en Anchorena 1135, Capital, avisa que transfiere a Jorge Sergio Ortiz, con domicilio en Arribeños 278, Merlo, Pcia. de Bs. As. el negocio de com. min. helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, com. min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flan, churros, grill, sito en ANCHORENA 1135, Capital. Reglamos de ley en Anchorena 1135, Capital.
e. 28/11 N° 37.140 v. 4/12/2003

"E"

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.701, siendo compradora Josefina Arias, dom. B. Voluntarios 243 Boulogne Bs. As., del hotel SSC, sito en ENSENADA 321 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley n/ofic. en término legal.
e. 25/11 N° 36.781 v. 1/12/2003

"M"

(I.GJ N° 1.569.776). Valeria Lipchak, abogada, To. 73 Fo. 200 CPACF, con oficinas en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que Vintage Petroleum Argentina S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, transfiere a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, y en MORENO 877, PISO 4°, Capital Federal, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Moreno 877, piso 4°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Martínez de Rosas 86 de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 21 horas, y (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846, entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.
e. 26/11 Nº 37.028 v. 2/12/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.698, siendo compradora Irma Beatriz Moreira, dom. Solís 1115 Cap., del hotel SSC, sito en MEDRANO 95/97 Capital. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 25/11 N° 36.782 v. 1/12/2003

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa ha quedado sin efecto la venta del bar sito en MAIPU 635, Cap., y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00006788 fecha 24/10/03 al 30/10/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 N° 9352 v. 4/12/2003

"R"

Se avisa que Leandro Erlich, con domicilio en Rincón 830, Capital, transfiere a Patricia Elena Maldonado con domicilio en Rincón 830, Capital, el local sito en RINCON 830, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISOS, ENTREPISO SOBRE PLANTA BAJA, ENTREPISO SOBRE PRIMER PISO Y ENTREPISO SOBRE SEGUNDO PISO, habilitado para el rubro (700110) hotel sin servicio de comida, capacidad treinta y ocho habitaciones y setenta pasajeros por Expediente N° 068916/1995 con una superficie de 815,94 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 28/11 N° 9342 v. 4/12/2003

"T"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, contador púb. domic. Brown 791 avisa Sr. Chen Mingqiang (domiciliado en la calle Tinogasta 3719 - Capital Federal), transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3719 - Capital Federal, habilitado bajo el rubro "Comercio Minorista de Carnes, verduras, bebidas, golosinas y artículos de limpieza", a Chen Jianyang, domiciliado en Campillo 2910 - Capital Federal. Reclamos de Ley en Tinogasta 3719 - Capital Federal.
e. 25/11 N° 36.773 v. 1/12/2003

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital. Martillero publica avisa que "Coronel Fabregas SH" domiciliado en Tte. J. D. Perón 1507 Capital vende sin personal a Luis Canchelara domiciliado en Pedro Lozano 5269 Capital su fondo de comercio de "Locutorio Com Min de aparatos, equipos y art. de telefonía, comunicaciones, copias reproducciones" sito en TTE. J. D. PERON 1507 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 27/11 N° 36.958 v. 3/12/2003

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, p. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Marina Kostuchenko y Oxana Denisiouk, dom. Talcahuano 381, Cap., venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a locutorio, fax, internet, etc. ubicado en URUGUAY 309, Cap. a Patricio Da Re y Gustavo Javier Guallini, dom. Moreno 868, San Isidro. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/11 N° 37.134 v. 4/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

IMABI S.A.

DEBAISIEUX HNOS S.A.

EL CAMUATI S.A.

LA FLAUTA S.A.

JAPE S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que la Sociedad AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 27/3/2000, bajo el Nro. 4281, L° 10 de Soc. por Acciones, IMABI S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 20/6/2001, bajo el Nro. 7846, L° 15 de Soc. por Acciones y su adecuación el 2/4/1985, bajo el N° 2339, L° 100 de Soc. por Acciones, DEBAISIEUX HNOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 21/4/80 bajo el Nro. 1350, L° 90, T. A de S.A., EL CAMUATI S.A. con sede en Av. Callao 1727 1er. Piso Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 15/7/2003, bajo el Nro. 9645, L° 22 de Soc. por Acciones, y LA FLAUTA S.A. con sede en Monroe 2630 Piso 2do. A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 11/12/1979, bajo el Nro. 4468, L° 90, T. A de S.A. por respectivas actas del 11/11/2003 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 7/11/2003 por los integrantes del 100% del capital de todas las sociedades involucradas. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 31/08/2003 de AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. una valuación de activos de la sociedad escindida de $ 5.025.403,77 y del Pasivo de $ 608.356,53 previo a la escisión y un Activo remanente de $ 1.450.217,19 y Pasivo de $ 608.356,53. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 1.288.000,00, quedando establecido en $ 12.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos. C) Según Balance Especial al 31/8/2003 de IMABI S.A. resulta una valuación de Activos de $ 365.777,09 y del Pasivo de $ 46.239,09 previo a la escisión-fusión y una valuación neta final de $ 783.468,09 de activo y $ 46.239,09 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su Capital en $ 23.000,00 y de la fusión lo incrementa en $ 257.000,00, quedando establecido en $ 298.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos. D) Se destina a la constitución de una nueva sociedad que se denominará JAPE S.A. con un Capital de $ 258.000,00 y domicilio en Ayacucho 1145 Piso 2do. A Cap. Fed., un activo de $ 840.346,06, resultando un Estado Patrimonial posterior a la fusión de Activo $ 841.346,06 y Pasivo no existente. E) Se destina a las siguientes sociedades existentes: 1) a CAMUATI S.A un Capital de $ 260.000,00, quedando establecido en $ 272.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 12.100,00 a $ 1.013.655,31 y mantiene el Pasivo de $ 100,00. 2) a DEBAISIEUX HNOS. S.A. un Capital de $ 257.000,00, quedando establecido en $ 257.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 3.806,52 a $ 464.567,69 y mantiene el Pasivo inexistente. 3) a LA FLAUTA S.A. un Capital de $ 280.000,00, quedando establecido en $ 740.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 552.189,67 a $ 1.407.022,71 y mantiene el Pasivo $ 33.770,52. G) Ningún Accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión conforme al art. 88 inc. 5) y Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 2do. Piso Izq. Capital Federal.
Autorizada – Juliana A. Fragueyro
e. 28/11 N° 13.538 v. 2/12/2003

AGUERRE SAAGIC

EL LENGUARAZ S.A.

CAMPO VIEJO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre AGUERRE SAAGIC, insc. en la IGJ-RPC el 30/12/1960 bajo el N° 4721, L° 53, T° A, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A., CAMPO VIEJO S.A. insc. en la IGJ el 17/11/2003 bajo el N° 16679, L° 23, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2835, piso 7°, dpto. 14, C.A.B.A. y EL LENGUARAZ S.A. insc. en la IGJ el 13/11/2003 bajo el N° 16500, L° 23, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/09/2003, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 21/10/2003, AGUERRE SAAGIC escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo a CAMPO VIEJO S.A. y EL LENGUARAZ S.A. para su fusión. Con respecto a AGUERRE SAAGIC, los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 3.400.074,23 y $ 590.248,40 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de CAMPO VIEJO S.A. es de $ 358.354,89 y a favor de EL LENGUARAZ S.A. es de $ 358.445,23. La valuación del activo y pasivo de AGUERRE SAAGIC con posterioridad a la escisión es de $ 2.472.270,60 y $ 1.254.244,89 respectivamente. Con respecto a CAMPO VIEJO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.358,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a EL LENGUARAZ S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.354,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la Escisión-Fusión: a) AGUERRE SAAGIC: capital anterior $ 0,00000031177, aumento por capitalización de Ajuste de Capital $ 311.710,00, reducción de capital por escisión $ 126.954,00, nuevo capital $ 184.756,00 b) CAMPO VIEJO S.A.: capital anterior $ 12.000, aumento proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.469,00, nuevo capital $ 75.469,00. c) EL LENGUARAZ S.A.: capital anterior $ 12.000,00, capital proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.485,00, nuevo capital $ 75.485,00. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A.
Autorizada - Florencia Moglia
e. 27/11 N° 11.513 v. 1/12/2003

AZUL PYME S.G.R.

Se comunica a los Señores Socios que por Asamblea General del 4 de noviembre de 2003, se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 3.000, elevando el mismo a la suma de $ 251.400, Los Socios podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente. El Consejo de Administración.
Presidente – Carlota Evelina Durst
e. 28/11 N° 37.136 v. 2/12/2003

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

y

VILLA ALPINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

DANONE ARGENTINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1975 bajo el N° 448, al Folio 448 del L° 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y VILLA ALPINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1983, bajo el N° 3010, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 27 de febrero de 2003 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. y VILLA ALPINA S.A., ambas celebradas el 20 de noviembre de 2003, mediante el cual DANONE ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, VILLA ALPINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE ARGENTINA S.A. se aumenta en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173, como consecuencia de la incorporación de VILLA ALPINA S.A., fijándose una prima de fusión por conversión de acciones de $ 116.949. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de noviembre de 2002, es la siguiente: DANONE ARGENTINA S.A.: $ 988.405.474 y $ 127.783.231, respectivamente; y VILLA ALPINA S.A.: $ 37.966.160 y $ 31.646.430, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich
e. 27/11 N° 36.983 v. 1/12/2003

"E"

ESTISOL S.A.

y

CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Sociedad Absorbente: ESTISOL S.A., domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio 30/4/1965 bajo el número 796, Folio 173 del Libro, 60 Tomo A de Sociedades Comerciales. b) Sociedad absorbida: CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. con domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/2003 bajo el número 3591 del Libro 20 de Sociedades por Acciones. c) ESTISOL S.A. aumenta su Capital de $ 90.000 a $ 210.000 por $ 120.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emite acciones por $ 210.000 de las características mencionadas por el aumento resuelto y por las actuales en circulación y las integra con el Patrimonio de CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. Modifica el art. 4° de su Estatuto Social llevando el Capital Social a $ 210.000. d) CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Balances Generales de ESTISOL S.A. y CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. al 30/6/2003 sobre bases homogéneas. f) ESTISOL S.A. Activo antes de la fusión $ 12.011.828,69. Activo fusionado $ 213.789,44 y Activo después de la fusión $ 12.225.618,13. Pasivo antes de la fusión $ 2.629.536,7. Pasivo fusionado $ 22.549,57. Pasivo después de la fusión $ 2.652.086,33. Patrimonio Neto antes de la fusión $ 9.382.291,93, Patrimonio fusionado $ 213.789,44. Patrimonio después de la fusión $ 9.573.531,80. g) El compromiso previo de fusión se celebró el 8/9/2003 y fue aprobado por las respectivas asambleas ordinarias de fecha 26/9/2003. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de 15 días a partir de la última publicación que se efectúa por tres (3) días (arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550).

Autorizado – Angel N. Politi
e. 28/11 N° 604 v. 2/12/2003

"I"

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

La Asamblea Extraordinaria de INDUSTRIAS MARCATI S.C.A, del 11 de noviembre de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000. En consecuencia, se convoca a todos los socios a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, debiendo concurrir a Uruguay 469, 8° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a firmar la documentación respectiva. Firmado: José Luis Fabris, Socio comanditado.

Abogado - José Luis Fabris
e. 27/11 N° 601 v. 1/12/2003

"M"

MBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(Aviso Complementario). Informa que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de carácter unánime reunida con fecha 5/5/2003 aprobó la reducción de capital a $ 200.938. Con posterioridad a dicha reducción el total del Activo asciende a $ 19.522.008 y el total del Pasivo asciende a $ 12.831.239.

Autorizado – Andrés H. Riera
e. 28/11 N° 605 v. 2/12/2003

MCLAREN HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31/7/03, de "San Rafael de O'Brien Sociedad en Comandita por Acciones" y "MCLAREN HOLDINGS S.A.", con domicilios en Quintana 62, 11°, "A", Capital, inscriptas en el R.P.C. el 16/12/66, bajo el N° 2653, al Fo. 11, del Lo. 242 de Contratos Públicos; y el 25/10/90, bajo el N° 748, del Libro 108, Tomo A de S.A., se resolvió aprobar el compromiso de fusión del 31/7/03, por el cual la segunda absorbe a la primera y el Balance de fusión al 30/6/03, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 3.423.222,09; Pasivo: $ 113.799,31; Segunda: Activo: $ 2.791.361,32; Pasivo: $ 2.589.857,03. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 28/11 N° 13.521 v. 2/12/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2003, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) o sea llevarlo a pesos treinta y dos mil ($ 132.000) a cuyo efecto se emitirán doce mil acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) cada una, sobre las que los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación, deberán ser integradas en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) al contado y el resto en un plazo máximo de dos años. Se resolvió modificar el art. 4° del estatuto del siguiente modo: "El Capital Social es de pesos ciento treinta y dos mil ($ 132.000) representado por trece mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción".

Presidente – Patricia F. de Guffanti
e. 28/11 N° 9297 v. 2/12/2003

"P"

PAYSANCO S.A.

ESCISION

Inscripta bajo el N° 944 L° 82 T° A de S.A. con fecha 11/5/1976. Se comunica que por Asam. Extraord. celeb. el 31/7/03, se resolvió aprob. el comprom. de escisión de la soc. PAYSANCO S.A. constituyendo con la totalidad de su patrim. las soc. escisionarias MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU S.R.L. El corresp. comprom. previo de escisión fue celeb. el 23/6/03. a) Las sedes soc. de las soc. involucradas son las sgtes.: PAYSANCO S.A. Rivadavia 789 8° p., Bs. As. MAYQUEN S.R.L. 25 de Mayo 749, 3° p. Of 9, Bs. As. RAQUELU S.R.L. Cerrito 1070, 8° p. Bs. As. La soc. PAYSANCO S.A. se encuentra inscrip. en el R.P.C. bajo N° 944, L° 82, T° A de Estat. de S.A. Nac. el 11/5/76. Las soc. MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU SRL. se constituirán en forma simultánea en el momento del registro del compromiso definitivo de escisión. b) La valuación del act. y pas. de la soc. PAYSANCO S.A. al 31/5/03, que corresponde al Bal., Esp. utilizado para esta escisión es el sgte.: Act. $ 3.003.435,56. Pas. $ 937.200,40. c) La valuación de los Act. y Pas. que componen el Patrim. destinado a las nuevas soc. escisionarias son los sigtes. MAYQUEN S.R.L. Act. $ 1.124.765,55. Pas. $ 324.719,30. RAQUELU S.R.L. Act. $ 1.878.670,01. Pas. $ 612.481,10.

Autorizada – Cristina López Seoane
e. 28/11 N° 37.142 v. 2/12/2003

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por 3 días. Se comunica los señores Accionistas que por Asamblea del 21 de noviembre de 2003 se aprobó los aportes irrevocables, el aumento de Capital Social y emisión de acciones por pesos 600.000 en acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Ofrecimiento a los Accionistas y plazo de ejercicio de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 Ley 19.550. El Directorio.

Notario – Alberto Aramouni
e. 28/11 N° 37.080 v. 2/12/2003

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

En los términos del Art. 194 Ley 19.550 se hace saber por tres días a los accionistas a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2003, se resolvió el aumento del Capital Social de Pesos $ 250,00 (pesos doscientos cincuenta) a $ 12.000,00 (pesos doce mil) mediante aporte en efectivo del 100% del mismo.

Presidente - Carlos Espósito
e. 27/11 N° 36.963 v. 1/12/2003

"W"

WALTER BAU A. G. VEREINIGT MIT DYWIDAG.

DYCKERHOFF & WIDMANN A.G., sucursal Argentina, inscripta bajo el N° 50 del Libro LI, tomo B, de Estatutos Extranjeros, de la I.G.J. con fecha 23/3/1984, informa que su casa matriz en la R.F. de Alemania (Registro Mercantil N° HRB 42581 AG München) se ha fusionado con la empresa WALTER BAU A.G., pasando a denominarse WALTER BAU A.G. VERENIGT MIT DYWIDAG (Registro Mercantil N° HRB 6151 Augsburg), con domicilio en Böheimstrasse 8, 86153 Augsburg, R.F. de Alemania. El capital de la nueva sociedad es de e 154.250.759,08 (euros ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y nueve, con ocho centavos). La fusión fue decidida por Asamblea General de WALTER BAU A. G. del 29/6/2001 y por Asamblea General de DYCKERHOFF & WIDMANN A. G. del 22/6/2001, y realizada mediante Contrato de Fusión del 17/5/2001 con efectos desde el 16/8/2001.

Director – Hans Kröger
e. 28/11 N° 37.086 v. 2/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día jueves 4 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 630, entre Guardia Vieja y Humahuaca, Capital Federal, matrícula 9-1797, Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 13; Mza. 8; Parc. 39b, ocupado por la demandada y su familia intimada al desalojo el 13/8/03 y consta en Pta. Bja. de garage que da a la calle, living-comedor con piso de madera a la calle, pasillo, toilette, cocina, comedor diario, dos patios internos uno pequeño y otro más amplio, tres habitaciones con piso de madera, dos de ellas ubicadas al fondo, hall de distribución y baño completo, en Pta. Alta habitación de servicio con baño y terraza libre, sótano y jardín al fondo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte., igual medida en el contrafte., 42,434m. de fdo. en el costado N y 42 m. 607 m. al S. Base U$S 101.865, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir U$S 76.398 y en caso de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp. Munic. $ 15.371,80 al 2/9/03 (fs. 55), por Ags. Args. $ 1.014,96 al 19/9/03 (fs. 63), OSN $ 968,62 al 2/9/03 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "CIRIO FELIX MANUEL c/OYARBIDE Y MELITA MARIA ESTELA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 39.281/03), Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 27/11 N° 37.009 v. 1/12/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día viernes 5 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 6109/11/13 e/José Juan Biedma y Morelos, Capital Federal, Matrícula FR 5-7438. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 57; Mza. 49; Parc. 34, ocupado por la demandada intimada al desalojo el 9/11/01 y se trata de una estación de servicio ubicada en planta baja encontrando al frente y en el costado que linda con la propiedad que tiene el N° 6117 oficinas vidriadas, y en el otro costado una rampa por medio de la cual se accede a un descanso con espacio para estacionar, y ascendiendo desde el mismo se pasa por cinco playas de estacionamiento amplias y techadas, arribando por último a la terraza donde se encuentra otra playa de estacionamiento descubierta, en la planta baja y en el sector de la est. de servicio otra oficina junto a la rampa con dos baños y depósito, sector de lavado de vehículos con elevadores y sector de engrase con fosas, baño para personal, vestuarios y sala de máquinas y en la planta alta una amplia oficina con frente a la avenida. El bien se encuentra en buen estado general de conservación. Todo desarrollado sobre un terreno que mide 31,51 m. de fte. al S. s/Av. Rivadavia 56,95 m. de fdo. en el costado O. y 64,35 m. en el E., teniendo 22,51 m. en el cta. fte. al N. y a partir del extremo E. de la última línea empieza un martillo a favor que mira el O. o N.O. mide 9,58 m. de S. a N. por 3,3 m. de O. a E. mirando al N. Base $ 566.668,58, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir $ 425.001,44 y de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30% y comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp,. Munic. $ 58.311,22 al 15/8/03, por Ags. Args. $ 6.133,29 al 5/9/03 (fs. 131); OSN s/deuda al 30/7/03 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv. en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "BANCO FRANCES S.A. c/AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 87.048/01), Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto César Bieule, martillero,.

e. 27/11 N° 37.008 v. 1/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C. Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERREMI IRENE G. s/Ej. Hip.", Exp. 29.688-02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P, Cap. Fed., que el Martillero Manuel L. Lastra, rematará el 12 de diciembre de 2003 a las 14,10 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 3634, e/Chaco y La Pampa, Villa Rosa, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Mza.: 45, Parcelas 3/4/5. Mat. FRE 11.272. Sup. Tot. 2.964,60m2, s/tít. Ocupado: Consta de 4 dormitorios, living-comedor c/cocina incorp. 2 baños, patio interno, pileta de natación, anexo: 2 ambientes con baño. En regular estado de conservación. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 15,30 a 17 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 189.591,94 al 30/11/03. Deudas: M. Pilar $ 2.924,15 al 5/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.417,20 al 13/11/03. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta $ 246.469,52. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin Base. Forma de pago del Inmueble. Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA 4347/5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero: Manuel L. Lastra tel/fax: 15/4998-2408.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9276 v. 1/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 28, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3°, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/FROIMAN JOSE F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441, Exp. 73.054-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que Remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 12,55 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° Cap. Fed. un departamento sito en M. Artigas 5106/08/24, U. F. 564, "K", 12°, Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 16 a 17,3 0 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. 60, Mza. 98, Parc. 1c. Mat. 1-93138. Sup. Tot. s/tít. 61,38m2, Porc. 0,2388%. El inmueble se encuentra desocupado, según constatación. Consta de 2 dormitorios, cocina, living, comedor, baño, lavadero. En buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 134.826,22. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte de la misma. Todo al contado en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA. 4347/5167. Deudas: conforme a las constancias de la actuación Judicial. GCBA $ 916,08 al 12/11/03, Expensas $ 5.807,45 al 10/11/03, valor nov. $ 112.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9272 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA c/MARCHESI SONIA P. s/Ej. Hip. Ley 24.441, Exp. 24956/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 12.40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Pilar 991, Pilar, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 17,30 a 19 hs. Nom. Cat.: Cir. VII, Secc. E, Mza. 128b, Parc. 21, Mat. 9.530. Sup. s/tít. 307m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. Consta de living comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, pileta, quincho y parque. En buen estado de conservación. La venta se realiza al corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 72.137,57. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA: 4347-5167. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. Pilar $ 449,79 al 5/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.663,40 al 5/11/03.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2003.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9273 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA. c/OTAMENDI RODOLFO M. s/Ej. Esp. Ley 24.441 Exp. 8439-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento sito en Uruguay 1031/5/7, P. 3° UF, 6 "B" y 1/2 parte indivisa UC II del P. 3°, Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 20, Secc. 7, Mza. 40, Parc. 10E. Mat. 20-2577. Sup. Tot. UF: 180,19m2 y UC. Tot.: 23,73m2, Porc. 4,29% y 0.76%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación. Consta de recepción, living-comedor, 5 oficinas, sala de máquinas, dormitorio, baño y cocina. En muy buen estado de conservación. La venta se realiza al corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 235.305,59. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., y deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: GCBA $ 967,36 al 11/11/03, AA$ 1.953,60 al 13/11/03, Expensas $ 5.054,06 al 30/11/03, valor oct. $ 569,06.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9331 v. 2/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PLATON LAURA y Ot. s/Ej. Hip.", expte. N° 67.536/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 11,20 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO SA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Marcos Paz 3680/88, esq. José Cantilo, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 93, Par. 1A. Matrícula N° FR15-45669. Se trata de una casa que consta en PB: Garaje con parrilla, living comedor amplio, con piso cerámico, 1 dormitorio, baño, cocina comedor de diario y patio; En P. alta 3 dormitorios, uno de ellos en suite, 1 baño, hall distribuidor, salida a un patio con cuarto de servicio y baño. Ocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 247.903,50. Deudas: ABL $ 2.588,37 al 19/11/03; AA $ 1.703,77 al 19/11/03, OSN e/l sin deuda. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 322.274,55. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico L. de la Barra, Libertad 976, 1°, "A", Te/fax: 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9307 v. 1/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DABROWSKI APOLONIA s/Ej. Hipotecaria", expte. N° 78.408/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 1° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Maestro Santana 276 (sin chapa municipal, entre los Nros. 256 y 282) de la localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 30, Parcela 1B. Matrícula N° 18.355. Se trata de una casa con jardín al frente y fondo que consta en PB de living comedor amplio con hogar, piso de laja negra y parquet, escritorio, toilette, cocina comedor de diario y garaje. P. alta 3 dormitorios, con placard, uno de ellos en suite con jacuzzi, otro baño completo y un lugar de estar con salida a terraza. Cuarto de servicio, baño y lavadero. Todo ello sobre un lote 10 x 31,68. Sup. cub. 250m2. Ocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 234.309,07. Deudas: Mun. S. Isidro $ 3.411,14 al 31/10/03, Rentas $ 4.583,41 al 29/10/03 y AA: $ 22,84 al 31/10/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 304.601,79. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9306 v. 1/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DE MAIO VICENTE y Ot. s/Ejec. Hipotecaria", expte N° 14.671/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10,30 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la U. F. N° 140, 1° P. "F" y U.F. N° 54 (cochera) P. Baja con frente a la calle Julio Besada 7720/50 (Complejo Sol del Mediterráneo) de la localidad de Martín Coronado, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXIX, Parc. 2a, Subp. 140 y 54. Matrículas N° 37.963/140/54. Se trata de un departamento, que consta de cocina comedor, un dormitorio, baño completo y en 1° piso, 1 dormitorio y baño. Además en P. Baja cochera con techo de tejas y pileta para uso de propietarios. UF 140 Sup. total 49,10m2. Porc. 0,01583% y UF 54 Sup. total 11,50m2, Porc. 0,00168%. Desocupado. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 79.445,25.- Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 1.111,14 al 31/10/03, Rentas $ 1.349,29 al 29/10/03, Expensas: $ 5.150,89 al 10/9/03, expensas mes de Agosto 120. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 90.794,56. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA: 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 9305 v. 1/12/2003

El martillero Público Federico L. De la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica sito en Uruguay 714 1° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/STEINFER LILIANA C. s/Ej. Especial Ley 24.441", expte. N° 90.575/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Congreso 2997/99 UF. 11, 1° y 2° Piso, Dto. "E", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz 101, Parc. 25A. Matrícula: FRE 16-19374/11. Sup. s/tít 32,15m2, Porc. 7,97%. Se trata de un departamento que consta en 1° P, cocina separada del comedor mediante escalera y en el 2° P, 2 dormitorios, baño y balcón. Ocupado. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 78.243,65. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: ABL $ 765 al 30/7/03; AA $ 54,39 al 30/7/03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 3.070,56 al 30/7/03, valor mes de Julio $ 87,67. Informes: BHSA 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/11 N° 9309 v. 2/12/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALABASTER GUILLERMO JOAQUIN, s/Ejec. Hip.", expte N° 18.680/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 13,00 hs, en el Salón Auditorio del BH S.A., calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la vivienda ubicada en la calle Rivadavia 589, Quilmes, Pcia. de Bs. As., UF N° 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. L, Manz. 4, Parc. 36a, Matrícula N° 105.711. Sup. cub. 640,08m2. sem. 92,77m2, desc. 923,99m2. Sup. Total 1.658,84m2. La unidad consta de PB, cocina comedor, living comedor diario, comedor principal, sala y escritorio, un dormitorio con baño y sala, jardín con quincho; Primer Piso; tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños, dos dormitorios de servicio con baño, en buen estado de conservación. En condición de Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 12 a 13 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30/11/03 $ 435.988,23. Deudas: Mun. de Quilmes $ 1.216,97 al 12/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 6.426,83 al 10/11/03, AA $ 395,50 al 12/11/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador base de venta: $ 566.784,70. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más IVA sobre 6ta. parte. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel.: 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/11 N° 37.147 v. 1/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Bermúdez 1668/70, entre Elpidio González y Miranda, UF. 1, Pta. Baja, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 15-6701/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 37 B, Par. 30. Superficie Total: 96,22 m2; Porcentual: 43,93%. La citada unidad funcional consta de local de negocio, con baño y atrás tiene un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Ocupado por la demandada y su familia, según constatación fs. 61 y 61 vta. Base: $ 60.310,75. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 100, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "MATALLANA RAUL HUMBERTO y Otros c/DIAZ OLIVERA TERESA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 84.717/01). El bien será exhibido el 3 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 25/11/03 $ 363,85; Aguas Arg. al 25/11/03 $ 2.158,31. Expensas, sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Albero J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9356 v. 2/12/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de diciembre de 2003 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Carballo, Oscar A.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	CXG 200
Acosta, Ramón R.	IVECO, camión tractor, modelo 160E23T, año 99	CXG 130
Galarza, Hugo R.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L-1620 año 99	CUR 374
Del Mar Transport SRL.	Iveco, tipo Transp. de pasajeros, modelo Turbo Daily 59.12, año 2001	DVQ049
Cementub S.A.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CMV368
Ilari, Adalberto C.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CTL590
Yellow Planet S.A.	Iveco, tipo camión, 120E15, año 2000	DDD042

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. Puesta en marcha: 9/12/03 de 14 hs. a 16 hs., (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de cada unidad ($ 60) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/11 N° 11.546 v. 2/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Montes de Oca 1679/83/85, entre Australia y California, UF. 8, Piso 1° "6" y UC. III, Piso 1° de Cap. Fed. Matrícula. FR. 3-7767/8 y UC. III. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 140, Par. 37. Superficie total UF. 8: 81,59m2; Porcentual: 3,97%. Superficie total UC. III, 6,43m2, Porcentual: 0,31%. El departamento consta de dos habitaciones, pasillo, cocina, comedor y una habitación en el piso superior, baño y cocina. El bien está ocupado, por la demandada, y su familia, según constatación fs. 58 vta. Base: $ 45.951,44, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 7° Piso, Cap. Fed., autos: "STREMMLER CARLOS ALBERTO y Otros c/SALAS SUSANA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". (Exp. Res. 63.854/01). El bien será exhibido el 2 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/4/03 $ 708,31; Aguas Args. UF. 8 al 3/4/03 $ 1.931,67 y UC.III $ 264,05; Expensas sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9355 v. 2/12/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 4 de diciembre de 2003 a las 13:40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Santander N° 4785 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manzana 67, Parcela 21, Matrícula F.R. 1-36348. El inmueble es una casa que consta de: Living-comedor, tres dormitorios que dan a un patio-galería, cocina-comedor, un baño completo y un baño de servicio, lavadero, habitación de servicio en P. Alta, tallercito y fondo libre. Superficie del Terreno: 351,64 m2. Se encuentra ocupado por las demandadas, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Deudas: G.C.Bs.As.: al 5-11-03 $ 1.055,41, O.S.N.: sin deuda y Aguas Args.: al 5-11-03 $ 28,67. Base: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor u$s 28.100, en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% o sea u$s 21.075. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por la escribana Ana María Inés Aznarez Jáuregui. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital, "PATTI, MARCELO ALEJANDRO y Otro c/LAVEGLIA, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 28/11 N° 37.198 v. 2/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6902 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ, ANTONIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,

e. 25/11 N° 432.883 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7147 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CISLAGHI, DIEGO ANIBAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,

e. 25/11 N° 432.880 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELAZQUEZ, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/11 N° 432.934 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LO PRESTI SALVADOR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9109 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ORLANDO ERMILIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en Bs. As. Herald.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9070 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINA MERCEDES VILLAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 13.395 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con asiento en Talcahuano 490 5to. piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "PONCE, ANGELICA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 52.212/03), cita a herederos y acreedores de doña ANGELICA PONCE, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/11 N° 9230 v. 2/12/2003

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, cita a herederos de AIDA MARIA BRUMANA, ELENA ESTHER BRUMANA y DORA AIDA BRUMANA por el plazo de diez días a los efectos de hacer valer los derechos que les correspondieren, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 28/11 N° 9321 v. 1/12/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "LAROCCA DE LOPEZ BOHIGAS, GRACIANA y Otro c/GALVAGNI, MARINA ROXANA y Otro s/Desalojo por Falta de Pago" Expediente 7622/2001 dispuso notificar a MARINA ROXANA GALVAGNI la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 19 de 2001. Teniendo a la vista los autos de igual carátula que por ejecución de alquileres tramitan por ante este Juzgado (Expte. 1523/2001) y en orden a lo que surge de sus constancias, por haberse agotado el objeto del presente juicio, dáselo por concluido. Atenta la fecha de notificación de la presente demanda (13/3/2001); cfr. fs. 22 vta.) y la del depósito de las llaves en el ejecutivo (16/3/2001; cfr. cargo de fs. 16 vta.), en orden a lo prevenido por el art. 70 del Código Procesal, las costas deben serle impuestas a la demandada. Regúlanse en $ 300 los honorarios de la Dra. Susana Teresa López Bohigas (arts. 6, 7, 9, 26, 37, 39 y ccs. de la Ley 21.839). Lo que así Resuelvo. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.) Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 27/11 N° 9243 v. 3/12/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COELHO FERREIRA, SEBASTIAN, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 699 del CPCC). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 27/11 N° 9138 v. 1/12/2003

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de diez días a PETER HENRY (PEDRO ENRIQUE) CREAK para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado "VILLA, ANA MARIA c/CREAK, PETER HENRY s/Autorización", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse durante dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 28/11 N° 13.563 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, de esta ciudad, cita a A.G. MADERAS S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/ALZINA NUCCETEL, MATEO PABLO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 28/11 N° 620 v. 1/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, cita a "A.G. MADERAS S.A." a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/A. G. MADERAS S.A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 28/11 N° 619 v. 2/12/2003

N° 24

El Juz. Nac. 1 Ins. Co. 24 Sec. 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 1 de Cap. Fed., cita a JORGE ERNESTO GUALDONI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos MODAFFERI SUSANA FRANCISCA c/GUALDONI JORGE ERNESTO s/Ejec.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 28/11 N° 13.547 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 53.183 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA DEL VALLE AQUINO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 N° 433.153 v. 1/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: a FERNANDO CLERICCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día de publicado el último edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/11 N° 433.233 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO EMILIANO URQUIA DNI N° 24.647.714, de nacionalidad argentina, nacido el día 11 de marzo de 1974, con último domicilio conocido en la calle Machaín 4907 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 18 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.321 v. 4/12/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIO GITELMAN que deberá presentarse dentro del quinto día de la última notificación del presente en relación a la causa N° 10.023/96 caratulada "GITELMAN, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" habiéndose resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2003. Desconociéndose el paradero de MARIO GITELMAN líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a tomar conocimiento lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/11 N° 433.098 v. 2/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FELIPA GUZMAN HINOJOSA, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, titular de la Cédula de Identidad n° 4471344, con último domicilio conocido en la Manzana 13, casa 107 en la Villa 1.11.14 (Bajo Flores), Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 15.208/03 caratulada "GUZMAN HINOJOSA, FELIPA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 18 de noviembre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.453 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a GASTON OMAR LLANOS (D.N.I. nro. 27. 153.552, argentino, nacido el día 16 de febrero de 1979), para dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de éste, se presente a estar a derecho y designar al profesional que lo asistirá en las actuaciones que nro. 10.515/2003 que se le siguen por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría N° 6, 21 de noviembre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.456 v. 4/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a HECTOR EGUIBAR, DNI N° 5.557.712 con último domicilio en la calle Paso 1747 San Martín PBA que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.094 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a AGNES CATALINA FRANK, DNI N° 3.320.744 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.095 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a RANDAZZO JUAN JOSE, LE 4.161.813 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.096 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a MARIA ANTONIA RAGONESE, DNI N° 93.196.674 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.025 v. 2/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 6436/02 caratulada "RODRIGUEZ SUSANA MARIA s/Defraudación" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a RODRIGUEZ SUSANA MARIA, DNI N° 11.250.598, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.
e. 27/11 N° 433.205 v. 3/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL RODOLFO RUIZ, titular del DNI N° 29.095.807, hijo de Clara Beatriz Benítez, con último domicilio conocido en la calle Marchena 1360 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.252/2003 que se les sigue por el delito de robo de automotor con armas en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11/2003 al 21/11/2003.
e. 25/11 N° 432.135 v. 1/12/2003

JUZGADO NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153) para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153), según luce en las constancias de fs. 279 vta. 276 vta. 273 vta. y 261 vta. Cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 3092/01 (8), caratulada "JASMINOY LUIS MARIA s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional (Int.). Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
e. 28/11 N° 433.249 v. 4/12/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz, Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz-A. Ibáñez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de noviembre de 2003 este tribunal ha dispuesto conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la defensa del nombrado contra la resolución que hiciera lugar a la solicitud de subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia). obrante a fs. 18/19, concédese aquél con efecto suspensivo. Se emplaza a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuvieren entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de noviembre de 2003. En atención a la procedencia formal del recurso de apelación precedentemente interpuesto por la defensa de RUIZ SUAREZ contra la resolución obrante a fs. 18/19, concéde-

se aquél con efecto suspensivo. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuviere entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Notifíquese a RUIZ SUAREZ por edictos ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

e. 28/11 N° 433.290 v. 4/12/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a RICARDO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 14.310.039, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. — Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

e. 25/11 N° 432.815 v. 1/12/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a MIGUEL ANGEL GERARDO (DNI N° 4.447.203) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 3949 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINAS s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 25/11 N° 432.810 v. 1/12/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 4 de noviembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2003 .... IV) Sin perjuicio de lo ordenado en el acápite que antecede corresponderá citar por edictos, cuya publicación se ordena por el término de ley, a HONG QI GUANG (DNI Nro. 93.259.294); GONG YI DAN (DNI Nro. 92.909.244); y XIAO XIAO JIE (DNI Nro. 92.906.384), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, a las 10.00, 10.30, 11.00 horas. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

e. 26/11 N° 432.978 v. 2/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DI PAOLA. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Nueva Idea, de La Matanza.

San Justo, 6 de noviembre de 2003.

Verónica E. Bartolozzi, secretaria.

e. 27/11 N° 9172 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 30 de octubre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado por la prevención, y cúmplase con lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de que se notifique mediante la publicación del correspondiente edicto a ROBERTO JAVIER CORDOBA con el objeto de que comparezca ante este Tribunal en el término de 48 hs. a partir de la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez —Secretario Federal—".

e. 25/11 N° 432.896 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a DARIO JAVIER LIBERTO, titular del DNI N° 27.942.408, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 6872/02 que tramita ante la Secretaría N° 3 de este Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 31 de octubre de 2003… En atención a lo informado en las constancias de notificación de DARIO JAVIER LIBERTO, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese adjuntando el edicto correspondiente, el cual deberá ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2003.

e. 25/11 N° 432.948 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, DNI N° 16.766.041, del auto dictado en la causa N° 6876/02 caratulada: CAGNONI, JORGE s/Dcia. por Inf. Art. 292 C.P." del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: "//n Isidro, 24 de octubre de 2003… Visto lo informado por la prevención a fs. 93, emplázase a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del CPPN, para que concurra a esta sede el día 17 de noviembre de 2003 a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que realice la publicación pertinente, haciéndosele saber que deberá elevar a esta sede las constancias respectivas… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

El presente se expide en San Isidro, a los 24 días del mes de octubre del año 2003.

Romina Cardona, secretaria federal.

e. 25/11 N° 432.958 v. 1/12/2003

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 1945 de su registro, caratulada "Av. Pta. Inf. a la Ley 22.362" notifica a ANTONIO EMILIO VARGAS, titular del DNI 4.623.704 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro—, dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 4 de noviembre de 2003

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e 25/11 N° 432.964 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 2022 de su registro, caratulada "GUGLIE-TTI, JUAN CARLOS s/Dcia. s/Inf. al Art. 292 del C.P.", notifica a SOTO CIRIACO LEONIDAS, titular del DNI 5917428 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro— dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 25/11 N° 432.965 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a PABLO BENITEZ, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2293, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de noviembre de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 25/11 N° 432.955 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, DNI N° 18.044.593 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.962 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, DNI N° 18.575.793 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.963 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ANTONIO CLAUDIO CALVO, DNI N° 11.267.746, en causa N° 2878 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a ANTONIO CLAUDIO CALVO al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.961 v. 1/12/2003

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 3283, caratulada: "SANTUCHO, CLAUDIO RAMON s/Dcia. p/Inf. Art. 282 del C.P.", cita y emplaza a MARCELO EDGARDO GOMEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.287.012, con último domicilio en autos Aconcagua 667, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 25/11 N° 432.886 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PAULA ANALIA VAZQUEZ, para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito de uso de documento público falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 18 de noviembre de 2002.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 28/11 N° 433.258 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JORGE CARLOS MENNA, DNI (quintuplicado) 8.462.934, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.891 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE ANTONIO ZAMPARO, DNI 21.351.340, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.890 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a DELIA CRISTINA ZUDAIRE, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.894 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIGUEL A. GOMEZ, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.893 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. Relevándoselo por el mismo medio de los juramentos brindados. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.892 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DAVID WAISSBEN, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.895 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SAN AGUSTIN SRL s/Ley 24.769", Expte. nro. 324/03 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a JULIO MARTINEZ (DNI 3.679.803) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 30 de julio de 2003.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 26/11 N° 433.008 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Srta. ANAHI JAQUELINA PEREZ LUCERO, DNI N° 26.962.949, domicilio calle Jáchal 224, B° Marco, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.270, caratulados: "c/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 17 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.
e. 27/11 N° 433.108 v. 3/12/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EMILIO MARTIN CUADROS, domicilio: Calle Roque Sáenz Pena 521 (Este) - Barrio Huazihul - Rivadavia - San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.099, caratulados: "C/NAVARRO, DIEGO A. y Otro - Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 19 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.
e. 28/11 N° 433.315 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a CONSTANTINO ARCE MAIZAREZ, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad boliviana, estado civil soltero, titular del documento C.I. 3.100.886 expedido por el Registro Provincial de las Personas, nacido el 11/03/49, hijo de Fortunato Arce (f) y de Trifona Maizarez (f) de ocupación agricultor y albañil, con instrucción primaria incompleta, con último domicilio en calle Caronti N° 158, Dpto. 3 de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa N° 406/00, caratulada: "ARCE MAIZAREZ, CONSTANTINO s/Inf. Art. 181, Inc. 1° del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2003.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 28/11 N° 433.229 v. 4/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA - CHACO

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. Ana Rosa Miranda, juez - en autos: "MAIDANA BEATRIZ MARIA en nombre y rep. de su hijo menor SANCHEZ VICTOR ALEJANDRO y SANCHEZ GRISELDA c/DIAZ CARLOS y/o CORTADA AL MEDIO S.A. y/o ARBIO JOSE y/o LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS S.A. y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 4985/00, cita por dos días, mediante el presente edicto que debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, al Sr. ROBERTO JOSE ARBIO, L.E. N° 5.342.562, para que dentro del término de cinco (5) días, con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Resistencia, 3 de septiembre de 2003.
María Cristina Ramírez, secretaria.
e. 28/11 N° 433.313 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GABRIEL EZEQUIEL MILESI, DNI N° 13.445.228, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4458/02 caratulada "FREIRE, CARLOS OSCAR s/Delito Contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 27/11 N° 433.139 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/11/2003	JULIO JORGE VILLAMAYOR	5	Nº 80.885/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/11/2003	SILVERIO DUARTE VARGAS, con C.I. paraguaya Nro. 3.647.462, quien se domiciliaría en las casas 215 y 217 de la manzana 7 de la Villa Fátima de Capital Federal	3	Tenencia de municiones de armas de guerra
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2003	SERGIO MANUEL GERBILSKY DNI Nº 7.592.955, argentino, clase 1946, con último domicilio conocido en la calle Coronel Díaz 2229 de esta Capital Federal	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/07/2003	PABLO ALBERTO LARUMBE	2	-
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/11/2003	ANDRÉS JAVIER GÓMEZ - DNI Nº 28.285.778	3	Nº 55.685/2003 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VÍA PÚBLICA

e. 26/11 N° 242 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	19/11/2003	RICARDO MARCELO FERNÁNDEZ (D.N.I. 13.881.459, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1959 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Ricardo y de Dora Violeta Marinero)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	11/11/2003	PABLO FEDERICO ROMAN	3	Nº 27.865/03 - LESIONES LEVES

e. 27/11 N° 245 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	20/11/2003	MYKOLA BOGDANOV	3	ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	14/11/2003	DOMINGO GENARO DIAZ	5	Bº 26.901/2003 - Estafa en grado de tentativa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	12/11/2003	Víctor Daniel Avellaneda	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	18/11/2003	CARLOS RICARDO MARQUEZ (argentino, nacido el 19 de abril de 1940, D.N.I. 4.309.944)	5	Nº 57.377/01 - TENTATIVA DE ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	EDUARDO A.d'EMPAIRE	13/11/2003	JULIO ANTONIO VILA	2	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	SERGIO GABRIEL RATTARO, argentino, D.N.I. Nº 24.552.660, C.I.P.F.A. Nº 15.351.834, nacido el 19 de abril de 1975 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Raúl y de Lucía E. Cabrera	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	ILEANA BANCORA, argentina, D.N.I. Nº 23.233.747, C.I.P.F.A. Nº 15.351.833, nacida el 10 de agosto de 1973 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Jorge R. y de María Cristina Cilento	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2003	WALTER JULIO ZANOTTA ALVAREZ y DANIEL ALBERTO MENDY	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Marcelo Alejandro Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Ricardo Fabián Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/11/2003	ELVIRA MARTINEZ, L.C. 2.782.773	3	Nº 5.827/02 - ESTAFA

e. 27/11 N° 244 v. 3/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de MOLDAVIANA S.R.L., CUIT N° 30-52301724-8 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, 2° piso, 3, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/11 N° 433.297 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-58960037-8 en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor Gustavo, con domicilio en Laprida 1898 5° "O", de esta Capital, TE 15-5178-0878, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 433.300 v. 4/12/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Capital Federal (1035), comunica en el marco de los autos caratulados: "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 81.177), (AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. CUIT N° 30-63806856-3), que con fecha 15 de octubre de 2003 ha sido designado síndico el Dr. Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad, y se han reprogramado las fechas de la presente quiebra de la siguiente forma: los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de diciembre de 2003; presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en forma indicada por el art. 32 y ss. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/11 N° 432.877 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-10-03 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de REINALDO FLOREAL RODRIGUEZ (CUIT 20-04979927-7), en autos "RODRIGUEZ, REINALDO FLOREAL s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Mirta Haydee Addario, con domicilio en Moreno 442 - 10° "H", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 03-02-04. El plazo para impugnar insinuaciones vencerá el día 17-02-04 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado vencerá el día 02-03-04. La clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 12-10-04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 25/11 N° 9010 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "PERINO JAVIER GUSTAVO s/Quiebra" que con fecha 14 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del fallido PERINO JAVIER GUSTAVO D.N.I. N° 17.968.291, C.U.I.T. 20-17968291-6, con domicilios en las calles: Cuba 1940, piso 6 of. 604, Capital Federal; Av. Córdoba 1388, piso 8° B, Capital Federal; Ortiz de Ocampo 2535, piso 6/B, Capital Federal; Sánchez de Bustamante 2173, piso 9° A, Capital Federal; y Pedro E. Aramburu 1381, Localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de marzo del año 2004 y 29 de abril del año 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre del año 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.102 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Pena 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN RODOLFO CELIS, DNI N° 10.266.111; Síndico: Contador Juan Ignacio Estevez, domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; hasta el 16/02/04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 02/03/04. Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes, así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.044 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de NOROY NOBAR DEMIRCI, D.N.I. N° 17.784.297, Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 4 marzo de 2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1° de abril de 2004 y 13 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 26/11 N° 433.045 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEMOW, JORGE s/Quiebra" hace saber que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de JORGE PEMOW (C.U.I.T. N° 20-04512970-6) y se fijó hasta el 06/02/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/02/04, y contestar éstas hasta el 09/03/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/03/04 y 10/05/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 N° 433.177 v. 3/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, la quiebra de "CONNECTIVITY S.A." (Exp. N° 91216), con fecha 7 de octubre de 2003, habiendo sido designada síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P 9° Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 02 de febrero de 2004, debiendo hacer entrega de sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la misma ley, en tres días, y de corresponder los indicados en los incs. 1, 6, y 7 de la misma. Se intima a entregar a la sindicatura libros, papeles y bienes que tengan en su poder en 24 horas. Se intima a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11 N° 433.058 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 90.701 con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.R.L. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital inscripta bajo el N° 8113 L° 111 T° 1 de S.R.L., disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títu-

los justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 N° 432.898 v. 1/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHOI MYUNG HO s/Quiebra, Expte. N° 67498", con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° "B", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/11 N° 432.848 v. 1/12/2003

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MULTIMEDICAL S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Ghiglione Edit, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004. Se han fijado el 22 de marzo y 6 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 3 de noviembre de 2004 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Fíjese fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal hasta el día 29 de septiembre de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/11 N° 36.783 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de marzo del 2004 y 10 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/11 N° 433.001 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo del 2004 y 14 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/11 N° 433.000 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de VEGA ALICIA RAQUEL designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso "B" - T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 29 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/11 N° 432.997 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de TELCOMNET S.A. (C.U. I.T. N° 30-69096112-8) en autos "TELCOMNET S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.882). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, contando hasta el día 17 de febrero de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 1° de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2004 y 16 de abril de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 27/11 N° 433.223 v. 3/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GIULIANO SERGIO GUSTAVO con D.N.I. N° 11.993.696 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documen-tación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Néstor Rubén con domicilio en la calle Tucumán 1545 piso 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/11 N° 433.266 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, hace saber a los efectos previstos en el art. 218 Ley 24.522, por dos días que en los autos ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A. s/Quiebra, se encuentra el proyecto de distribución de fondos a disposición de los interesados por el plazo de 10 días para realizar observaciones.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/11 N° 433.365 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/11/2003, en los autos caratulados GRAFICA MARINO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA MARINO S.R.L., CUIT N° 33-67828188-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documenta-ción relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° piso, Dto. "G", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 28/11 N° 433.284 v. 4/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "ALCORTA, GONZALO FRANCISCO s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALCORTA GONZALO FRANCISCO (D.N.I. 18.616.094) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 13/04/04 y el 26/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Benito con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/11 N° 433.016 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CAPACETE, NESTOR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAPACETE NESTOR SALVADOR (C.U.I.T. 20-18125645-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/03/04 y el 13/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/11 N° 433.013 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur comunica por cinco días que con fecha 05/11/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de W y S S.A., CUIT 30-65001938-1, que solicitara el 21/10/03, designándose síndico a Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, piso 6, "G", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/04. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17/09/04 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 591 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BILINSKY VILMA ALICIA s/Quiebra", se resolvió de-

cretar la quiebra de BILINSKY VILMA ALICIA (CUIT: 27-12425187-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.010 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ ISABEL HORTENCIA, (CUIT: 27-12774223-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.009 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "MUSKEE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MUSKEE S.A. (CUIT: 30-70099922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.002 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "REBUCCO ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBUCCO ANGEL (CUIT: 20-10176496-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 432.991 v. 2/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CORRALES LALO decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (D.N.I. 92.971.889).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 N° 433.039 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREDESIA S.A. decretada con fecha 21 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4°, hasta el día 17 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68842846-3.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 N° 433.032 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEGA SYSTEM S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 20 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es ...

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 N° 433.041 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OILIER COMPANY S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 23 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 N° 433.040 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLAKE S.A. (30-68716343-1) decretada con fecha 12/11/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 19/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 N° 433.030 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRARI & EPSZTEIN S.A. (30-66095563-8) decretada con fecha 4/9/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 2/3/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 N° 433.011 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO VENTURINI S.A. decretada con fecha 15 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 N° 433.005 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAER SUSANA MARGARITA decretada con fecha 13 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a de-sapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.C. de la fallida es L.C. 6.155.479.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/11 N° 433.140 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LATINSPORT S.A. decretada con fecha 15 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Aníbal Atilio Amigo y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 382 6° Oficina D, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64309194-8.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/11 N° 433.141 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "WINDY LINEA NUEVA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2003 ha resuelto hacer saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/11 N° 433.334 v. 1/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, del Dr. Alfredo A. Kollikers Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Yacante, sito en la calle Callao 635 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BACK SWING S.A. (CUIT 30-70397040-7). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el síndico Santos, Rosa hasta el 5/03/04 en Corrientes 6031 3° "34". La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 21/04/04 y el previsto por el art. 39 el 3/06/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 16/02/05 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 PB. El período de exclusividad vencerá el día 23/02/05. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/11 N° 9218 v. 3/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a OBRAS Y MATERIALES SA Inscripta en la IGJ con fecha 30-12-86 bajo el N° 9348, L° 103 T° A con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 3 "I" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25-2-2004 al síndico Baldomero O. González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 piso 5 N, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que se serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OBRAS Y MATERIALES SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 N° 432.987 v. 2/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "MADERFLOOR SA s/Quiebra " (Expte. n° 038607), se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2003 la quiebra de MADERFLOOR SA, inscripta en la IGJ bajo N° 12585 L° 6 de SA con fecha 30/8/99, CUIT 30-679470546 y domicilio en Laprida 2083 piso 3° departamento "I" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-12-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 2-3-04 y 16-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/11 N° 433.146 v. 3/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ENGEBRAS ARGENTINA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ENGEBRAS ARGENTINA SA CUIT 30-68647359-3 designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D" (15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13.07.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días y 14.09.04 y 29.10.04 respectivamente. Asimismo intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 N° 433.362 v. 4/12/2003

N° 22

Juzgado en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARLON S.A. CUIT N° 30-51980210-0. Fecha de solicitud de apertura de concurso preventivo 15.10.2003. Síndico Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba N° 4272 Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13.02.2004. Informes: art. 35: 26.03.2004 art. 39: 12.05.2004. Período de exclusividad 05.10.2004. Audiencia informativa: 28.09.2004, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/11 N° 36.784 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D G PLAST SRL. (CUIT 30-66305350-3) en fecha 11 de noviembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de marzo de 2004 y 05 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/11 N° 433.051 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COLOMBO, GUILLERMO ANDRES s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. Fíjanse los días 29/03/04 y 13/05/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/11 N° 433.103 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-10-03 se ha decretado la quiebra de SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO (D.N.I. 4.894.372). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26-12-03. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 09-03-04 y 23-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.836 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de POUILLER, FERNANDO, (C.U.I.T. 20-11.044.971-3) con domicilio en Uruguay 1063 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/02/2004 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/03/2004 y 29/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra" Expediente N° 33.952, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.831 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre del 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, (CUIT 30-52642333-6), habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Nacional Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pastear 154, 1er. piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre del 2003 y a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de febrero del 2004. El informe del art. 35 se presentará el día 5 de marzo del 2004 y el informe del art. 39 el día 21 de abril del 2004. Fíjase el día 20 de octubre del 2004 clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. El día 13 de octubre del 2004 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Julia Villanueva - Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 36.752 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-10-03 se ha decretado la quiebra del Sr. LEIRO, MIGUEL EDUARDO (D.N.I. Nro. 18.100.309). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-03-04 y 28-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 432.832 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia comunica por cinco días que en los autos "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas, venciendo el plazo para verificar el día 10/2/04 y la presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. los días 23/3/04 y 3/5/04 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/11 N° 36.926 v. 3/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, comunica por dos días que en los autos: "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C. 218.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/11 N° 433.293 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/11/03 se ha decretado la quiebra de GARCIA OSCAR ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Viamonte 1453 piso 8° Of. 54 de Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/11 N° 433.323 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "GRISCAN ILUMINACION S.H s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17 de noviembre de 2003 fijar nuevo plazo hasta el día 10 de febrero de 2004 para requerir verificación de crédito respecto de los integrantes del ente de facto: Bernardo Marcelo Griscan, CUIT N° 20-08550163-2, Sala Katz de Griscan, CUIT N° 24-06282994-6, Mario Griscan, CUIT N° 20-16298767-4, Maria Claudia Griscan, CUIT N° 23-12012325-4, Adriana Judith Gordon de Griscan, CUIT 27-16454786-3 y Rosa Flora Grischpun de Griscan, CUIT N° 27-10313492-2, los que se efectuarán ante el síndico a cargo Raúl Bremer, calle Lambaré 1140, piso 1° A. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 9051 v. 1/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito Callao 635 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. (continuadora de TOMASELLO S.R.L.)", C.U.I.T. 30-50223314-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el síndico designado Natalio Kinsbruner, en Marcelo T. de Alvear 1671,

piso 4° “33”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 2 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 respectivamente para la presentación de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 29 de septiembre de 2004, 9:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 N° 36.733 v. 1/12/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Ma. Elsa Uzal, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. M. S. Dermardirossian sito en Av. Callao 635 1° piso de la Cdad. de Bs. As. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de “DI MATTEO, ALICIA ENRIQUETA”, CUIT N° 23-4503758-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Natalio Kinsbrunner sito en M. T. Alvear 1671 4° “33” (te: 4811-4137 de esta ciudad, hasta el 04-02-04. Los días 17-03-04 y 03-05-04 el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. El 31-03-04 S.S. dictará la resolución establecida en el art. 36 LCQ a audiencia informativa será el 18-10-04 a las 11 hs. Bs. As., 5 de noviembre de 2003. Dra. Ma. Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 N° 13.533 v. 4/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/2003 - Vence: 1/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2003	SOSA, HERMENEGILDO	9114
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2003	JOSE CLIMENTE	9122
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2003	MARIA PAGANO	9130
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	BASILIO MALANCA y JUAN CARLOS MALANCA Y CUELLO	9128
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	EDGARDO ALBERTO PICHOT MARCORA	9160
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2003	JOSEFA JESUS PRADA	13404
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	GROSSO, ELMA LILIA	9119
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2993	Aurora Elena Tomadoni, Maria Luisa Tomadoni, Juan Roberto Tomadoni y Juan Carlos Tomadoni	9094
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	FERMOSELLE José Gerardo	9095
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DIONISIA ELENA RUTHERFORD de ZAPPA	9120
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/11/2003	Elías Eduardo MATTAR	9080
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/10/2003	ALICIA NORA LOUSSINIAN	13403
24		MARIA LAURA RAGONI	21/11/2003	Luis Prado Poy	9108
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Pascual Luis LODOVICO	9165
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/09/2003	MARIA INES FREMAUX	13411
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/06/2003	DAVID ANA BEATRIZ	9142
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/11/2003	D’ANDREA José Carmelo	9126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2003	Julia Irma Arruga	9175
31		MARCELA A. PENNA	11/11/2003	María Teresa Carreño	9158
31		MARCELA A. PENNA	24/10/2003	María Concepción Vega Rodriguez	9162
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2003	Carmen Ferreiro y Enrique Garcia	36836
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/2003	MARTA MANCEBO	9170
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Carolina Marotta	9078
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	NORMA ROSALIA VERTOMMEN	9075
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/2003	OSVALDO NOCERINO	9137
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2003	MARIA LAURA NELLY DURAND	36808
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	Camil Hassan	13396
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2003	ALICIA BERTA CEBERIO	9144
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/11/2003	ANGEL ALFREDO BORATTO	9091
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2003	Elsa Romilda Cayetana Silvestre	9167
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/2003	GRANDA DELIA MARGARITA	9176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2003	Dora JAIMOVICH	13430
47		SILVIA R. REY	17/11/2003	Abel Roberto Arias	36807
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	Marta Irene Lorenzut o Lorenzutti	13412
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2003	Félix Arruk	9140
53		ALDO DI VITO	19/11/2003	JOSE RAUL ALTARRIBA	9156
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2003	José Benito Gonzalez	9148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	FANNY KOHEN	9101
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	Juan Mario Roberto	9177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2003	ADOLFO SALVADOR TONNA	9067
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	Domingo Julio BONETTI	9110
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	OLGA IGNACIA SOLDANI	13414
60		JAVIER SANTAMARIA	11/11/2003	CARLOS ALBERTO PORFILIO	9093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/11/2003	SALOMON AZULAY ISRAEL	9145
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2003	Ana Ofelia Perez	9143
64	U	MARCOS GALMARINI	21/11/2003	DELMA BEATRIZ GUARINACCI	9163
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	Jesús Garcia	9076
67		MARTA ELENA FARIAS	14/11/2003	ANA MARTIN	9135
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	DORADO JULIO	9111
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	FRANCISCA DIAZ FEIJOO	9113
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/10/2003	Francisca Lucila Hernández Hernández	36873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/11/2003	Ana Maria Luisa Gauthier	36844
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	SARA GEBEL DE WIERZBA Y SAMUEL JACOBO WIERZBA	13399
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	DOLORES PILAR SANNA DE BRAUN	9159
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/2003	ROSARIO CONTI	9154
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/11/2003	Caniglia Adolfo y Selzer Alcira	9069
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/11/2003	Angela Cecilia Defeo Piaggio	13436
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/10/2003	LEONILDA GUSTAVINO	9173
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2003	NESTOR GUILLERMO PEREGO	9092
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2003	LOPEZ MARTA	36903
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	13442
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/2003	LES, ESTEBAN RAMON	9150
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2003	IBAÑEZ, David	36848
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/2003	PEDRO FERNANDEZ	9155
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/2003	DOMINGO PREITI y PASCUALINA LISOTTI	9147
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	RUBEN PLOTKIN	13419
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2003	GREGORIO SCIGLIANO y MATILDE DEPARCI	9161
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	MARIO MIGUEL MOTTO	13443
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2003	CARONE VICTORIA	9102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	GRACIELA ELSA GENIJOVICH	9139
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/2003	ANTONIO SANCHEZ	9096
107	U	JULIO C. BORDA	21/11/2003	ELOISA ESTELA NERONE y MARIA ROSA ORTALE	9149
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/11/2003	MANDIROLI, ENRIQUE ROBERTO	36850

e. 27/11 Nº 219 v. 1/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/2003 - Vence: 02/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	ANTONIO ALBERTO CIOFFREDI	9246
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2003	ENRIQUETA YASTREMIZ DE RAPOPORT	36997
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	MIGUEL FELIPE BIONDO	9259
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	DELIA ALVAREZ	9238
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2003	María Luz DE TORO	9208
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	Juan Asinari	9229
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	CATALINA OFELIA ROBLES	13500
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/2003	MARIA ANGELA BILLONE Y ANUNCIADO BILLONE	9182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	Justo Sócrates ANAYA	36960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	TODESCO ELBA	13465
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DOMINGO CALELLO	9206
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2003	Lidia María Cingolani	9260
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Francisca Paura	13459
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/11/2003	IDA ISELLA	9225
31		MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Miguel Angel Santalla	36990
31		MARCELA A. PENNA	12/11/2003	Albino Bernardez y Delfina Iglesias	13455
32		JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	Guillermo Rodolfo CARDINI	36948
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	VERNAZZA, MARTA ROSA	9189
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/11/2003	IRMA MYRIAM YBARRA	9219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/2003	Eliezer Sarah Emma Juana Marcone y ENRIQUE DOMINGO VOTO	9235
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/2003	JULIO ESTEBAN KALAUZ	9258
45		MARISA S. SORINI	12/11/2003	LORENZO JESUS ARIAS	13477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2003	Oscar Marcelino MURINIGO	9262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2003	LUIS GENARO DIODATO FERRARI	9195
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2003	GERMAN VICENTE ALBERTO BIANCO	37034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2003	SARA MIGUEZ	9244
54		JAVIER FERNANDEZ	21/11/2003	OSCAR ARGENTINO QUINTEROS Y EVA ALCIRA RIVADENEIRA	9184
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2003	MANUEL CAMILO OTERO y DORA SAUTU DE LA RIESTRA	9185
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2003	AMADEO MORONI Y EVA MORONI	9215
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2003	ROSA MARIA ALTMAN	9203
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/07/2003	ENRIQUE LUIS BAZO	9181
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/11/2003	Domingo Fortuna	9248
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/11/2003	RAMOS, GLADYS VICTORIA	9232
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	21/11/2003	Damián Claudio Berruezo	9247
60		JAVIER SANTAMARIA	21/11/2003	LIGIA DORA QUIROGA	9207
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/2003	María Silvia Albu Mocanescu	9183
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/11/2003	QUINTINO SATURNO REGIS Y MARIA CATALINA CROCI	13463
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/2003	OSCAR EDUARDO PRIETO	9202
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	ANA MARÍA STEFANICH	9178
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2003	JOSE ENRIQUE LARRAYOZ	13481
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/11/2003	EDUARDO DAYAN	36931
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/11/2003	FANNY SHARDONOFSKY	9253
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	DOMINGA VALLONE	9223
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	Alfredo Viva	9211
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/05/2003	LEONOR STAMPONE	9257
72	102	DANIEL H. RUSSO	21/11/2003	EMILIO ABASCAL	9221
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/10/2003	CARMEN LUISA FERREIRO de BREA	9245
74		JUAN A. CASAS	31/10/2003	TOMAS JOSE SALVAT	9180
74		JUAN A. CASAS	03/11/2003	CESAR OSCAR VILLAFAÑE	9213
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/11/2003	MARIA LAURA LOPEZ GRANDIO	9249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/2003	MARTA ELENA DI GIOIA	9214
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/2003	EDUARDO LUIS ALDERETE	9265
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	HECTOR TEODORO PALACIOS y SOLARIDE NORMA MARCONI	9263
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	ANALIA MABEL SUAREZ	9251
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	LEONARDO VALOTTA	9188
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	MARTIN GARCIA CUERVA	9241
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2003	ALICIA WIRCOFF	9209
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2003	JULIO ARZENO	13460
99	U	MARTA N. COCCIA	10/11/2003	Gil Oscar Antonio y Mannara Lidia	9199
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	BELLOCQ MARIA TERESA	9228
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2001	IRMA JUDITH RULE	13486
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2003	Palmira Romero	36949
107	U	JULIO C. BORDA		Francisco Montesanto y Ana Pagano	9231
107	U	JULIO C. BORDA	18/11/2003	NANCY ANDREA MURILLO	9187
107		JULIO C. BORDA	21/11/2003	Francisca Calvo	36953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	WARCOVESKY SANTIGO	9233
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/11/2003	Elvira Maria Angélica Libonatti	9234

e. 28/11 N° 220 v. 2/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Sec. Unica sito en Talcahuano 490 Piso 5° comunica en autos "CIANCAGLINI, NICOLAS ALBERTO c/GRANATO DE GONZALEZ, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 100.303/01) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 16 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Los Pinos e/Los Aromos y calle s/n (hoy calle Alvaro Barros N° 1927) de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Matr. 90721. Nom. Catast.: Circ. I. Secc. C. Chacra: 1. Manz.: 1 d. Parc.: 19. Deudas: Munic. a la cuota 3/03 $ 859,15; Ags. Args. fuera de radio; Inmob. al 27/3/03 $ 21.290,86. Base: $ 130.300. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. s/Mand. de Const.: El inmueble se encuentra ocupado por Fernando Horacio González como propietario y el inmueble está compuesto por 1 amplio galpón de material con 3 salones de trabajo y una cámara, baños, vestuarios, corral de 10 x 10m., galpón con caldera, oficinas en planta alta y el mismo se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, y me denuncia el Sr. González una superficie cubierta de 470m2. aproximadamente. Visitar el 10, 11 y 12 de noviembre de 2003 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/11 N° 9330 v. 1/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STRIFEZZA, OSVALDO ROQUE c/ACOSTA, JORGE DANIEL y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4802/2000, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (TE 4657-7878), rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.20 hs., en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs., con frente a la calle Azul N° 6841 de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 11 de la Manzana 15 "h", superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. H, Chacra 15; Manz. 15 "h"; Parcela 11; Matrícula 25.888. Según constatación (fs. 106) el inmueble se halla ocupado por el Sr. Ramón Alberto Gatica, en calidad de cuidador, D.N.I. N° 7.844.472 y Registra deudas por Impuesto Municipal al 14.11.2000 $ 1.811,99; Rentas (Inmobiliario) al 14.11.2000 $ 393,17. No cuenta con servicios suministrados por Aguas Argentinas y O.S.N., con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. La propiedad consta de un galpón con techo de chapa parabólico, con oficina, entrepiso, baño, todo revocado y con piso de cemento, ocupado. Entrando por pasillo cubierto a la izquierda del galpón se llega al fondo donde existe una vivienda que consta de; dos dormitorios, cocina-comedor con mesada y azulejo arriba de la misma, living, baño instalado y patio en su frente. El estado de la propiedad es de regular a bueno. Posee motobombeador de agua por pozo, no cuenta con gas natural y posee pozo ciego cloacal. También dispone de luz eléctrica y la calle de su frente es de tierra. Base: $ 36.570. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá a la compra en comisión. Y tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/11 N° 37.154 v. 1/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 18, a cargo de Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso, comunica por 2 días en autos: "TAIANA, JORGE ALBERTO c/PONCE DE LEON, EDUARDO MIGUEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.893/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de diciembre del 2003, a las 10:20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Rodríguez Peña N° 426/428 entre la Avda. Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional N° 12 del noveno piso de esta Ciudad; Matrícula 14-222/12; N.C.: C. 14, S. 5, M. 5, P. 34; Sup. 46,29m2; Porcentual 3,49%, que adeuda: Aguas Args. $ 438,87 al 17/10/00 (fs. 60), GCBA $ 102,72 + $ 157 al 3/11/00 (fs. 88), OSN sin deuda al 7/11/00 (fs. 50), Expensas $ 14.074,06 al 26/12/02 siendo el valor diciembre/02 $ 188,54 (fs. 186). Del mandamiento de constatación (fs. 111) surge que está ocupado por el Dr. Sergio Eduardo Ponce de León y demandado en calidad de propietario del estudio jurídico. La unidad consta de hall de entrada, un área de trabajo y dos despachos, uno de ellos a la calle con una cocina chiquita. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días hábiles del 3 al 9 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/11 N° 13.559 v. 1/12/2003

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "SULI, ROBERTO JOSE c/MOROZ, MARTA ESTELA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 39709/96, que la martillera Raquel Beatriz Gamborg procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. la U.F. N° 60, Piso 15 del inmueble con fte. a Av. Rómulo S. Naón N° 2351/53/55/57/67/69/75, e/Blanco Encalada y Av. Olazábal, con entrada independiente por el N° 2369 de Av. Rómulo S. Naón, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 39, Manz. 6; Parcela 13B. Partida Inmobiliaria 1919629. Matrícula 16-46816/60. Superficie cub. y total por piso y para la U.F.: 63,14m2. Porcentual: 1,26 milésimos. Según informes de fs. 243 vta. y 502, consta de hall de entrada, liv.-com. c/balcón a la calle, 2 dormitorios con 1 pasillo de distribución que da al liv.-com., a 1 baño int. completo y a 1 cocina con cdor. diario y pequeño lavadero. Todo en buen estado. Ocupado por Nicolás Brodsky y Fernando Brodsky —propietario del inmueble—. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% sobre el precio de venta —aprobado por Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.— todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: OSN sin deuda al 15/7/98 (fs. 220); A. Args. sin deuda al 11/2/03 (fs. 483); Rentas GCBA al 12/2/03 $ 63,01 (fs. 487). No adeuda expensas al 14/11/03 —Informe de fs. 547—. Expensas de octubre'03: 113. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 953-3167.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/11 N° 37.152 v. 1/12/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio que se sigue contra CLEMENT, ALEJANDRO - Expte. Nro. 51.116/03, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 17 de diciembre de 2003, a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los derechos hereditarios que le corresponden al Sr. Alejandro Clement en relación al lote V del campo denominado "El Yuquerí", sito en la localidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos. El mencionado lote fue adjudicado al Sr. Alejandro Clement conforme convenio suscripto entre los herederos en autos "DE IRIGOYEN, AMALIA s/Sucesión" - Expte. N° 105.352/97 en trámite por ante el mismo Juzgado. La fracción V posee una superficie de 1.604 Has. 08 As. 47 Cs, se encuentra ubicada a 13 km. al Oeste de la Ruta Nacional N° 14, próxima a la estación Yuquerí del ex FCGU en el Departamento de Concordia, al Noroeste de la Pcia. de Entre Ríos. Presenta su límite Sur frente a la ruta provincial pavimentada Nro. 22, también conocida como "M". Dicha ruta vincula las localidades de Concordia y Federal. El curso del arroyo "Chajarí" constituye el límite Norte de la Propiedad. A la altura del Km. 255,5 de la ruta nacional Nro. 14 en el sentido Concordia a Federal, se debe tomar hacia la izquierda la ruta provincial nro. 22 (conocida como "M"). A los 13 kms. aprox. de mano derecha de la ruta comienza la fracción en cuestión, y a 1,5 km. aprox. de tal punto, se encuentra la tranquera para el ingreso a la misma. El campo cuenta con un excelente acceso, que le permite un ágil proceso de comercialización de su producción. Se caracteriza por sus diferentes tipos de suelo, con una amplia gama de aptitudes. Es posible lograr muy buenos resultados con forestaciones de pinos y eucaliptos, lo mismo que con la producción de frutas cítricas (principalmente naranja y mandarina). Apto para cultivos agrícolas como soja, trigo, maíz y sorgo. Para planteos de producción ganadera con cría de vacunos, integrada con el engorde de los mismos. Mejoras: Hay tres instalaciones de molinos con sus correspondientes tanques australianos y bebederos; dos pequeñas represas de agua; alambrado en su perímetro y dividido internamente en potreros y piquetes. Habitan en el lugar el Sr. Angel Milera y su cónyuge en carácter de cuidadores. Existe una fracción de aprox. 900 has. arrendada al Sr. Miguel Gastaldi para la siembra de soja, con contrato por tres años, con vencimiento en el año 2005. Existe asimismo plantación de sandía, a cargo del cuidador Sr. Milera, y la fracción que da al arroyo Chajarí de aproximadamente 375 has. es utilizada para hacienda. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado —en igual moneda— dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Cada oferta en el remate debe superar como mínimo en $ 5.000 a la anterior. Las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de impuestos municipales y/o provinciales, el estado de éste en cuanto a su titularidad, y las inhibiciones que pudiere tener el ejecutado, serán informadas en el acto de la subasta. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2003, de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 28/11 N° 37.159 v. 1/12/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA 653/55/57 c/PUEBLA, ANGELA ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. 104.445/02 que el martillero Julio Roca rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Independencia N° 653/55/57 con entrada independiente por el N° 653, Unidad N° 2, Local de Comercio, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 19, Parcela 25. Superficie 29.22 m2. Porcentual 1.44% fs. 67. El local consta de una entrada con cortina de enrollar de hierro, una puerta de entrada y vidriera por Independencia 653 y consta de local, baño y cocina en regular estado de conservación. Está ocupado por la Señora Puebla, Angela Rosa, D.N.I. 4.431.035 y su hijo Roberto Daniel Kosovich, mayor de edad, en concepto de propietarios según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Rentas $ 12.06 al 14/7/2003, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 938.19 fs. 99, Aguas Argentinas $ 5.948.86 fs. 95, O.S.N. no adeuda fs. 95, Expensas Comunes $ 5.040.00 al 20/7/2003. Abona por mes $ 40.00 fs. 101. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.090. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 100 al 14/7/2003. Seña 30%. Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el caso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 4 y 5 de diciembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/11 N° 9348 v. 1/12/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COELHO, MARCO AURELIO c/CHMEA, DAVID s/Ordinario - Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. 62.235/03 (Reservado) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE 4812-0912), subastará el día 16 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Libertad 1375/87, UF 1, Capital Federal. Matrícula: 20-1466/1. Superficie: 38,26m2. Porcentual: 0,69%. Venta ad corpus. Según constatación se trata de un local a la calle con entrada por Libertad 1375; tiene aprox. 6,70m. de frente y de fondo tiene 7m. en un lado y 3 m. en el otro (formando un martillo). Baño y cuarto chico en el fondo. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Mariano N. Nerone en carácter de inquilino, con contrato vencido. En el local se encuentra instalada una tintorería. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Se puede abonar con cheque certificado. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Deudas: fs. 955. Expensas 63,79 al 20/6/03; fs. 957 AA $ 54,87 al 19/6/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNC en pleno, autos "Serv. Eficientes c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." 18/2/99). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a

cargo del comprador ni la garantiza, ni la soporta el inmueble. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 28/11 N° 37.150 v. 1/12/2003

N° 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS SERGIO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 35438/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santander 1950/54/58, piso 1°, U.F. 9, Pol. 01-05, de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 79778/9, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Chacra 3, Mza. 3-u, Parc. 20. Subparc. 9, P.H. 70-317-93, desocupado y consta de un ambiente, un baño y pequeño balcón con lavadero, desarrollados en una superficie de 24,14 m2., su estado de conservación no es bueno. Base $ 9.666,70 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 938,89 al 11/06/01 (fs. 145); por Imp. Munic. $ 1.809,08 al 13/06/01 (fs. 116), por Aguas Args. $ 175,80 al 20/06/01 (fs. 124), por O.S.N. s/deuda al 15/11/01 (fs. 161), Imp. Inmob. $ 37,03 al 6/06/01 (fs. 128). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y sólo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente (conf. fallo "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec.). Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/11 N° 37.242 v. 1/12/2003

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ALARCON RICARDO DELFIN y Otros s/Ej. Hipotecaria" Exp. 82412/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital. La Unid. Func. N° Uno, designado según plano P.H. 30-28-93, del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ezeiza, con frente a la calle Uruguayana Nros. 556/74/96, Crisólogo Larralde s/n y Eduardo Wilde s/n integrada por el polig. cero cero cero uno, pta. baja, superficies: cub. 50m,79dm2, semicub. 3m8dm2, sup. total del políg. y la U.F. de 53m,87dm2, Porc. 0,0127%. Nom. Cat.: Circ. V Secc. E, Chacra 16, Manz. 16 m, Parcela 1, U.F. N° 1, Partida 70.333. Según informe de constatación del martillero designado el inmueble calle Uruguayana 556/74 entre Crisólogo Larralde y Eduardo Wilde - Ezeiza - Pcia. de Bs. Aires, Unid. Func. 1, se trata de un dto. en pta. baja, fte. ladrillo a la vista, antig. 8 años, ubicado a 9 cuadras de la Estación Ezeiza y a 7 de la Ruta 205, está dentro de un predio cerrado con lugar para estacionar autos y parque, tiene liv-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo y lavadero, balcón, en buen estado, desocupado. Deudas: fs. 269 a fs. 275 Mun. $ 1.593,45 al 16-4-03. Fs. 147 A. Args. no cuenta con servicios al 6-6-01. Fs. 297/298 Rentas $ 490,82 al 31-8-03. Fs. 145 O. Sanit. no cuenta con servicios al 6-6-01. Fs. 152 Expensas la actora informa que no hay expensas y a fs. 165 manifiesta que se hará cargo de las eventuales deudas por expensas que pudiera registrar el inmueble. Base Ad-Corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Visitar los días 4 - 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/11 N° 13.570 v. 1/12/2003

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "REUSSI MARIA ANGELA c/REUSSI BRAGA CARLOS s/División de Condominio", (Reservado), Expte. 23997/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado con fte. a la calle Combate de los Pozos 2020 entre Rondeau y Quince de Noviembre, Sup. total de 198m,55dm2. Nom. Cat.: Circ. 2 Secc. 24 Manz. 99 Parcela: 5-a. Partida: 910.764. Matrícula: 2-9681, de la Capital Federal. Exhibición: Los días 5 y 9 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: fs. 211 A. Args. $ 170,57 al 15-8-02. Fs. 223 O. San. sin deuda al 29-8-02. Fs. 232 (GCBA) $ 53,22 al 4-9-02. Base $ 40.000, a continuación se procederá a subastar la U. F. N° 17, 4° piso del inmueble con fte. a la calle Av. Las Heras 1643/47/49/53/57 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Sup. total de la U.F. de200m,03dm2, Porc. 2,40%. Nom. Cat.: Circ. 20. Secc. 7. Manz. 21. Parcela 10 A Matrícula: 20-934/17, de esta Ciudad. Exhibición: Los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: fs. 212 A. Args. $ 79,30 al 15-8-02. Fs. 233 (GCBA) $ 269,82 al 4-9-02. Fs. 224 O. San. sin deuda al 29-8-02. Fs. 393 Exp. sin deuda al 5-11-03. Base $ 310.000 y el día 15 de diciembre a las 13:00 (en punto) en la misma sede se subastará, un edificio sito en la calle Venezuela N° 1578/80 entre Virrey Ceballos y Luis Sáenz Peña, Sup. 10m,99cm. de fte. al N. x 20m. de fondo. Nom. Cat. Circ. 13. Secc. 12. Manz. 18. Parcela 8d. Matrícula N° 13-2130, Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas: Fs. 209 A. Args. $ 1.186,88 al 15-8-02. Fs. 225 O. San. sin deuda al 28-8-02 fs. 230 (GCBA) $ 1.166,92 al 4-9-02. Base $ 527.800, a continuación se procederá a subastar la U.F. N° 1 pta. baja del inmueble sito en Av. Entre Ríos 2025/31 entre Rondeau y 15 de Noviembre, Sup. total de la U.F. N° 1 de 249m,65dm2, Porc. 20,16%. Nom. Cat.: Circ. 2. Secc. 24. Manz. 99. Parcela 5 B. Matrícula: 2.9682/1, Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas: 213 A. Args. sin deuda al 15-8-02. Fs. 292 O. San. sin deuda al 9-12-02. Fs. 231 (GCBA) $ 54,22 al 4-9-02. A fs. 340 vta. se informa que la actora se hace cargo de todas las deudas. Base $ 40.000. Según informe de constatación del martillero designado los siguientes inmuebles a subastar constan de A) Combate de los Pozos 2020, entre Rondeau y 15 de noviembre, es un terreno de 198m que tiene muro al fte. y en el fondo tinglado y dos baños todo se encuentra en mal estado, desocupado. B) Av. Entre Ríos 2025/31 entre Rondeau y 15 de Noviembre, U.F. N° 1, pta. baja, se trata de una propiedad de 80 años de antigüedad aprox., donde funciona un hotel tipo pensión denominado (Maty) que consta de 11 habitaciones pisos de madera, tres baños completos observándose varias filtraciones, una cocina, lavadero y patio principal amplio, todo en mal estado de uso y conservación, el hotel se encuentra en funcionamiento y es atendido por la Sra. Marisa Briones Vergara, en carácter de inquilina con contrato ya vencido. C) Venezuela 1578/80 entre Virrey Ceballos y Luis Sáenz Peña, se trata de un edificio de pta. baja y seis pisos, ant. aprox., de 63 años, la propiedad no se encuentra subdividida, sup. aprox. con el local incluido de 1300m2 (no consta la existencia de planos), fte., enrejado ladrillo a la vista y balcones, por el N° 1578 se ingresa a un local de 8 x 14m aprox., pisos de mosaicos que tiene oficinas al fondo y baño en mal estado, por el N° 1580 se ingresa al edificio que consta en pta. baja de portería que tiene un cuarto y baño en mal estado, en el subsuelo se encuentran dos bauleras y termotanque y en la azotea sala de máquinas y lavaderos. Ascensor en funcionamiento. 1er. piso fte. liv-comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina incompleta y cuarto de servicio con baño, en mal estado, contrafte., ídem anterior. 2° piso: Los dos deptos., de este piso se encuentran unidos y constan de liv-comedor, 4 dormitorios, uno con vestidor, 2 baños principales, dos toilettes y cocina, todo en buen estado. 3er. piso contrafte., liv-comedor, dos dormitorios, baño principal, toilette, cuarto de servicio y cocina en mal estado, dto. fte., liv-comedor, baño, dos dormitorios, cuarto de servicio y baño, cocina incompleta todo en regular estado. 4° piso contrafte. liv-comedor, dos dormitorios, baño, cuarto de servicio con baño, cocina incompleta todo mal estado, dpto. fte. ídem anterior. 5° piso, los 2 deptos. se encuentran unidos entre sí, y tienen las mismas características del dto., ubicado en el 2° piso, ocupado por el Sr. Carlos Reussi. 6° piso, contrafte. liv-comedor, 1 dormitorio, baños, toilette y cocina incompleta, todo en regular estado, dto. fte., liv-comedor, dos dormitorios, baño, cuarto de servicio, baño, cocina incompleta, todo se encuentra en regular estado. Todos los dtos. desocupados con excepción del 5° piso ocupado por el condómino Sr. Carlos Reussi. D) Dto. ubicado en Av. Las Heras 1643/47/49/53/57 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad. 17 piso 4°, edif. 40 años, buena construcc. vigilancia las 24 hs., semipiso a la calle, sup. aprox. 200m2 y consta de living amplio y comedor separado, ambos con moquette dan a un balcón corrido, pasillo distribuidor que da a un dormitorio en suite, 2 dormitorios, todo con moquette y plac., 1 baño completo, 1 toilette, cocina amplia c/comedor de diario, muebles bajo y alto mesada, piso de cerámica, secarropa a gas, 2 cuartos de servicio y baño, baulera en subsuelo, buen estado gral., serv. centrales de calef. y agua caliente, ocupado por el Dr. Roberto Reussi y familia en calidad de condómino. El edificio tiene 3 locales de propiedad del consorcio. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del C.P.C.C. conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/11 N° 13.569 v. 1/12/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en calle Uruguay N° 714, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "ACEBEDO LUIS ALBERTO y Otro c/DONIQUIAN JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 41.243/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. Aires, con frente a la Avda. de Mayo N° 1753/55/77, entre las calles Agustín D'Elía y Oro (subdividido con posterioridad a la suscripción del mutuo hipotecario en las unidades funcionales Nros. 1, 2 y 3), el que consta por el N° 1753: Entrada a pasillo, donde se ubican 5 habitaciones, baño, cocina, las que se encuentran ocupadas por los Sres. Jorge Gabriel Rodríguez, Alberto Javier Cecchi, Pedro Pasquet en carácter de inquilinos, también se ubican algunas dependencias también ocupadas por inquilinos sin que se pudieran identificar, según manifestaciones de la Sra. Dora Mancebo, quien vive en la casa lindera y ser madre del demandado; todas en mal estado de conservación, faltándole detalles de terminación. A continuación Galpón al fondo utilizado como depósito de bienes en desuso y espacio libre sobre el costado derecho y contrafrente, desde el galpón escalera de acceso al primer piso donde se ubica un amplio salón con balcón a la calle, faltándole detalles de terminación, desocupado y en total estado de abandono; en el segundo piso posee otro salón también desocupado, faltándole detalles de terminación y en total estado de abandono. Por el N° 1755: Se ubica un local ocupado por la Sra. Norma Cecilia Delbene, en carácter de inquilina, explotándolo para la elaboración y venta de comidas. Por el N° 1757, se ubica un local ocupado por la Srta. Solanjer Abatedaga, en carácter de inquilina, explotándolo como negocio de fotografía. El inmueble está edificado sobre el lote 6, de la Manzana "A", que mide: 10 mts. de frente al E., igual medida de su contrafrente al O., por 40 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 400 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. H, Manz. 400, Parcela 16. Matrícula N° 85.500. Ad-Corpus. Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, el 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se adeuda por: Imp. Municipales al 1/10/03: fs. 591/3 U.F. 1 $ 841,69; fs. 595/9 U.F. 2 $ 347,56; fs. 601/3 U.F. 3 $ 32,56. Imp. Rentas al 31/7/03; fs. 571/2 Pda. 070-389578-6 $ 795,25; fs. 575/7 Pda. 070-118349-5 $ 8.275,75; fs. 580/2 Pda. 070-363985-2 $ 6.423,65; fs. 585/6 Pda. 070-389579-4 $ 17.180,98. A. Argentinas fs. 324 al 11/6/01 sin deuda. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibirá los días 12 y 15 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 28/11 N° 37.137 v. 1/12/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/AMEIJEIRAS, MARCELO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 37.750/02 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Inclan 2491/95, esquina Alberti 1698/1700, Unidad Funcional N° 3, Piso 1ro. y Azotea de Capital Federal. Superficie cubierta primer piso 65,47 m2, balcón 3,94 m2, total por primer piso 69,41 m2. Superficie planta azotea cubierta 4,51 m2, semicubierta 1,26 m2, descubierta 54,45 m2, total por azotea 60,22. Superficie total 129,64 m2, Porcentual 28,35%. Nom. Cat.: 2, Sección 24, Manzana 80, Parcela 18B, Matrícula 2-9325/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Inclan Nro. 2495, primer piso por escalera. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se compone de dos habitaciones, un baño, living comedor, cocina amplia, lavadero en entrepiso y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 173 vta.). Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 151) por $ 1133,95 al 9/05/03; en Aguas Argentinas (fs. 118) por $ 1.100,28 al 9/01/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 150) al 4/02/03; no abonando suma alguna en concepto de expensas, atento lo informado por el martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/11 N° 37.153 v. 1/12/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "MOSCOSO RAMON JOSE y Otro c/RUSSO LUIS OMAR s/Ejec. Hip." Exp. N° 91288/99, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mariano Acha 4793/95/99 esq. Pico, de Cap. Federal, Matrícula: FR 16-34415 Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc. 55, Mzna.: 174, Pla.: 9, que mide según título el terreno: 5,27 m fte. al NO linda calle Pico 8,67m en fte. al SO linda calle Mariano Acha, 13,16m fte. al NE linda con lote 10 de la misma manzana 10,02m fte. al SE linda con lote 8 de la misma manzana y 6 m. al fte. al O linda con ochava formada por esq. de calles Pico y Mariano Acha. Según informe del martillero de fs. 278/9 el inmueble a subastar se ubica en Mariano Acha 4793/99 con entrada por el N° 4795 de Capital Federal. Se trata de un edificio moderno con 6 (seis) unidades dispuestas en planta baja, primer y segundo piso, con unidades con pequeñas faltantes de terminación y a estrenar. Ingresando por puerta de vidrio tipo Blindex en planta baja departamento designado con

el N° 1. Se compone de baño, hall de entrada, separada por mampara del resto del departamento que asimismo se divide por mamparas divisorias formando ambientes no totalmente separados donde existe una cocina y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma Ciberium S.A. representada por el demandado quien manifestó ser uno de los socios y que manifestó que no existe ni contrato de locación ni comodato escrito, ocupada como oficina, no existiendo otros ocupantes. El departamento designado como N° 2 de planta baja se compone de dos ambientes, en uno de ellos cocina integrada, con baño y patio, con faltantes de terminación. Existen bienes en su interior que el demandado manifestó que pertenecen al Sr. Luis Alberto Jalil y que no reside en el mismo y sólo tiene parte de sus bienes en dicho departamento. Accediendo al primer piso por escalera se ubican los departamentos designados con los números 3 y 4 actualmente unificados. Dichos departamentos se encuentran ocupados por la Sra. Graciela Alejandra Raggi, el Sr. Luis Omar Russo y dos hijos menores en carácter de propietarios. El bien se compone de cocina integrada al living, balcón a la calle, baño, un ambiente con balcón a la calle, living a desnivel, 2 ambientes, hall de entrada y otro baño. Tiene dos puertas de ingreso por el N° 3 y por el N° 4. Todo en muy buen estado de conservación. Accediendo por escalera al 2° piso se encuentra el departamento designado con el N° 5. Este bien se encuentra desocupado, con faltantes de terminación, compuesto de un ambiente con cocina integrada, un dormitorio y baño. En el segundo piso se ubica también el departamento designado con el N° 6 que se compone de un ambiente con cocina integrada y balcón a la calle, baño y dormitorio, con faltantes de terminación. Se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeto a aprobación judicial. Visitar: 11 y 12 de diciembre de 2003 de 12:30 a 14:30 hs. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.") del 18-2-99. Deudas: GCBA al 2/8/02 fs. 369 $ 26,81, fs. 365 $ 210,51, fs. 361 $ 116,54, fs. 357 $ 142,56, fs. 353 $ 352,99 y $ 15,36, fs. 350 $ 75,11, OSN al 1/8/02 fs. 368, 364, 360, 356, 352 y 349 sin deuda, Ags. Args. al 1/8/02 fs. 367 $ 30,39 fs. 363 $ 30,39, fs. 359 $ 251,55, fs. 355 $ 251,80, fs. 351 $ 250,06, fs. 348 $ 269,47. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/11 N° 37.149 v. 1/12/2003

N° 94

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; "CONS. PROP. AV. ESCALADA 2515 c/GARULLI DE ZAVAGLIA, INMACULADA s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 105091/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 16 de diciembre del 2003 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 11 y 12 de diciembre 2003 en el horario: 10 a 12 hs. Ubicado en Av. Escalada 2515 PB dep. 4 UF 6 Capital Federal. Ocupado a préstamo de la propietaria. Sra. Inmaculada Garulli de Zavaglia, por su sobrina Sra. Nancy Pasquinelli, su esposo y una hija menor. En barrio de monoblocks denominado "Juan Castro", en Villa Lugano, a una cuadra de la autopista a Ezeiza. Se trata de un departamento para vivienda en buen estado general, compuesto por: living comedor, dos dormitorios, baño c/ducha y cocina. Existe agua, electricidad y gas. Expensas de $ 70 mensuales. Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 87 $ 501,19 al 21/5/01, a Aguas Argentinas s/fs. 82 $ 532,12 al mes de mayo/01 y por expensas comunes s/fs. 134 $ 1.876,28 a agosto/03. Catastro: Circ. 1. Sec. 64. Mz. 84D. Frac. B. Superficie total: 48,30 mts. cuad. Porcentual: 0,86 centésimos. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No se aceptan ofertas menores de $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.

e. 28/11 N° 37.160 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/HECTOR MUGAS S.R.L. s/Ejec. Prendaria"; Expte. 92.537; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; el automotor marca Belavtomaz, tipo tractor, modelo BTM 54323, motor JAMZ N° 00172, chassis Belavtomaz N° XTM54323800-21448, dominio AXV 475, año 1996; que se exhibe en la calle Agüero 1855/61 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires (Depósito del Banco) todos los días de 10 a 15 horas. Con la base de $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, todo en efetivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, debiendo retenerlo el Sr. Martillero y depositario en autos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/11 N° 37.292 v. 1/12/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmuebles" Expte. N° 87.981 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 12 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: a) Avda. Piazza 1480/96, Azul (PBA). Nomenclatura Catastral: C. I; S. J; Chacra 26, M. 26 u; Parcs. 2, y C.I; S. J; Ch. 91; Parcs. 6, 7, 8 y 9. Matrículas 9177, 8147, 8148, 8149 y 8150, respectivamente. Se trata de una propiedad conformada por dichas parcelas que en su conjunto alcanzan una superficie de 1.785,21 m2, sobre los cuales se halla construido un inmueble de aprox. 1000 m2. de superficie cubierta, que consta de salón, baño, kichinette y galpón. Se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes de tabiques, carpintería, vidrios y chapas. Desocupado. Base $ 75.000; y b) Autopista Fortabat 6550, Olavarría (PBA). Nomenclatura Catastral: C. II; S. G; Chacra 634; Manz. 634 d; parcs. 6, 7, 8, 20, 21, 1-a y 9, Matrículas 23845, 23843, 24123, 33190, 30730, 41784 y 23884. Conformado por dichas parcelas, alcanza una superficie total de terreno de 4.250 m2. sobre el cual se encuentra edificado un establecimiento concebido específicamente para la exposición, venta y servicio de automotores. Consta de gran local, con frente a la autopista, de amplias vidrieras en salón de exposición y ventas, oficinas, baños y vestuarios, cocina y amplios talleres/garaje con techos de chapa a dos aguas y parabólico. Amplio terreno libre que lo circunda en sus costados y en el contrafrente. Sup. cub. ap. 1.900 m2. Actualmente ocupado por la firma Interamérica Automotores S.A. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 360.000. Condiciones de venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dicho saldo deberá integrarse aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Caso contrario, y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente de precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de a fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de la localidad de Azul, visitarlo libremente. Inmueble Olavarría, los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 36.896 v. 2/12/2003

N° 7

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia de Comercio N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2o. de C. Fed., comunica por cinco días en autos "CARROL E HIJOS S.R.L. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 76717, que los martilleros Alfredo C. Bence y Juan Tarrico Villafañe rematarán el día 23 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: 1) Un inmueble ubicado en calle Pizzurno, con entrada por el N° 914, entre las calles Díaz Vélez y Larrea, de la Loc. de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Mz. 33. Parc. 22a (ex Parcs. 22 y 23). Se trata de una propiedad afectada a uso industrial, que consta de 2 lotes de 8,66 x 50 mts. c/uno, lo que hace un total de 866m2. Dos entradas al frente y portón para camiones. Oficina en P. Baja y 1er. piso. Atrás gran galpón con techo parabólico y en el fondo, entrepiso. Baño en las oficinas. Desocupado. Buen estado de uso. Base: $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. 2) A continuación se rematará un inmueble adyacente al anterior, baldío, desocupado. N. Cat. Circ. II, Sec. B, Mzna. 33, Parc. 21. Base: $ 40.000. Iguales condiciones de venta que el anterior. Para el supuesto que no se rematara alguno de los inmuebles por las bases fijadas, se hará un nuevo remate a la 1/2 hora, con bases reducidas a $ 90.000 y $ 30.000 respectivamente. Con respecto a deudas por impuestos tasas y contribuciones, se abonarán con fondos del concurso según lo siguiente: Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto de que aún no se hubiera hecho, la verificación correspondiente y con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentra a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No está permitida la compra en comisión. 3) A continuación se rematarán bienes muebles de la fallida, a saber: Tres lotes (2 con muebles de oficina que se encuentra en P. Baja y 1er. Piso del inmueble y un calefón) y un puente grúa, sin carrilera. Los 3 primeros sin base y el puente grúa con base de $ 1.500. De no rematarse en este precio, se rematará a la 1/2 hora, con base de $ 750. Condiciones de venta. Pago total. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Entrega inmediata a convenir con los martilleros una vez efectuada la subasta. Todos los gastos de desarme, transporte y acarreo son a cargo exclusivo del comprador, quien se hace responsable de los accidentes que se pudieran producir al realizarlos con personal a su cargo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos acerca de su estado y/o características. Días Exhibición: 19 y 22 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/11 N° 433.408 v. 4/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación; dos días en Clarín y tres días en el diario El Independiente de la Provincia de La Rioja, en los autos: "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (La Rioja) s/Incidente de Enajenación", Expediente N° 72.636, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día martes 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Planta de Fabricación de Hilado de Algodón, sita en la Provincia de La Rioja y ubicada en la calle Colectora (paralela a la ruta) José I. Rucci, esquina Angel M. Vargas altura Ruta Nacional N° 38 N° 3218, dentro del Parque Industrial de la Provincia de La Rioja, a unos 5 kilómetros aproximado del centro de la Ciudad. Catastro: Circunscripción I, Sección C; Manzana 498; Parcelas b, c y d. Con una Superficie Total según título de aproximadamente 54.751,19 mts2. y una superficie cubierta aproximada y Ad-Corpus de más de 18.000 mts2, la planta industrial se compone de una nave principal de producción y empaque de aproximadamente 6.800 mts.2; dos amplios depósitos de fibra, portería, consultorio médico, comedor para el personal, cocheras, sala de bombas, etc., etc. e innumerable cantidad de máquinas en buen estado de conservación y funcionamiento, cuyos detalles de marcas, estado y antigüedad figuran en el inventario adjunto en autos; además de todas las secuencias fotográficas en colores que conforman la planta como así también del plantel de máquinas que componen la misma. Base de venta en block: $ 8.210.244. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente y de inmediato con una reducción del 25%, o sea, en la suma de $ 6.157.134. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también podrá abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza a nombre del banco Ciudad (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a estos autos. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Acordada SCJN 0,25%. Con más el IVA del 10,50 sobre el total de los bienes muebles resultante de aplicar el 75,02% sobre el importe de adjudicación de la subasta debiendo acreditar el comprador su condición de responsable inscripto en el impuesto. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La planta se entrega desocupada. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 9 a 13 horas. Se deja constancia que será indispensable para el ingreso a la Planta de todos los interesados que concurran los días y horas estipulados para la exhibición de la misma, la identificación con su documento de identidad denunciando su domicilio cada uno de ellos, caso contrario no podrá ingresar al predio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escritor firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura translativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T. VII, 656).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/11 N° 433.411 v. 4/12/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPUENTE, RAUL (LE 8.850.219) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63.145, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 9 RL, 1995, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° 5952952, chasis Renault N° L428U-001054, dominio AAI 105. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.456,33 hasta la cuota 2 del año 2003 (según informe obrante a fs. 156 de autos). Exhibición, lunes a viernes de 09 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/11 N° 37.040 v. 1/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9 Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4°, avisa 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por LEE JAE WOON", DNI 12.601.652 (Expte. N° 87.440) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (TE. 4372-1012) rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Tucumán 2131/41 P.B. U.F. N° 3 y U. Comp. I de P.B. de 9,83 m2 e/ José E. Uriburu y Junín de Capital Federal, matrícula 112606/3, Consta de local comercial de aprox. 9 mts. por 4 mts. con 2 vidrieras y cortina metálica, un baño y hall de entrada por el acceso al edificio, desocupado en buen estado general de conservación. Sup. 40,28 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20% Comisión: 3% más IVA. y Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere deberá adicionar el interés del 14% anual desde el 5° día de la subasta Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P. La transmisión será por escritura pública ante escribano que designará el Tribunal en caso de no hacerlo el comprador en el término de 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta en el Tribunal u oficinas del martillero, apertura de ofertas el día siguiente a las 11 horas. Visita: 9 y 10 de diciembre de 2003 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 36.907 v. 2/12/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4°, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUISPE, FRANCISCO ROBERTO (DNI 13.941.365) y Ot. s/Ejec. Prendaria', Expte. N° 75.323, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un rodado marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI, 1999 (según inf. dominio), tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF058769, chasis Volkswagen N° 9BWA3731XXT014849, dominio CNS 705. Base $ 4.000. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 42,29 al 3/5/2003 (fs. 175). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/11 N° 37.029 v. 1/12/2003

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOHANDO SOTO, EDUARDO JORGE (DNI 8.011.049) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.685, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault, modelo 19 RE D AA Direc., 1999, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° F8QA756C016206, chasis Renault N° 8A1L534EZXL030867, dominio CSZ 391. Base $ 9.649,15. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 4.824,58. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.186,15 al 22/7/03 (fs. 133/35). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del C. Pr.: 570 y Reglamento del Fuero 104.5 hasta las 8 hs. del día 10/12/03, fijándose la apertura para las 8:15 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/11 N° 37.026 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RYBNIK IGNACIO c/PEREZ GRACIELA s/Ejecutivo" Expte. N° 70455, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al mejor postor el día 12 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50% indiviso) del inmueble sito en Charcas 3084 entre Coronel Dorrego y Naón, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires, Datos Catastrales Circ. II. Secc.: E. Parc.: 21. Manz. 228. Matrícula 46614. El bien se encuentra deshabitado, libre de personas y bienes y consta de: Planta baja, entrada principal a living comedor en desnivel con hogar, baño con bañera, cocina y comedor diario, patio pequeño al contrafrente con parrilla, garage cubierto para un auto y entrada de servicio desde la calle. Al primer piso se accede por escalera revestida en madera que da a un distribuidor, dormitorio con vestidor y baño en suite con jacussi, otro dormitorio, ambos al frente con balcón corrido. Un dormitorio al contrafrente con balcón y baño con bañera. Al segundo piso, también por medio de escalera revestida en madera se ingresa a un amplio ambiente y posee un baño pequeño y cocina, cuarto de máquinas y patio terraza al contrafrente. El estado de conservación es malo, pues faltan pisos de todos los ambientes, frentes de placard, accesorios de baños y muebles de cocina, como así también revestimientos de cerámicos en los baños y cocinas y faltan algunas puertas y ventanas del interior del inmueble. Base $ 12.666,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99. Sellado de ley 1% en dinero en efectivo. Deudas: O.S.N. (fs. 63) Partida sin deuda al 6-12-00. Aguas Argentinas S.A. (fs. 66/7) $ 115,12 al 5-12-00. Rentas (fs. 103) $ 1.857,47 al 31-7-01. Municipalidad (fs. 106) $ 861,59 al 16-8-01. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Alejandro M. Cervantes 4640 de Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas). La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecido por el art. 571 del mismo código. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4982-6949).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 28/11 N° 625 v. 1/12/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DI GUARDIA DOMINGA c/MORABES CHASQUIF s/Concurso Especial", Expte. N° 82011, (Morabes Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Cuit 27-06152675-2), rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con fte. a la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor amoblada, pasillo de distribución que da a un baño completo c/ducha, s/bañera; tres dormitorios c/placard, jardín al fondo c/piscina de fibra de vidrio, y quincho c/parrilla. La finca esta ubicada cerca de la estación, y del centro comercial, en una zona residencial; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada. Superf. total aprox. S/T 300 m2 10 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. V; Manz. 2; Parc. 10 Ptda. 106255. Inscp. de dominio For. M. N° 6597/93. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12 y 15/12/03 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.055 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. N° 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el 5 de diciembre de 2003, 9:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal, unidad 5, piso 3° Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2, (cocheras) del 1° subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2° subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar intimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo, (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 23° y 24° terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 175.000.- Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura dos días antes de la misma 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91.- (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24.353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17 ; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.415 v. 2/12/2003

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Sección C; Manzana 6C; Parcela 1A; Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 m2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 487.500. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Pcia. de Bs. As. bajo supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 9, 10 y 11 de diciembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/11 N° 37.058 v. 3/12/2003

Frigorífico instalado en Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y (15) 5158-0520) subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 1527/29, entre las calles Juan de Garay y Av. Maipú, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 13; Parc. 12-a; Pda. 56.107; Matr. 22.374, dominio 103.811 desocupado, y que consta de sector de ventas y sector de depósito y fraccionamiento en planta baja, cámaras frigoríficas y elementos de elaboración en entrepiso. Desde ese lugar se accede a varios desniveles donde se encuentran vestuarios y baños de personal y las oficinas. En 1° piso, sala de control de maquinarias, y en la terraza torres de enfriamiento. Bienes muebles que se encuentran en la plana baja: heladera exhibidora, cajas registradoras, balanzas digitales, cámaras frigoríficas con puertas de acero, sierras circulares, picadoras de carne, aparejos eléctricos para colgar medias reses, carros de aluminio, canastos plásticos, mesas de corte, ganchera circular para medias reses. En las oficinas: escritorios, sillas, computadoras, fotocopiadoras y ficheros. Azulejado hasta el techo en los lugares de manipulación de la carne. Superficie del lote:

281,51 con una superficie cubierta aproximada de 1000 m2. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 15 años aproximadamente. Días de visita: 15 y 16 de diciembre 2003, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Base en block: $ 210.000 al contado. Seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación. Comisión 3% sobre el 90% del precio, con más 10% sobre el 10% restante del precio. Salón: 0,25% en efectivo. Son a cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura, el sellado del boleto (1%) y el impuesto a la venta de inmuebles del art. 7 Ley 23.905 (1,5%). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12:00 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/11 N° 37.046 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ANGELIS, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:25 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN (BIC), 5 ptas., motor Renault N° 5971474, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS031511, dominio ACP146 de propiedad de De Angelis, Carlos Marcelo, DNI 23.134.675. Deudas por patentes impagas $ 9.926,38 al día 31/3/2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10/12/03 a las 12:00 hs. momento en cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/11 N° 37.013 v. 1/12/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAVASI, CARLOS GUILLERMO (DNI 17.279.974) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 1785, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol Plus 1.6 MI/98, tipo sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UND179544, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377WP513732, dominio BZQ 435. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.365,46 al 9/4/03 (fs. 212). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 9/12/03, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: Días hábiles desde el 29/11/03 al 4/12/03 inclusive, de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/11 N° 37.155 v. 1/12/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/ASPIAZU MIRIAM MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 49658/01, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Duna SDR 1.7 año 1995, motor marca Fiat N° 146020001605648, Dominio AFM522, chasis marca Fiat, Nro. *8AS146000*S5198616, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.909,50. Comisión del 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda: Patentes, fs. 122 $ 1.370,73 al 1-11-02; Multas $ b466,71 al 31-10-02 fs. 119 y $ 139,02 al 31-10-02 a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. El bien se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/11 N° 37.151 v. 1/12/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620", que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana "A" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. "E", Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Mejor postor. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en Sec. G Manz. 368 Parc. 10c Antecedente Dominial N° 14434/49 y D.H. N° 31023/84 su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. Fíjase el día 18 de diciembre a las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 11 y 12 de diciembre con horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/11 N° 37.068 v. 3/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en los autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 38.342 que el martillero Alberto José Padrón (CUIT 20-4257259-5) rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10 y 20 hs. en punto (inmediatamente después del remate de los bienes muebles de la fallida) en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un inmueble sito en la calle Estomba 1062/70 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 14, Parcs. 19 y 20. Matrículas 65688 y 60809. La construcción es de hormigón armado robusto adecuada para industria metalúrgica, el techo es parabólico de chapa, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 1.200m2. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la seña, comisión y arancel de subasta inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta inmediatamente de finalizado el remate, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la que se procederá a la apertura en presencia del Secretario y del martillero quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/11 N° 433.221 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "COHEN PABLO y Otro c/FABRI CLAUDIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria Exp. N° 85470/00, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles que se exhibirán los días 3 y 4 de diciembre de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble está ubicado (s/fs. 213 y 205), en la Localidad Partido de General Rodríguez Pcia. de Buenos Aires, calle Rafael Obligado Lote 1; Fracción D; NC.: C.: V, S.: G, F.: I, P.: 2, Partida 1851, Matrícula: 44320. Paraje denominado "Barrio Hermoso, fte. a la calle Rafael Obligado, entre las de José Mármol e Hilario Ascasubi. El inmueble: se trata de una casa quinta, se ingresa por un amplio portón de hierro y chapa de dos hojas, en la intersección de las calles H. Ascasubi y R. Obligado, formando un triángulo y contando con entrada para coches. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en total estado de abandono. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) Sellado de Ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. A cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario de la excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo. No se procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud, de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/11 N° 37.222 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PEREYRA, JORGE s/Quiebra" Expte. N° 31.081 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 11,40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, zona Loma de los Cachorros, Provincia de Buenos Aires, a saber: El 50% indiviso de la parcela 13 Matrícula 28723, el 50% indiviso de la parcela 14 Matrícula 3803 y el 100% de la Parcela 17 Matrícula 29141. Nomenc. Catast.: Circ. IX, Secc. L, Manz. 228, Parcs. 13, 14 y 17. Los lotes de terreno se encuentran ubicados a dos cuadras de la Autopista (Acceso Norte), Km. 39 Ramal Pilar, Paraje denominado catastralmente como Lomas de los Cachorros, con acceso mejorado con asfalto y rodeados por las demás calles de tierra y a dos cuadras del Club de Campo Village. Las Parcela 13 y 14 se encuentran ubicadas sobre la calle Mar del Plata Golf Club, y se componen de terrenos libres de edificación y miden 10mts de frte. por 28mts. y 27,80mt2 (sup. Total 280m2. y 278m2. respectivamente). La Parcela 17 se encuentra ubicada sobre la calle Las Brisas Golf Club y se compone de un lote de terreno libre de edificación que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, y una superficie total de 225 m2. Base Parcela 13. $ 5.600; parcela 14 $ 6.950 y Parcela 17 $ 7.600, Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio por el síndico como oficial de justicia ad hoc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a favor del adquirente, incluyendo entre otros los tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes, de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: Rentas: $ 200 (fs. 304) al 3/3/99, $ 831,97 (fs. 300), $ 877 (fs. 301) al 8/7/03. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 N° 433.091 v. 2/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario Clarín en los autos "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MARKOWICZ, PATRICIA VICTORIA y Otro", expediente N° 38.180, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7) rematará el día 12 de diciembre de 2003, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) a las 8,40 hs. en punto: en block el inmueble destinado a hotel, con frente a la calle Sarmiento 2438/46, entre las de Falucho y Gascón, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con todo el mobiliario inventariado en autos con la siguiente base: $ 263.700.-, correspondiéndole al inmueble $ 250.000.- y a los muebles $ 13.700 a efectos de determinar el IVA que tributarán estos últimos: b) para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes, a las 9 hs. en punto se subastará el inmueble con base de $ 250.000.- y c) a las 9,20 hs. en punto los muebles con base de $ 13.700.- más IVA, de acuerdo al loteo efectuado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 76a, Parcela 21. Matrícula: 3289. De acuerdo con el informe del martillero obrante a fs. 51/54 se trata de un inmueble donde funciona el Hotel "Sol de Mar de Plata", edificado sobre lote de terreno de 449,97m2 según título, con una superficie construida estimada en 900m2, distribuidos en subsuelo, planta baja, dos pisos altos y terraza, sin ascensor, distribuidos de la siguiente forma: hall de entrada, recepción, comedor, bar, 2 toilletes, cocina, 37 habitaciones con baño privado y terraza. En general, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sandra Ruiz de Avendaño, sus padres, esposo y cuatro hijos, en calidad de cuidadores. Calefacción y agua caliente central. Condiciones de venta: ad corpus y en el estado

físico en que se encuentra y con las bases establecidas precedentemente. Al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: en block 30%. Comisión: 3%. En forma singular: inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%; muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: en todos los casos 0,25%. Sellado 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en los términos del art. 212 de la LCQ. y en las condiciones especificadas en autos; 3) Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, superficie, medidas, cantidad, características, etc. 4) los bienes muebles serán entregados previo acuerdo con el martillero, estando a cargo del comprador su retiro y traslado. Deudas. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: $ 5.174,46 al 21/4/03; Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 4.840,38 al 16/4/03; OSN no registra al 14/4/03. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre del corriente, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/11 N° 433.413 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C. de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) con domicilio constituido en Uruguayo 228 P.B. 7 C. de Bs. As., rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As. el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500 Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/9/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados dos de ellos con gran faltante de chapas de 140mts x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL – SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra, Báscula Biaichetti para 60 TN. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano, se encuentra ocupado con contrato de ocupación precaria vencido el 10/9/02. N.C.: Circ. VIII, Secc. E, Fracc. II, Parcs. 1b, 10, 11 y 12. Base de Venta: Pesos un millón doscientos treinta mil ($ 1.230.000); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/11 N° 433.371 v. 1/12/2003

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos: SARKIS KARADIAN E HIJOS S.A. s/Concurso Prev. s/Concurso Especial p/BCO. GALICIA Y BS. AS. S.A. (Expte. N° 42437) que el Mart. Pedro E. Azor (CUIT 20-16171937-5) rematará el 11/12/03, a las 12:00 en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. en block, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 de CSJN, 0,25%. Los siguientes inmuebles: Gallo 955/57, entre Córdoba y San Luis, Matrícula 9-2823; San Luis 3251, entre Gallo y Agüero, Mat.: 9-5549 y San Luis 3245 e/Gallo y Agüero; Mat.: 9-2824. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13; Mzna.: 56, Parcela: 000; Pcla. 0000 y Pcla.: 2h, respectivamente. Según constatación de fs. 600 vta.: El inmueble se encuentra desocupado; Parte principal compuesta por paredes de mampostería, cabriadas de hierro con techo de chapa a 2 aguas de fibrocemento c/claraboyas. Por planta baja ingreso por calle Gallo, hay pequeña Of. de vigilancia y pasillo el cual lleva a baños en el estado en que se encuentran. Por una puerta lateral se accede al gje., salón que se utilizaría aparentemente para exposición y ofs. por San Luis plataforma de carga y entrada de vehículos y camiones hacia el subsuelo. Por escalera sobre Gallo se accede al 1° piso en el cual hay (11) oficinas c/divisorios de mampostería de madera y vidrio, sanitarios y vestuarios, en estado en que se encuentra depósito al subsuelo, se accede por San Luis y mediante lugar para ascensor (montacargas), con columnas y vigas. S/Gallo se encuentra sala de máq. de bombeo de agua probablemente para incendio y tableros de elect. Todo en buen estado, con excepción de oficinas que tienen cielorrasos desprendidos aparentemente por filtración de agua. Base $ 2.100.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: fs. 171/72 Aguas Args. $ 9633,08 al 6/11/01; fs. 266/72, ABL $ 95.324,70 al 11/12/01; fs. 274/75 de OSN s/deudas al 2/1/02. En cuanto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 Ley Quiebras), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oport. por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre que se recibirán hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rgmto. de la Just. en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición días 4/5/6 de diciembre de 11 a 14 hs. más inf. en expte. y al TE: 4666-8495. Pub. por 3 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 N° 37.156 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Beatriz Pereira sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 8° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PUOCI LEONARDO y Otro c/FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL s/Despido", Expediente N° 14470/2001, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1606/08 Unidades Funcionales 2 y 3 de Capital Federal, compuesta de Primer Piso: cinco ambientes con una de ella con división, dos baños; Segundo Piso: Se compone de cinco ambientes, con dos con entrepiso y dos baños por escalera, existe ascensor pero en este momento no funciona; Tercer Piso: Existe un ambiente con divisiones dedicada a laboratorio y un baño, ocupa el inmueble la demandada en calidad de dueños, siendo su estado general bueno; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 10, Parcela 1, Matrícula F.R. 14-2081, Superficie Unidad Funcional 2 163,93 mts2, Superficie Unidad Funcional 3 155,61 mts.2. Deudas; O.S.N. fs. 533 sin deuda al 07/08/2003; A. A. fs. 538 $ 548,18 al 06/08/2003; A.B.L. unidad 1 fs. 605 $ 201,07 y Obligaciones Pendientes $ 975,99 al 12/11/2003; A.B.L. unidad 2 fs. 606/607 $ 2.059,97 al 12/11/2003. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 13 hs. a 14 hs. Base $ 65.901,30. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 28/11 N° 9332 v. 2/12/2003

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 43, cargo del Dr. Rodolfo R. Abad, hace saber por 2 días en los autos caratulados "ISSARA c/NAVAFUL S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 46.592/88, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 19 de diciembre de 2003, a las 13 hrs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma, los inmuebles ubicados en Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Según constatación obrante en autos (fs. 440/441): Se trata de una fracción de terreno que se designa como Lote 1 de la Chacra 148, Fo. 775, To. 759, Fo. 223, Fca. 88.196. Sup. 4has., 96deciharias 50centiharias. Consta de una pequeña casa ocupada por Mauricio Di Marco. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 7.000,057 (fs. 467) Base $ 11.398 (2/3 partes valuación fiscal). Otra fracción de terreno designada como Lote B de la Chacra 148, To. 775, Fo. 216, Fca. 25.195. Sup. 15has., 10 haras 50 centiharías. Consta de una casa ocupada en carácter de préstamo por Luis Aravena, su esposa y 5 hijos. Sobre el lateral este se encuentra ubicada una casa ocupada por Andrés Marape, su esposa e hijo, explotando una pequeña despensa, en carácter de préstamo. Deudas: Tasas y Servicios Retributivos (fs. 392) Rentas al 11/12/01 $ 3.374,657. Base $ 25.375 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado de Ley 0,25% del precio de venta (Acordada 24/2000 C.S.J.N.). Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 del C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: Visitar libremente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Rodolfo R. Abad, Juez.

e. 28/11 N° 433.370 v. 1/12/2003